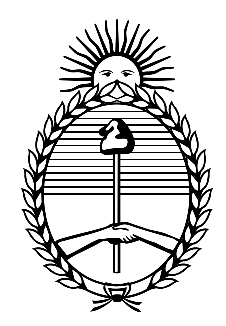
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.022

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFAVINIL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/09/2010 decide aumentar el Capital Social a $ 21.860.000.- Modifica Artículo Cuarto. Dra. Maria T. Muguillo. CPACF Tº 65 Fº 958 autorizada en Escritura de protocolización Nº 144 del 21/10/2010.

Abogado - María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 65. Folio: 953.

e. 05/11/2010 Nº 133282/10 v. 05/11/2010

ALTIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario al de fecha 26/10/2010. Por escritura complementaria Nº 84, pasada al folio 265 en el Registro 878 de se modificó el artículo Tercero en los siguientes términos: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas privadas y organismos públicos en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores y/o actividades, diseño de sistemas, desarrollo, verificación, puesta en funcionamiento y exportación de software, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos informáticos, así como su servicio técnico, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, asesoramiento técnico para la formación y/o capacitación del personal.- La sociedad no desarrollará actividades de las comprendidas en la Ley Nº 20.488.- Autorizado por Escritura Nº 84 pasada al Fº 265 del 1º/11/2010 Registro 878 CABA.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102528919/8. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 05/11/2010 Nº 133356/10 v. 05/11/2010

AMERICAN DYJ GROUP SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Valeri, DNI. 23102323, Emilio Lamarca 2170, 8º piso, Unid. 4, CABA, Presidente, Diego Andrés Lemme, DNI. 24001495, Monteagudo 547, Florencio Varela, Pcia. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Encarnación Ezcurra 449, 1º piso, Unid. 107, CABA. 1- 99 años. 2- Intermediación en el gerenciamiento, administración, organización, representación y funcionamiento de todo tipo de centros deportivos, especializados en los distintos deportes, sean profesionales, amateur, barriales o particulares, gerenciamiento y representación de todo tipo de deportistas sean profesionales o no. Asimismo realización de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales), como actividad conexa y accesoria a su objeto social y solamente relacionado con su objeto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 593 del 12-10-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 58.

e. 05/11/2010 Nº 133210/10 v. 05/11/2010

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Angel Estrada y Compañía S.A. hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2010, (Acta nº 1.575) se reformó el artículo primero del Estatuto Social, cuyo texto aprobado es el siguiente: Artículo Primero: La sociedad anónima que gira en esta plaza bajo el nombre de Angel Estrada y Compañía Editorial, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Agropecuaria Sociedad Anónima, en lo sucesivo se denominará Angel Estrada y Compañía S.A., con domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, delegando en el Directorio la facultad de fijar el mismo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior.- Por Angel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30-50023556-6. Zsolt T. J. Agárdy. CUIT 20-12332911-3. Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A. y con el Acta de Asamblea General Ordinaria nº 1.574 de fecha 22.10.2010 y con el Acta de Directorio nº 1.576 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 52.

e. 05/11/2010 Nº 133433/10 v. 05/11/2010

BUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Bouin, viuda, DNI. 4652574, Mendoza 1925, 3º piso, Dto. C, CABA, Presidente, Silvana Maria Perego, divorciada, DNI. 18138567, Echeverría 2073, 5º piso, dto. A, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Mendoza 1925, 3º piso, of. C, CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y productos en ecocuero. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 634 del 1-11-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 58.

e. 05/11/2010 Nº 133213/10 v. 05/11/2010

BUENOS AIRES TO RENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Ramos, DNI 28.004.136, CUIT. 27-28004136-5, soltera, de 30 años, empresaria, domicilio Riobamba 927 Piso 5º Dpto. "F", CABA, Fernanda Lis Ramos, DNI 24.998.974, CUIT. 27-24998974-1, casada 1º nupcias con Martín Perez Catarcio, de 34 años, empresaria, domicilio Juncal 2967 Piso 5º Depto. "B", CABA; Pablo Sueldo Heritier, DNI 28.237.588, CUIT 20-28237588-6, soltero, de 29 años, abogado, domicilio Valentin Gomes 3757, CABA, todos argentinos; 2) 09/09/10; 3) Buenos Aires To Rent S.A.; 4) Riobamba 927 Piso 5º Depto "F", CABA; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. B) Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial de inmuebles urbanos o rurales, su remodelación ó refacción; y/o la realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias. C) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. D) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Mariana Ramos; Vicepresidente: Fernanda Lis Ramos. Director Suplente: Pablo Sueldo Heritier. Domicilios especiales: Riobamba 927 Piso 5º Depto. "F", CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Autorizada: Esc. 170. 09/09/10, Fº 382, Reg. 14 Pcia. La Pampa. Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 28 - int. 92390.

e. 05/11/2010 Nº 133499/10 v. 05/11/2010

CAP ARQUITECTURA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 451, del 21/10/2010, Folio 1915, Registro 1442.- Socios: Carlos Cristián Alberto Pointis, argentino, nacido el 30/03/1971, con DNI 22.200.086, CUIT 20-22200086-7, arquitecto, soltero, hijo de Carlos Alberto Pointis y de Maria Julia Esther Rossi, domiciliado en Avenida del Libertador 6874, departamento 8, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Alberto Pointis, argentino, nacido el 27/03/1933, con LE 4.822.916, CUIT 20-04822916-7, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Julia Esther Rossi, domiciliado en D. de Solier 1080, Ciudad de Buenos Aires.- Nombre: Cap arquitectura Industrial S.A. Sede: Avenida del Libertador 6874, departamento 8, ciudad de Buenos Aires. Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Construcción, montaje, instalaciones, equipamientos, mantenimiento de servicios de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- B) Construcción y venta de edificios en general, por el régimen de la Ley 13.512, y/o por el sistema denominado o conocido como "compraventa al costo".- c) Obras viales y desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias.- D) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de elementos relacionados con sus actividades.- E) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- F) El mantenimiento de todos los edificios antes mencionados.- G) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, aún bajo el Régimen de la Ley 13.512.- Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agricola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- H) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce Mil Pesos, dividido en Doce Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada acción, con derecho a Un voto cada acción. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo, y saldo según plazo legal.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares e Igual O Menor cantidad de suplentes electos por asamblea. Designación: Presidente: Carlos Alberto Pointis Director Suplente a Carlos Cristian Alberto Pointis, constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6874, departamento 8, ciudad de Buenos Aires.- Fiscalización: art. 55.- Cierre del ejercicio: 30 de junio. Autorizada por escritura número 451 folio 1915, de fecha 21/10/2010 a suscribir el presente.

Escribana - Natalia Cendali

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524469/4. Matrícula Profesional Nº: 4791.

e. 05/11/2010 Nº 133602/10 v. 05/11/2010

CASTAFIORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 1/8/2010 se modificó el artículo segundo del estatuto aprobándose el siguiente texto "Artículo Segundo: Duración: La duración de la Sociedad es de diez (10) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o en la Inspección General de Justicia, prorrogable a la finalización del referido plazo". Judith V. Malamud. Abogada Autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 1/8/2010.

Abogada – Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 32. Folio: 353.

e. 05/11/2010 Nº 133600/10 v. 05/11/2010

CONSTRUCTORA TERRITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 23-6-10 aumentó el capital social a $ 1.012.000 por capitalización de pasivo y reformó art. 4º del estatuto. Por instrumento privado del 26-10-10 según art. 36 b) Res. IGJ 7/05. Autorizado por acta del 23-6-10 Dr. Carlos A. Quirno.

Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 05. Folio: 182.

e. 05/11/2010 Nº 133194/10 v. 05/11/2010

CONSULTORA GF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-10-10. Registro Notarial 190. Socios: Cecilia Mónica Rita Fenochietto, argentina, casada, 01/04/63, D.N.I. 16.161.946, Contadora Pública, Libertad 293, 5º piso, Capital Federal y Daniel Alberto Guzman, argentino, casado, 29/03/57, D.N.I. 12.547.308, comerciante, Arenales 1440, 4º piso departamento "F", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios y asesoramiento en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño, desarrollo de proyectos, empresariales. Prestar servicios de administración, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Guzmán Director Suplente: Cecilia Mónica Rita Fenochietto. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Cerviño 4634, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 637 de fecha 21 de octubre de 2010, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514592/4. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 05/11/2010 Nº 133111/10 v. 05/11/2010

CONTRUCCIONES NUEVO EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 365 del 12/10/2010, Registro 104 de San Martín. Socios: Salvador Carieri, italiano, nacido 15/5/1947, casado, constructor, DNI 93.660.931, CUIT 20-93660931-8; María Fernanda Carieri, nacida 7/2/1978, estudiante, DNI 26.490.811, CUIL 27-26490811-1, y doña María Florencia Carieri, argentina, nacida 11/11/1987, estudiante, DNI 33.812.575, CUIL 27-33812575-0, las dos últimas argentinas, solteras, hijas de Salvador Carieri y Elena Amicone, todos domiciliados en 85 - Salguero 2298, 1º, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: construcciones, direcciones, administracion, ejecucion de proyectos de obra y/o reparación de toda clase de inmuebles sean rurales o urbanos, incluso de edificios, destinados al régimen de propiedad horizontal, asi como la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de dicho inmueble o de otros, y al fraccionamiento y urbanización de lotes y edificios en propiedad horizontal. Toda actividad que asi lo requiera con profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Domicilio: Tres Sargentos 463, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Directorio: Presidente: María Fernanda Carieri, Director Suplente: María Florencia Carieri. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio en el indicado para la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Veronica María Bonifacini - escribana autorizada en la escritura de constitución.

Escribana - Verónica M. Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: FAA04124514. Matrícula Profesional Nº: 5431.

e. 05/11/2010 Nº 133509/10 v. 05/11/2010

D Y D PRODUTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 398 del 22/10/2010, Folio 999, Registro 574 CABA, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea unánime por la cual se reformó de los Estatutos el Artículo 5 por el cual se consignó que las acciones son nominativas y no endosables; y al Artículo 8 se agregó que un Director como mínimo debe ser socio y productor de seguros.- Y Elena Graciela Gayoso, DNI 12.728.918 se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura Nº 398, folio 999 del 22/10/10 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 98. Libro Nº: 25.

e. 05/11/2010 Nº 133446/10 v. 05/11/2010

DIMARFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 288 del 28/10/2010, folio 701 Registro 1912, CABA; María del Carmen Vazquez Espasandin, española, nacida 14/8/1949, casada, ama de casa DNI 93.366.807; Diego Hernán Mendez, argentino, nacido 28/2/1985, soltero, DNI 31.478.569, empleado; Martín Oscar Mendez, argentino, 20/9/1982 soltero, DNI 29.789.530, analista de sistemas, los tres con domicilio real calle Mariano Acha 3122 CABA y Oscar Manuel Mendez, argentino, 23/3/1953 casado, dni 10.777.800, empleado, domicilio real Valdenegro 3562 CABA. plazo 99 años. Objeto: Industriales: La producción, elaboración, investigación, desarrollo, industrialización y transformación de productos para la industria del fotocopiado, fotográfica, de diagnóstico médico por imagen y de artes gráficas; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, adaptación, envase, elaboración, distribución de toda clase de productos para la generación y administración de imágenes, incluyendo fotocopiadoras, productos fotográficos, de diagnóstico médico por imágenes y de artes y sistemas gráficos. Capital $ 12000 dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. Directorio 1 y 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. cierra 31/12. Presidente: Oscar Manuel Mendez; Suplente Martín Oscar Mendez. Domicilio especial y sede social Blanco Encalada 4540, piso 3, depto "B", CABA. Montserrat Sánchez Porto apoderada esc 288 del 28/10/2010, folio 701, registro 1912, CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 021.

e. 05/11/2010 Nº 133504/10 v. 05/11/2010

DIRECTA GROUP CME

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso Nº 125056/10 publicado el 20/10/2010, se Informa que por acta Asamblea General Ordinaria unánime 9 del 21/05/2010 se aceptaron las renuncias de Walter Eduardo Giaccaglia como Director, titular; Jerónimo, Miguel Garau como Director Suplente, y Claudio Enrique Constantin y Patricial Claudia Figoni como Síndico Titular y suplente respectivamente. El Escribano, Carlos María Baraldo, Matrícula 3211, Registro 352 CABA, autorizado en escritura 388 del 4/10/2010.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102528418/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 05/11/2010 Nº 133668/10 v. 05/11/2010

EDICEI IBEROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 236 del 21-10-10. Registro 493 de Diego Salazar Lea Plaza. Fernando Cesar Quaglia, argentino, soltero, 29-1-75, DNI 24.251.350, publicitario, calle 33 nº 472, Miramar, Pcia. Bs. As.; Carmen Marisa Da Rosa, brasilera, casada, 13-1-49, DNI 93.881.511, comerciante, Pasaje Jorge Bermudez 1631, Cap. Fed.; Natalia Carmen Verónica Correa, argentina, soltera, 16-10-76, DNI 25.186.838, calle 505 nº 1157, docente, Manuel B. Gonnet, Pcia. Bs. As. Edicei Iberoamerica S.A. 99 años. Sede: Pasaje Jorge Bermúdez 1631, Cap. Fed. a) Edición y/o impresión y/o producción en todos los idiomas de productos y subproductos de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o materias primas y/o insumos relacionados con la actividad editorial y/o imprenta y/o todo tipo de libros y/o folletos y/o revistas y/o periódicos y/o diarios y/o manuales y/o paquetes didácticos y/o gráfica y/o publicitaria y/o de páginas web y/o de portales de Internet y/o cartelería y/ o afiches y/o publicaciones y/o productos de cualquier otro medio literario y/o de difusión y/o comunicación en general creados o a crearse. b) Comercializacion: compra, venta, importación, exportacion, distribución, permuta, locación, representación, mandato, consignacion de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o materias primas y/o licencias relacionados con los ítems precedentes. c) Servicios: prestación de todo tipo de servicios incluidos los servicios técnicos y/o de capacitación y/o de redacción y/o de traducción y/o de digitalización y/o corrección de notas y/o artículos periodísticos y/o de diseño gráfico y/o de fotografía y/o video y/o de teleconferencias y/o cursos a distancia relacionados con los ítems precedentes. d) Financieras: financiacion de las operaciones sociales, inversiones y/o aportes de capital a empresas y/o realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en el régimen de la ley 21526 o cualquier otra que se dicte. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Carmen Marisa Da Rosa; Director Suplente: Natalia Carmen Verónica Correa; ambas con Domicilio especial en la sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 05/11/2010 Nº 133098/10 v. 05/11/2010

ELSA E.

S.A.A.G.I. Y C.

Escritura Publica 450 del 2/11/09: Por Asamblea General Extraordinaria del 9/10/09 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se fija la sede social en calle John Lennon número 26, Unidad funcional 5, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Se reformo artículo 1º. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en Escritura 450 del 2/11/09, Folio 1142 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 074. Libro Nº: 61.

e. 05/11/2010 Nº 133100/10 v. 05/11/2010

ESTANCIA CHIMEHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Alberto Cordero Biedma, argentino, casado, DNI 14.820.080, nacido el 10/11/61, con domicilio en Los Tulipanes 206 – San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén y James Patrick Kelley, estadounidense, casado, pasaporte número 209923564. 2) Por Escritura Nº 765 del 1/11/2010 pasada ante el Escribano Raúl Mariano Vega Olmos. 3) Denominación Social: "Estancia Chimehuin S.A.". 4) Sede: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos, incluso la intermediación de granos y otros productos y subproductos agropecuarios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: de uno a cinco directores titulares, por el término de un año, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $ 10.000. Presidente: Alberto Cordero Biedma; Director Suplente: Magdalena Bustillo. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: a cargo del Presidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Diego Emilio Alvarez García, autorizado por Escritura Nº 765 del 1/11/2010.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 05/11/2010 Nº 133276/10 v. 05/11/2010

FINANPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 416 del 18/10/10. Socios: Roberto Horacio Esmoris, 56 años, DNI 11.121.852, soltero, empresario, domicilio real Guido 1234 San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Adolfo Menendez, 48 años, DNI 14.951.053, soltero, Contador Público, domicilio real Sourigues 2516 CABA. Ambos argentinos. Denominación: "Finanpack S.A.". Duración 99 años. Objeto: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000. Presidente: Roberto Horacio Esmoris, Director Suplente: Gustavo Adolfo Menendez, ambos fijan domicilio especial en los reales enunciados. Cierre ejercicio: 31/10. Sede Social: Correa 1624 piso 6º CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 416 del 18/10/10, Folio 1123 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 50. Libro Nº: 61.

e. 05/11/2010 Nº 133099/10 v. 05/11/2010

FONTANKA RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/10/10 designa Presidente Sandro Scaramelli y Suplente Eleonora Zocco por renuncias de Mauricio Adrián Castillo y Inés Mercedes Cufre. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Córdoba 1351 Piso 6º C.A.B.A. y reforma artículo 1 cambiando el nombre por Smsestaciona S.A. y artículo 3 Consultoría: Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos, seguimiento y participación en los mismos, principalmente respecto a sistemas de estacionamiento de vehículos en vía pública Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 28/10/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/11/2010 Nº 133167/10 v. 05/11/2010

GIACOMINI LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 391 del 28/10/10 Fº 1541 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/12/08 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.096.411 representado por 1.096.411 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 391 del 28/10/10 Fº 1541 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 22.

e. 05/11/2010 Nº 133107/10 v. 05/11/2010

GOODWELL SOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 942 del 25/10/10. Socios: Agustín Bermudez, 13/3/72, casado, DNI 22703425, CUIT 20-22703425-5, domicilio real Av. Fuerza Aérea 3104, lote 282, Funes, Santa Fe, Fernando Francisco Bermudez, 3/12/74, soltero, DNI 24252150, CUIT 20-24252150-2, domicilio real Dorrego 1057, Octavo Piso, Depto. C, Rosario, Santa Fe, Hernán Javier Peralta, 7/12/66, casado, DNI 18193797, CUIT 20-18193797-2, domicilio real Mitre 1359, Quinto Piso, Depto. A, Rosario, Santa Fe, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Arriola 49, Primer Piso, Depto. A, CABA. Duración 99 años, Objeto: 1) Creación, Desarrollo, diseño, producción, implementación y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723. Desarrollo de software embebido o insertado, software a medida y de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y similares –siempre y cuando se encuentren formando parte de una oferta web integrada, y agreguen valor a la misma–, portales web. 2) Desarrollo total o parcial de sistemas, módulos, rutinas, procediimientos, documentación y similares, destinados para uso propio o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables. 3) Prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos. 4) Importación y Exportación. Capital $ 40000. Presidente: Fernando Francisco Bermudez. Vicepresidente: Agustín Bermudez. Director Suplente: Hernán Javier Peralta, cierre 30/9 cada año. Sede: Arriola 49, Primer Piso, Depto. A, CABA, CABA Autorizada por Esc. 942 del 25/10/2010, Registro 1927.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 38.

e. 05/11/2010 Nº 133118/10 v. 05/11/2010

HEIBETMEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 940 del 25/10/10. Socios: Cecilia Corina Parasol, 9/10/75, casada Licenciada en comunicación, DNI 24870444, CUIT 27-24870444-1, Domiciolio real Humboldt 2045, Piso 43, Torre I, CABA, Gabriela Roig, 31/8/64, divorciada, Licenciada en Administración, DNI 16973188, CUIT 27-16973188-3, domicilio real Pacheco de Melo 1929, Décimo Piso, Depto. 3, CABA de ésta Ciudad, ambas argentinas y domicilio especial en Avenida Comodoro Rivadavia 2320, Décimo tercer piso, Depto. B, CABA. Duración 99 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera. Capital $ 120000. Presidente: Gabriela Roig. Vicepresidente: Cecilia Corina Parasol. Director Suplente: Ariel Eduardo Naistat, DNI 14.547.756, domicilio especial en Avenida Comodoro Rivadavia 2320, Décimo tercer piso, Depto B, CABA, cierre 30/6 cada año. Sede: Avenida Comodoro Rivadavia 2320, Décimo tercer piso, Depto B, CABA Autorizada por Esc. 940 del 25/10/2010, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 38.

e. 05/11/2010 Nº 133117/10 v. 05/11/2010

INTEL LOG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 338 del 18/10/10, Registro 371 de CABA. Socios Marcelo Manuel Vilanova, argentino, DNI 24.069.154, 3/8/1974, soltero, comerciante, y Mariano Vilanova, argentino, DNI 28.231.421, 8/6/1980, casado en 1º nupcias con Mariela Fontana, contador, domiciliados en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185 8º "N" CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Logística: Servicios de logística comercial, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y conservación de mercaderías generales de propiedad de terceros. Transporte: Transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución; y, dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, con facultades para comprar al por mayor y menor, importar, exportar y permutar mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Marcelo Manuel Vilanova, y Director Suplente: Mariano Vilanova, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185 8º "N". Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101526346/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 05/11/2010 Nº 133094/10 v. 05/11/2010

KENODI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 08/10/10 Designa Presidente Yessica Romina Phatouros y Suplente Antonio Carlos Phatouros, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 736 Piso 2º Depto A C.A.B.A., por vencimiento del mandato de Teresa de Jesús Rojas y Pablo Damián Morandi respectivamente y reforma artículo 3 Objeto:: Compra venta de sebo y productos alimenticios Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 08/10/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/11/2010 Nº 133163/10 v. 05/11/2010

LAS EDICIONES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 356 del 20-10-2010 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Sophie Annaelle Emilie Guignard, francesa, nacida 4-8-1983, Pasaporte Frances 05PK02914, soltera, empleada ejecutiva, domiciliada en Santos Dumont 2719 Piso 16 Departamento D CABA, y Les Editions Independantes Sociedad Extranjera, domicilio en Esmeralda 130 Piso 4º CABA, inscripta IGJ 16-7-2010 Nº 828 Lº 59 Tº B Estatutos Extranjeros. 2. 99 años. 3. Objeto: a) Edición, publicación y distribución de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, dvd, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. B) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, radiales, cinematográficos y teatrales, en el país y en el exterior; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Asimismo, la producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas y los lugares necesarios para tales eventos, pudiendo comercializar, importar y exportar todo tipo de productos y/o servicios (merchandising) relacionados con las actividades anteriormente desarrolladas. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes y por este estatuto, sin restricción alguna, de cualquier naturaleza que fueren y que se relacionen con la consecución de sus fines. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por un ejercicio. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a 2 directores en forma conjunta. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente: Sophie Annaelle Emilie Guignard, Vicepresidente: Matias Eduardo Carballo, Director Titular: Mónica Gabriela Orlando, Director Supplente: Marcelo Horacio Gentili, quienes aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: Les Edition Independantes Soc. Extranjera 9600 acciones, Sophie Annaelle Emilie Guignard 2400 acciones. 11. Sede: Esmeralda 130 Piso 4º CABA. María Alejandra Bulubasich – Escribana titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4090. Autorizada por escritura 356 del 20-10- 2010.

Escribano - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102529779/6. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 05/11/2010 Nº 133595/10 v. 05/11/2010

LATANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-10 se resolvió reformar los arts. 8º (garantía de los directores) y 9º (prescindencia de sindicatura); fijar la sede legal en la calle Larrea 1466 piso 10º depto. "A" – CABA y designar al Directorio: Presidente: Dener Natalio Pelossi y Directora Suplente: Paola Sandra

Pelossi, quienes fijan domicilio especial en la calle Larrea 1466 piso 10º depto. "A" - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-10.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2011. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 05/11/2010 Nº 133353/10 v. 05/11/2010

LEMANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/06/10 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 512.000.- con reforma del Artículo 4to. del Estatuto y por vencimiento de mandato reelegir a Alejandro Daniel Maniera como Presidente y a Gabriela Merlo como Directora Suplente; ambos fijan domicilios especiales en Avenida Francisco Beiró 4570, Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 05/11/2010 Nº 133129/10 v. 05/11/2010

LORETO 3663

SOCIEDAD ANONIMA

Ofelia Haydeé Nestico, viuda, DNI. 1653369, Tinogasta 3806, Pta. Baja, Dto. 3 CABA, Presidente, Socios: José Francisco Cardozo, DNI.6291503, Suplente, y Martha Elda Ríos, DNI. 4100839, ambos casados, Colombres 717, 6º piso, Dto. 14, CABA, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Virrey Loreto 3663 CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3- $ 720.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-8. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 626 del 28-10-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 58.
e. 05/11/2010 Nº 133216/10 v. 05/11/2010

LOS ALGARROBOS 1564

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 10/9/10 reformo las cláusulas 4º y 8º del estatuto social, adecuando el capital social, y estableciendo la garantía de los directores, se acepto la renuncia del Directora Titular y Presidente: Claudia Maria Billoch, y del Director Suplente: Francisco Billoch, y se designo en su reemplazo como Director Titular y Presidente: Rafael Andrés Götz, y Director Suplente: Alejandro Enrique Götz, con mandato por dos años, y ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Asimismo por acta de directorio del 10/9/10 se establece la sede social en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º "C", Capital Federal. Norberto A. Rocha apoderado en escritura 544 del 28/10/10 fº 1462 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 086.
e. 05/11/2010 Nº 133641/10 v. 05/11/2010

MAR DE LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto publicado el 21/10/2010 se hace constar: Capital: $ 200.000, representado por 200.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una.- Firmante autorizado el 06/10/2010, escritura 286 Folio 687, Registro 968.
Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 69.
e. 05/11/2010 Nº 133407/10 v. 05/11/2010

MARITIMA WALLKE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 287, Fº 698 del 25/10/10, Reg. 1912, CABA. Humberto Hugo Torres, 4/7/54, Dni 11.356.046, casado, Darregueira 415, Bahía Blanca, pcia de Bs. As. Sandro Gustavo Martínez, 26/01/65, Dni 17.235.327, casado, Alfonsina Storni 1812, Bahía Blanca, pcia de Bs. As. Luis Alberto Vinciguerra, 15/9/80, soltero, Dni 27.665.971, Nicolás Avellaneda 1729, Dock Sud, Avellaneda, pcia de Bs. As. Fernanda Andrea Rodríguez Vasile, 19/1/86, soltera, Dni 31.896.155, Brandsen 395, 10º C, CABA, todos domicilios reales, argentinos y empresarios. Objeto: Prestación de servicios de agentes de transporte aduanero, agentes marítimos, despachantes de aduana, carga, descarga, consolidado, desconsolidado y estiba de todo tipo de mercaderías en depósitos públicos y privados, aeropuertos, terminales portuarias y terrestres. Asesoramiento, gestión integral en comercio interior y exterior, brokers, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Proveedores marítimos, fluviales, terrestres y aéreos. Tareas subacuas y de asistencias a embarcaciones, salvamento y buceo. Transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo conjuntamente con las actividades complementarias y conexas. Importación y exportación. 99 años. Capital: $ 24000. Administración: 2 a 4 por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. prescinde sindicatura. Presidente: Humberto Hugo Torres; Vicepresidente: Sandro Gustavo Martínez. Director: Luis Alberto Vinciguerra. Suplente: Fernanda Andrea Rodríguez Vasile. Cierre: 30/6. Sede Social y Domicilio especial: Brandsen 395, 10º C, CABA.- apoderada por esc. 287 del 25/10/10, Reg. 1912, CABA.
Abogada - Montserrat Sánchez Porto

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 021.
e. 05/11/2010 Nº 133507/10 v. 05/11/2010

MEDICAL POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 41 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 34 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 2-11-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Explotación administración organización contratación con carácter integral a clínicas sanatorios e institutos médicos Servicios de prestaciones médicas en general transporte de personas en vehículos propios o de terceros ya sean estos de alta media o baja complejidad terrestres aéreos y/o fluviales para la atención de pacientes Servicios médicos Comercial mediante la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta diagnostico propuesta terapéutica sistematización y control de gasto médico Compra venta importación exportación fabricación representación distribución consignación de materiales descartables instrumental insumos y equipamiento médico y de laboratorios ya sean materias primas o productos elaborados o semielaborados medicamentos fármacos alimentos de uso médico productos cosméticos e higiene y en general los componentes de los artículos señalados estando a cargo de profesionales habilitados legalmente todo lo atinente a su respectiva especialidad Administración gerenciamiento dirección y/o control de Obras Sociales a traves de la intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propiedad o alquiladas por dichas Obras Sociales dichas tareas podrán comprender el control total de los movimientos contractuales de las Obras Sociales, del control total de la gestión médico a desarrollar en dichos establecimientos o clínicas a los que deriven los beneficiarios de las Obras Sociales esta actividad se puede desarrollar en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior para el caso de que algún beneficiario lo requiera Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante supervisados por un Director Técnico Médico Los socios no médicos no podrán tener ninguna ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera el ejercicio profesional 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Ivana Berdichevsky Autorizada Escritura Pública 2-11-10 Reg 555 Const SA.
e. 05/11/2010 Nº 133192/10 v. 05/11/2010

MERYLLION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1742 del 28/10/2010, Escribano Joaquín Esteban Urresti, al Folio 5373, titular del Registro 501 de la Capital Federal se constituye sociedad. 1) Accionistas: Hernán Miguel Zaballa, argentino, nacido el 16/10/1965, abogado, casado, DNI 17.686.759, con domicilio legal en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; Willen Antón Hendrick Fuchter, holandés, geólogo, nacido el 5/11/1952, casado, DNI 93.747.990, con domicilio en Salguero 2484, 11º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: Meryllion Argentina S.A. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Exploración, descubrimiento, explotación, transformación, compra, venta, importación, exportación, administración, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos, y otras sustancias relacionadas, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación de instalaciones y estructuras, de perforación, tiros, elaboración, explotación y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales, y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; y e) la explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con duración por un año. Directorio designado: Presidente: Willem Antón Hendrik Fuchter; Vicepresidente: Carlos Eugenio Ponte, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores actuando conjuntamente. Dichos Directores deben ser nombrados por el Directorio y/o la Asamblea. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizado por escritura pública Nº 1742 del 28/10/2010, Escribano Joaquín Esteban Urresti, al Folio 5373, titular del Registro 501 de la Capital Federal.
Abogado - Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 98. Folio: 119.
e. 05/11/2010 Nº 133252/10 v. 05/11/2010

METDIEHL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 29/09/2010; Socios: cónyuges María Fernanda Orellano, DNI 22.381.172 y Horacio Pascual Giaccio, 21.452.906, C.U.I.T. 20-21452906-9, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, domiciliados: calle Leandro N. Alem número 2978, San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, exportación e importación de: productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, chapas, aceros especiales y de aleación, chapas enteras o recortes, accesorios para su colocación, estanterías metálicas, perfiles, chatarra, carpintería metálica y de madera, elementos estructurales de madera, acero u otro metal, para tinglados, galpones, rejas, puertas, portones, ventanas. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. contrato. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 45.000, dividido en 45000 acciones y valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Lima número 355, piso 3, oficina A, CABA. Presidente: Horacio Pascual Giaccio. Director Suplente: María Fernanda Orellano, domicilio especial: Lima número 355, piso 3, oficina "A", CABA. Escribano Juan Martín Bouquet, autorizado en Escritura del 29/9/2010.
Escribano - Juan Martín Bouquet Roldan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102529178/9. Matrícula Profesional Nº: 2593.
e. 05/11/2010 Nº 133428/10 v. 05/11/2010

MOYJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 27/08/10, aumentó capital de $ 4.082.938. a $ 5.333.358.- Art. 188 Ley 19.550, Se modificó art. 4º estatuto social. Sergio Restivo autorizado asamblea 27/08/10.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 05/11/2010 Nº 133116/10 v. 05/11/2010

NUESTRO PASO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/10; 2) Marcelo Flavio Colombo, 20/1/67, DNI 18585154, Jerónimo Salguero 442 Piso 10º Departamento A, Cap. Fed; José Damián Giorgiutti, 31/3/68, DNI 20201109, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2638, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Nuestro Paso S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de belleza y estética corporal para la provisión del servicio de peluquería, manicuría y pedicuría, incluyendo la compraventa, importación, exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal y accesorios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 112.000,- acciones $ 1, cada una; 7) 30/9; 8) Marcelo Flavio Colombo 68%, José Damián Giorgiutti 32%; 9) Avda. Santa Fe 1326 Piso 1º, Cap. Fed; 10) Presidente: Lidia María Gajate, argentina, 27/7/79, casada, DNI 27307672, comerciante, Lavalle 2027 Piso 3º Departamento G, Cap. Fed; Director Suplente: José Damian Giorgiutti; ambos domicilio especial: Avda. Santa Fe 1326 Piso 1º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 6/10/10, Rafael Salavé.
e. 05/11/2010 Nº 133429/10 v. 05/11/2010

OF HUMBOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 941 del 25/10/10. Socios: Claudio Sergio Aisenberg, casado, 19/6/59, economista, DNI 13501162, CUIT 20-13501162-3, domicilio real Av. Congreso 1534, noveno piso, CABA; Ariel Eduardo Naistat, 18/12/61, DNI 14547756, CUIT 20-14547756-6, casado, arquitecto, domicilio real Humboldt 2053 Torre 1, Piso 43, CABA, Gustavo Alberto Esses, 22/6/60, DNI 14602722, CUIT 23-14602722-9, arquitecto, divorciado, domicilio real Humboldt 2045, Piso 43, Depto. 01, CABA, todos argentinos y domicilio especial en Avda. Comodoro Rivadavia 2320, Décimo tercer piso, Depto. B, CABA. Duración 99 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar

préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. Capital $ 200000. Presidente: Claudio Sergio Aisenberg. Vicepresidente: Ariel Eduardo Naistat. Director Suplente: Gustavo Alberto Esses. cierre 30/6 cada año. Sede Avenida Comodoro Rivadavia 2320, Décimo tercer piso, Depto B, CABA. Autorizada por esc. 941 del 25/10/2010, Registro 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 38.

e. 05/11/2010 Nº 133114/10 v. 05/11/2010

PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 29/04/10; los accionistas de "Peermusic Argentina Ediciones y Producciones Musicales S.A." resolvieron: Ampliar el Plazo de Duración del Directorio, reformando el artículo noveno así: 9º) Administración: mínimo 3 máximo 5 por 3 ejercicios; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el articulo décimo.- Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Eduardo Villar, Sara Ramona Hernandez, María Jorgelina Lopez y Donna Chin Davis; se formalizó la designación del directorio; y por Acta de Directorio Nº 118 del 29/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ralph Iversen Peer, Vicepresidente: Sara Ramona Hernandez, Directora Titular: María Jorgelina Lopez, Director Suplente: Gustavo Ariel Licciardello; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4939, 5º piso, departamentos "I" y "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 118 del 29/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 Nº 133460/10 v. 05/11/2010

PROYECTO ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 511 del 28/10/10 Fº 1754 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/6/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 9.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 511 del 28/10/10 Fº 1754 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 22.

e. 05/11/2010 Nº 133105/10 v. 05/11/2010

PUNTO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/10 se constituyó la sociedad. Socios: Adrián Víctor Pomares, 19/12/74, D.N.I. 24.308.397, casado, empresario, Teniente General Juan Domingo Perón 1515, Piso 4 Departamento "B", Cap. Fed.; Claudia Patricia Francioni, 24/11/62, D.N.I. 16.580.165, soltera, abogada, Avenida Albarellos 2775, Planta Baja, Cap. Fed.; Adrian Jonas Rafart, 25/1/91, D.N.I. 35.360.098, soltero, empresario, Piran 5927, Cap. Fed. y Daniel Ezequiel Rafart, 13/8/89, D.N.I. 34.767.252, soltero, empresario, Piran 5927, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, administración locación y leasing de bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuar loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.. Operaciones de corretaje inmobiliario; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Claudia Patricia Francioni; Director Suplente: Adrián Víctor Pomares, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1515, Piso 4 Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 550 del 27/10/10 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/11/2010 Nº 133123/10 v. 05/11/2010

QUILLA PESQUERA

S.A.M.C.I.

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/04/2008 modifica: Cláusula 7º: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Cláusula 9º: Prescinde de Sindicatura. Dr. Roberto A. Muguillo, Autorizado por la Asamblea del 14/04/2008.

Abogado - Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 13. Folio: 930.

e. 05/11/2010 Nº 133288/10 v. 05/11/2010

QUILLA PESQUERA

S.A.M.C.I.

Asamblea General Extraordinaria del 21/03/2009, continuada el 02/04/2009, modifica Articulo Cuarto. El capital social es de $ 1.500.000.- Elige nuevos miembros del Directorio: Presidente: Luis Leonardo Barillari. Director Suplente: Patricia Monica Marx. Fijan domicilio en H. Irigoyen 785 Piso 1º, C.A.B.A. Dr. Roberto A. Muguillo, Autorizado por la Asamblea del 02/04/2009.

Abogado - Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 13. Folio: 930.

e. 05/11/2010 Nº 133292/10 v. 05/11/2010

RAMOS MEJIA 931

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 252 del 29/10/10, fº 691 Registro 1701 CABA. 1. Socios: José Luis Diri, nacido el 2/07/82, DNI 29.468.325, CUIL 23-29468325-9, domicilio Real y Especial en Virrey Liniers 2353, piso 3, departamento "E1" CABA y Juan Manuel Tabares, nacido el 9/05/76, DNI 25.332.267, CUIL 20-25332267-6, domicilio Real y Especial en calle Los Ranchos 4031, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empleados. 2. Duración: 99 años.- 3. Sede Social: Av. Corrientes 2621 piso 10º Oficina 105 CABA.- 4. Cierre Ejercicio: 31 de Septiembre. 5. Objeto Social: a) Constructora: La construcciones de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, demoliciones, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. 6. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7. Suscripción de acciones: José Luis Diri 10.000 o sea $ 10.000, Juan Manuel Tabares suscribe 2.000 o sea $ 2.000.- Total Integrado: $ 3.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la IGJ.- 8. Organo de Administración: Presidente: José Luis Diri y Director Suplente: Juan Manuel Tabares, cargos aceptados. Representación Legal: Presidente del Directorio. Autorizado: Marcos Mayo según esc. 252 del 29/10/10, fº 691.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2010. Número: 101101526363/2. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 05/11/2010 Nº 133455/10 v. 05/11/2010

RIOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 132518/10. En la edición del 04/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Socios: Erice Codd..."

Debe decir: "...Socios: Erica Codd..."

e. 05/11/2010 Nº 135641/10 v. 05/11/2010

SANTA MARIA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 358 del 22/10/10 Fº 1312 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/12/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Raúl María del Sel. Directora Suplente: Rosario Romero Victorica de del Sel. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 587 piso 6, C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/8/10 que resolvió fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio el día 31 de enero de cada año, reformando el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 358 del 22/10/10 Fº 1312 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 35.

e. 05/11/2010 Nº 133106/10 v. 05/11/2010

SOLOTALENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leticia María Arena, argentina, divorciada, 15/03/1975, empleada, DNI. 24.515.290, Zamudio 3652, dpto. 2, C.A.B.A., y Paula Valeria Arena, argentina, soltera, 23/12/1973, comerciante, DNI. 23.463.998, La Pampa 5816, C.A.B.A. 2) "Solotalentos S.A.". 3) 99 años. 4) Producciones gráficas y audiovisuales, agencia de publicidad, mediante la difusión por medios gráficos, televisivos, cinematrográficos, radiales e informáticos de contenidos publicitarios sobre productos, marcas o servicios y la realización de eventos que podrá organizar la misma Sociedad a tales efectos. Contratar artistas, actores, locutores y demás personal, servicios auxiliares como locutores, fotógrafos, iluminadores, cameramens, dibujantes, humoristas, salones o pabellones publicitarios, servicios de catering, números musicales y shows en vivo. 5) $ 12000. 6) Cierre 30/9. 7) Presidente: Leticia Maria Arena, Director Suplente: Paula Valeria Arena, domicilio social y especial directores: La Pampa 5816, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 477, del 15/10/2010, Fº 954, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 07. Nº Libro: 88.

e. 05/11/2010 Nº 133175/10 v. 05/11/2010

SOLTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante resolución del Directorio de fecha 31 de marzo de 2010, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, se ha resuelto la apertura e inscripción de la sucursal de "Soltex S.A.", designándose su sede social en la calle Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 4º Oficina 401, Dpto. A, sin capital social, cerrando su ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Se designó como representantes legales a los Sres. Alejandro Alberto Fiorito Quiroga D.N.I. Nº 18.450.243 y Guillermo Nicolás Fiorito Quiroga, D.N.I. Nº 17.856.556, quienes constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 4º, Oficina 401, Dpto. "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes pueden actuar indistintamente. El domicilio de la sociedad está fijado en la calle Miraflores 178, Piso 16, de la ciudad de Santiago de Chile. El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de envases y elementos de embalaje de cualquier forma y tipo; ya sea tambores metálicos, baldes plásticos, sacos de polipropileno, mallas tejidas, contenedores, películas, zunchas y cualquier otra forma de envase, depósito, contenedor o embalaje. La fabricación de todo tipo de redes. La inversión en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, administrarlos y percibir sus frutos. La prestación de servicios y asesorías comerciales, financieras y de marketing. El plazo de duración de la sociedad es indefinido. El capital social estatutario es de $ $ 5.077.171.492 (pesos chilenos) distribuido en 381.204.668 acciones nominativas, sin valor nominal y de única serie. La sociedad es administrada por un directorio compuesto por 3 directores, los que duran en sus cargos por el periodo de 3 años. Los socios de la sociedad al 09/08/2010 son: Administradora de Inversiones La Const. Fondo CCHCC; Marchant Pereira 10, piso 17, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96995840-6; Administradora de Inversiones La Const Fondo Red Social, Marchant Pereira 10, piso 17, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96995840-6; Artical S.A. Manuel Antonio Matta 1771, Quilicura Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 85096100-K; Banchile Corredores de Bolsa S.A., Agustinas 975 pf. 211, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96571220-8; Betania S.A., Av. Santa María 2880, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96793030-K; Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Teatinos 280, piso 4, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 79532990-0; Bolsa de Corredores Bolsa de Valores, Prat 798, Valparaíso, Rol Unico Tributario 96518240-3; Candia Encina Ilse, La Gloria 77, dpto. 1202, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 3843486-1; Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, Apoquindo 3721, piso 19, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 84177300-4; Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., Av. Pedro de Valdivia 195, piso 3, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 99185000-7; Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.; Av. Pedro de Valdivia 195, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 99037000-1; Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Av. El Bosque Sur 130, piso 13, Las Condes Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96772490-4; Contreras Briell Fanny, Balmaceda 644, San Carlos, Ñuble, Rol Unico Tributario 15515271-0; Corpbanca Corredores de Bolsa S.A., Huérfanos 1072, piso 5, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96665450-3; Elizondo Arias, Carlos, Negrete 438, San Fernando, Colchagua, Rol Unico Tributario 5628700-0; Energy Resources S.A., Reyes Covalle 3340, Las Condes Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96540470-8; Engler Bock Eduardo, Fundo Pilauco Casilla 429 Osorno, Rol Unico Tributario 4640723-7; Fernández Maldonado, Gustavo, Brown Norte 642-D, Ñuñoa Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 4096035-K; Forus S.A., Av. Departamental 01053, La Florida, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 86963200-7; Guilisasti Gana Isabel, Av. Américo Vespucio 2152, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 7010269-2; Herrera Amtmann Carlos, El Huinganal 3561, dpto. 32-C Lo

Barnechea, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 3138223-8; IM Trust S.A. Corredores de Bolsa, Apoquindo 3721, piso 16, Las Condes, Santiago de Chile; Rol Unico Tributario 96489000-5; Inmobiliaria EB Dos Ltda., Puerta del Sol 36, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78120730-6; Inv. Costa Verde Ltda. y Cia. En Comandita por Acciones, Pte. Riesco 5711, of 1604, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96810370-9; Inversiones y Asesorías Puerto Canelo, Isidora Goyenechea 3365, of. 1202, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 99570730-6; Inversiones Beethoven S.A:, Santa María 2880, piso 3, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 95719000-6; Inversiones El Recuerdo Ltda., Asturias 280, piso 12, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96792860-7; Inversiones Fairlane S.A., Santa María 2880, piso 3, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96826720-5; Inversiones Forestal S.A., Los Conquistadores 1700, piso 23-A, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96583910-0; Inversiones La Mostaza Cinco Ltda.; Asturias 280, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469760-K; Inversiones La Mostaza Cuatro Ltda.; Ibiza 5740, Vitacura, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469760-2; Inversiones La Mostaza Dos Ltda., Asturias 280, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469670-0; Inversiones La Mostaza Seis Ltda., Asturias 280, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469770-7; Inversiones La Mostaza Tres Ltda., Asturias 280, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469710-3; Inversiones La Mostaza Uno Ltda., Asturias 280, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76469640-9; Inversiones Lo Beltrán S.A., Alcántara 200 of. 308, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 88786000-9; Inversiones Lonquimay S.A., Las Condes 2536, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78297580-3; Inversiones Maranon Ltda., Los Conquistadores, Piso 23 A, Providencia, Santiago de Chile, 9955327-0; Inversiones Nama Ltda., Providencia 2370, of. 35, Providencia, Santiago de Chile, 78486200-3; Inversiones Parisi Ltda., Talinay 10520, La Reina, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78257410-8; Inversiones Pelon Ltda., Tabancura 1515, of. 314, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78934800-6; Inversiones Puerto Laurel S.A., Av. Santa María 2880, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96793040-7; Inversiones Río Niblinto S.A., Vicuña Cifuentes 2270, dpto. 904, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96509040-1; Inversiones San Crescente S.A., San Pío X 2460, of. 1701, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 94608000-4; Inversiones Puerto Tranquilo Ltda., Isidora Goyenechea 3365, of. 202, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 76878320-9; Inversiones Santa Cecilia Ltda., Paul Harris 11510, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78108610-K; Inversiones Tata Ltda., Tabancura 1515, of. 314, Vitacura, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78934810-3; Inversora Terra Ltda., Tabancura 1515, of. 314, Vitacura, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 78934910-K; Inversora Portobelo Ltda., Los Conquistadores 1700, piso 23-A, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 890263000-3; Jaime Larrain y Cia. Corredores de Bolsa Ltda., Nueva York 48, Of. 22, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 84360700-4; Jiménez Olmo José Miguel, Camino El Alba 9795, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 5894562-5; La Naviera Dos S.A., Barros Errazuriz 1968, piso 4, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96792610-8; Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, El Bosque Norte 0177, piso 4, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 80537000-9; Lewysohn Clajus Kurt, Casilla 852, Valparaíso, Rol Unico Tributario 2724929-9; López Vásquez Cristian, Santa María 7220, Vitacura, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 8549542-9; Manzur Marzuka Francisco, California 1955, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 2737172-8; María Elena de Inversiones S.A., Plaza de la Justicia 45, piso 8, Valparaíso, Rol Unico Tributario 96595750-2; Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.A., Av. Apoquindo 3500, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 80993900-6; Millares Silva María, San Francisco 28, dpto.. 71, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 8500123-K, Molina Swett S.A. Corredores de Bolsa, La Bolsa 64, of. 107, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 89312800-K; Morales Fernández Gloria, Callao 3151, dpto.. 601, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 10590452-5; Munita Cruzat y Claro S.A. Corredores de Bolsa, El Bosque Norte 0177, piso 13, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 89420200-9; Pinto Eyzaguirre Carlos Alberto, Vicente Perez Rosales 650, La Reina, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 4604528-9; Romero Galaz Josefina, El Cobre 8534, dpto. 44, Pudahuel, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 1667646-2; Salah Ahues Pedro Juan Guillermo, Alcántara 271, piso 8, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 2394842-7; Salar de Pintados S.A., Los Conquistadores 1700, of. 23-A, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 99596570-4; San Martín Sepúlveda Daniel Segundo, Municipio 511, Lo Prado, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 4497131-3; Santander S.A. Corredores de Bolsa, Bandera 140, piso 12, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96683200-2; Schulze Naranjo Rodolfo, Casilla 121, Pirque Codillera, Rol Unico Tributario 2767616-2; Scotia Sud Americano Corredores de Bolsas S.A., Agustinas 1225, piso 5, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96568550-2; Sociedad Agrícola Vista Hermosa Ltda., Fundo La Palma, Melipilla, Rol Unico Tributario 89507600-7; Sociedad Agrícola y Comercial Siglo XXI S.A., Marchant Pereira 221, piso 17, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 79823790-K; Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción, Marchant Pereira 10, piso 17, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 94139000-5; Suarez Valencia Carolina, Lavandulias 9780, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 7277496-5; Thompson Lanza Ricardo, Luis Thayer Ojeda 717, dpto. 62, Providencia, Providencia, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 6483040-6; Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 96515580-5; Vial Pellegrini Camila Ana María, Paul Harris 11133, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 16367931-0; Vial Castillo Javier, Av. Santa María 2280, Vitacura, Santiago de Chile, Rol Unico Tributario 3066174-5; Inversiones Hermanos Sayal Ltda., Pdte. Eduardo Frei Montalva 4600, Rol Unico Tributario 76626170-1. Lucía Pizarro Aliaga, Abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 31/03/2010.

Abogada - Lucía Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2010. Tomo: 85. Folio: 267.

e. 05/11/2010 Nº 133257/10 v. 05/11/2010

TAWER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de sociedad en asamblea del 8/2/2010 se decide con relación al capital: 1) Aumento: $ 349.000 2) Aumento: $ 3.650.000 y 3) Reducción: $ 616.000. Queda un capital de $ 423.000 Se modifica art 4 Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco instrumento público del 11/5/2010.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102528894/B. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 05/11/2010 Nº 133568/10 v. 05/11/2010

TEINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 240 del 01/11/10, folio 861, Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: 1) Teiner S.A. 2) Sede Social: calle Manuel Alvarez Prado 2435, Piso 2º Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 30 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Pablo Vilchez Nisi, argentino, nacido el 18/08/1965, comerciante, DNI 17.319.186, CUIT 20-17319186-4 y Sandra Cristina Balliana, argentina, nacida el 23/10/1968, comerciante, DNI 20.441.930, CUIT 27-20441930-8, ambos con domicilio en calle Manuel Alvarez Prado 2435, Piso 2º "D" de Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, comercialización y venta por mayor y menor de materias primas, productos, repuestos, accesorios, lubricantes y anticongelantes relacionados con la industria del automotor, motos e industria náutica.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: pesos quince mil representado por 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 10 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Alejandro Pablo Vilchez Nisi y como Director Suplente: Sandra Cristina Balliana aceptan sus cargos, con domicilio especial en calle Manuel Alvarez Prado 2435, Piso 2º Departamento "D" de Cap. Fed.- La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 240 del 1/11/10, folio 861, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 2/11/10, Acta 088, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 15.

e. 05/11/2010 Nº 133435/10 v. 05/11/2010

TORNQUIST CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Héctor Bernstein, argentino, arquitecto, divorciado, nacido 11/01/45, LE 4.522.426, CUIT 20-04522426-1, Mariano Demián Bernstein argentino, comerciante, casado, nacido 16/04/68, DNI 20.225.541, CUIT 20-20225541-9, ambos domiciliados Av. del Libertador 4595, CABA; 2) 21/10/10; 3) Tornquist Center S.A.; 4) Av. del Libertador 4595, CABA 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya; y la administración de inmuebles propios o de terceros. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Mariano Demian Bernstein. Director Suplente: Jorge Hector Bernstein. Domicilios especiales: Av. del Libertador 4595, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/06. Autorizada.- Esc. 86 21/10/10 Fº 346 Reg. 588. Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 28 - int. 92390.

e. 05/11/2010 Nº 135262/10 v. 05/11/2010

TRANSPORTE T.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 258 del 29-10-2010 pasada ante escribana Fabiana Alalu, Titular registro 1663 cap. fed. Modificacion articulo cuarto: objeto: se elimina: "transporte público de pasajeros,... y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga. "Modificacion articulo noveno: facultades: se elimina: "... o al Director Suplente caso de ausencia o impedimento primero" y se agrega: "En caso de ausencia o impedimento del mismo, podra reemplazarlo el director suplente.". María Florencia Rodríguez Amat, apoderada por escritura de constitución del 28-6-2010.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 35.

e. 05/11/2010 Nº 133108/10 v. 05/11/2010

TZAFON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 351 del 4/11/2010, Fº 866, Registro Notarial 1525 CABA. Se elimina del objeto social (artículo 3º) lo siguiente: "La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales". Autorizada por Escritura del 1/11/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 05/11/2010 Nº 135246/10 v. 05/11/2010

VIAJELISTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/10/10. Reforma del artículo 3º. Objeto: a) Reservación y venta de pasajes en forma directa o indirecta, al por mayor o menor, para transporte aéreos, marítimos y terrestres con o sin combinación para viajes dentro del país y de, hacia o en el exterior. b) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas. c) Reservas y venta de plazas hoteleras, moteles, albergues, hospedajes y casas de familia. d) Reservas y venta de asistencias al viajero, tarjetas de descuento. e) Reservas y venta de servicios turísticos en general, en forma individual o en paquetes turísticos a usuarios directos o indirectos. f) Reserva y venta de entradas de espectáculos, teatrales, musicales, culturales, deportivos y de toda otra naturaleza. g) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, espectáculos. h) Comercializacion de cursos de idioma y programas de trabajo y estudio en el exterior. i) Publicación, de folletos, catálogos, libros, revistas u hojas de promoción, guías, fotografías, películas y todo otro instrumento o medio para la promoción de las actividades turísticas, recreativas, culturales. j) La comercializacion en general de todo tipo de servicios turísticos a usuarios directos o indirectos, empresas o personas o entidades Intermediarias. k) Representación de compañías de servicios turísticos, transportadoras, de hospedaje y de espectáculos. Escribana Autorizada escritura 285 del 20/10/10, reg. 2014, CABA.

Escribana - María M. Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524600/6. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 05/11/2010 Nº 133479/10 v. 05/11/2010

VOLCAZA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 594 del 26/10/10 Folio 1260 Registro Notarial 1670 de C.A.B.A, Denominación: Volcaza Ambiental S.A. Socios: Marta Viviana Crea, casada, D.N.I. 21.670.368, General Artigas 2466, C.A.B.A. Diego Christian Fernandez, argentino, soltero, 16/9/71, D.N.I. 22.497.014, Luis M. Campos 819, Bernal, Bs. As.- (Ambos argentinos, empresarios).- Duración: 99 años; Sede social: Gral Eugenio Garzon 6879, C.A.B.A. Objeto: a) Alquiler de volquetes y volquetines para la recolección de desechos y/o residuos en granel, sólidos, semisólidos, compactables o no generados por la construcción, industrias, empresas en general y/o domiciliarios.- b) Retiro y/o venta de tierra y escombros.- c) Recolección a través del sistema de transporte de residuos en sistema de multiviajes. d) Realizar la recolección, operación, tratamiento, depuración movimiento y/o transporte de residuos en general

ya sea en residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos tóxicos, residuos patológicos, cloacales y/o contaminantes sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos, y residuos peligrosos identificados del Y 1 al Y 45.- e) Locación y venta de maquinas, herramientas en general, estructuras y equipos para la construcción ya sea industrial, civil, portuaria y/o vial.- f) Fabricación de maquinas de tratamiento de residuos contaminantes. Comercialización de Bienes vinculados. g) Gestión integral de todo tipo de residuos, mediante: recuperación y reciclado, destrucción de productos en deshuso, reducción en origen, tratamientos de incineración, compostaje, lombricompuestos, anaeróbicos, compactación estacionaria, sistema roll-off, medio ambiente, generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de éstos residuos en todas sus técnicas incluyendo el relleno sanitario.- h) Limpieza y remediación de sitios contaminados, residuos o mercaderías especiales o peligrosas.- Capital $ 30.000 representado por 3000 acciones de $ 10 cada una. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal Presidente.- Presidente Marta Viviana Crea. Director Suplente Diego Christian Fernández, constituyen domicilio especial General Eugenio Garzón 6879 CABA.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre del Ejercicio: 30/4. Escribana Graciela Ester Sánchez, autorizada por Esc. 594 del 26/10/2010 Fº 1260 Registro 1670 C.A.B.A.

Escribana - Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529954/D. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 05/11/2010 Nº 133599/10 v. 05/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRES JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/10/10 que me autoriza a publicar, Ricardo Gómez cede sus 376 cuotas a Olga Antonia Lueje, argentina, psicóloga casada, 14/01/46, D.N.I. 5.125.370, Juncal 503, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/11/2010 Nº 133131/10 v. 05/11/2010

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29/9/10 Fº 117 Registro 1323, CABA Carlos Diego Galarza cedió la totalidad de sus cuotas a María Virginia Molina, DNI. Nro. 1568640 viuda; ambos argentinos con domicilio especial Paraná 1097 Piso 11º CABA permanece como gerente Mida Cristina Casali. Se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social: Se traslada la Sede Social de la calle Maipú 566 4º A CABA a Paraná 1097, piso 11º CABA. Autorizada escribana Susana Lea Soriano, matrícula 3703, según escritura del 29/9/2010, folio 117, Registro Notarial 1323, CA.B.A.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529376/C. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 05/11/2010 Nº 133554/10 v. 05/11/2010

ARTCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento privado del 22/09/10. El socio Federico Rodolfo Balerdi cedió la totalidad de las cuotas que poseía a Sandra Karina Ghiso, argentina, comerciante, nacida 15/08/1970, casada, DNI.27.225.246, CUIT 27-27225246-2, domiciliada en Guamini 5508, C.A.B.A. El socio Juan Francisco Guevara presta su conformidad. Valentin Emilio Sotelo, DNI. 25.053.405 facultado por instrumento privado precitado.

Certificación emitida por: Juan Manuel Miró. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 52.

e. 05/11/2010 Nº 134188/10 v. 05/11/2010

BELL-CAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 507 del 29/10/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socias: Graciela Palma, LC 6664249 soltera nació 14/2/51 domicilio Teniente Gral. Juan D. Perón 2274 depto. 2 Cap. Fed., Rebeca Mina, DNI 2183873 viuda nació 8/2/23 domicilio Wenceslao Villafañe 1529 piso 1 depto. C Cap. Fed., ambas comerciantes argentinas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, depósito, distribución, alquiler, leasing, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias para la industria del cuero, sus repuestos y accesorios; asesoramiento administrativo, gerencial y técnico relacionados con dicha industria; diseño, fabricación, teñido, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de cueros, artículos de marroquinería y calzado, y sus materias primas, productos y subproductos. Capital $ 40.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Graciela Palma domicilio constituido Teniente Gral. Juan D. Perón 2274 depto. 2 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Teniente Gral. Juan D. Perón 2274 depto. 2 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 507 del 29/10/10 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 2.

e. 05/11/2010 Nº 133603/10 v. 05/11/2010

CAMI-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicaciones del 28/05/10 Trámite Interno 56736/10 y del 7/7/10 Trámite Interno 74737/10. Por Acto Privado del 25/10/10, se modificó el artículo primero así: 1º) Denominación: "Hale-Vial S.R.L.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 Nº 133436/10 v. 05/11/2010

CASIN & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 121 del 19/08/10 se modificó el art. 3º del Estatuto: Art. 3º: Objeto: Organización y dictado de cursos, seminarios y encuentros a nivel nacional e internacional de capacitación en temática económica, comercial, motivacional, técnica, de organización empresarial y de idiomas, así como todos aquellos temas relacionados directa o indirectamente a los mismos y en cualquier otro tema vinculado a la gestión y/o consultoría empresarial. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 175 del 26/10/09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/11/2010 Nº 135185/10 v. 05/11/2010

CELIA LORENZO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Edicto public 7/10/2010 Nº 118866/10: Cierre Ejercicio 31/7. Autorizada s/cont Constitutivo del 21/9/2010. Lisandra Adriana Calderón, DNI 24.197.106.

Certificación emitida por: Adriana B. Colombo. Nº Registro: 440. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 2.

e. 05/11/2010 Nº 133291/10 v. 05/11/2010

CEMALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 01/11/2010. Socios: Laura Cecilia Sola, DNI 25.267.610, argentina, soltera, nacida el 02/05/1976, de profesión Contadora, con domicilio en Mercedes 1088, Planta Baja, Dpto. 3, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Marcos Antonio Parisi, DNI 14.195.873, argentino, soltero, nacido el 14/11/1959, de profesión Empleado, con domicilio en Aristóbulo del Valle 425 2 Piso, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Cemale SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, distribución y comercialización, al por mayor o menor de artículos de librería, papelería, bazar, juguetería, cotillón, artículos navideños, equipos e insumos informáticos, artículos de kioscos, regalería, libros, envases de cartón, embalajes, y derivados de artículos de librería comercial o artística. Explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, impresiones en general, formularios continuos. Venta al por mayor o menor, de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular (incluye la venta de computadoras incluso las portátiles y sus periféricos, impresoras, suministros para computación, software, máquinas de escribir y calcular electrónicas, incluso las de bolsillo, cajas registradoras y de contabilidad electrónicas, etc). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 25.000. Cierre: 31/12. Sede: Bernardo de Irigoyen 858, 6º Piso, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Laura Cecilia Sola, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Firma: Ana Antonela Geraldina Stagliano –abogada–, autorizada por escritura 353 folio 830 del 01/11/2010.

Abogada – Ana Antonela G. Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 05/11/2010 Nº 135056/10 v. 05/11/2010

CONGRESO TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-11-2010, 1) Facundo Javier Sragowitz Miler, comerciante, C.U.I.T. 20-22708407-4, DNI 22.708.407, nacido el 02-05-1972, domiciliado en Aguirre 218 5º C CABA y, Alejandro Alberto Portillo, comerciante, C.U.I.T. 20-16129838-8, DNI 16.129.838, nacido el 30-01-1963, domiciliado en Avda Pueyrredón 725, Caba, ambos argentinos, casados.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de complejos deportivos para la practica de tenis, paddle, squash, futbol, golf y otros deportes y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios y compra, venta, fabricación, importación, exportacion de articulos de deporte y atletismo. Promocion, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Representación legal: a cargo de uno de los Socios designado como gerente, por toda la duración de la sociedad.- Fiscalización: prescinde. Capital; $ 10.000 dividido en 100 cuotas, de V$N 100 c/u, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Jorge Newbery 1985 9ª B CABA. Socio gerente: Facundo Javier Sragowitz Miler, quien constituye garantía de Ley y domicilio real en la calle Aguirre 218 5ª C CABA.- Domicilio legal y especial para ambos socios en la calle Jorge Newbery 985 9ª B CABA.- Facundo Javier Sragowitz Miler, Socio Gerente autorizado por estatuto constitutivo del 01/11/2010, por instrumento privado.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 79 rúbrica 96739.

e. 05/11/2010 Nº 133439/10 v. 05/11/2010

CONSTRUCCIONES ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 269 del 17/09/10, Folio 616, pasada por ante mí, Angel Calafato y Salvador Calafato cedieron a favor de Gabriel Alfredo Caiafa y Mauro Sebastián Caiafa las 2.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una que tenían en la sociedad.- Y los cesionarios, únicos socios decidieron: 1) Cambio del domicilio social, trasladándolo a la calle Brasil 55, tercer piso Ciudad Autónoma de Bs. As. y 2) Designar Gerentes a Gabriel Alfredo Caiafa, DNI. 28.062.105, CUIT 20-28062105-7, y Mauro Sebastián Caiafa, DNI 33.655.337, CUIT 20-33655337-8, ambos con domicilio especial Brasil 55, tercer piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. y C) Modificar el artículo 4º en lo referente a la distribución del capital. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 269, del 17/09/10, Fº 616.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: FAA04076389.

e. 05/11/2010 Nº 133579/10 v. 05/11/2010

COUSINNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/10/2010 se resolvió por unanimidad. i) Modificar el Artículo 1º, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "QMAX S.R.L." continuadora de los negocios sociales de Cousinnet S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; ii) Aumentar a tres el número de gerentes, iii) Se mantiene en su cargo como Gerente al Sr. Juan Julio Corica y designan como Gerentes a los Sres. Mauro César Bertucci y al Sr. Pablo Ricardo Cassi, quienes constituyeron domicilio en la calle Olivier 208, Planta Baja, C.A.B.A. y, iv) Adecuar el estatuto social a lo dispuesto por la Res. IGJ 20/2004. Autorizada por instrumento privado del 14/10/2010.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 05/11/2010 Nº 135114/10 v. 05/11/2010

DEPOSITO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud de la vista formulada por la Inspección General de Justicia con fecha 26/10/2010, en el marco del trámite Nº 434.133 se reformula el objeto quedando expresado: Tercera: La sociedad tiene por objeto; Deposito y Guarda de Bienes: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Autorizado Dr. Gustavo Leguizamón Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F. Ins. Priv. del 12/10/2010.

Abogado - Gustavo Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 58. Folio: 248.

e. 05/11/2010 Nº 133141/10 v. 05/11/2010

ESTETICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/10/10. Reforma articulo 4º y 8º. Administracion: 1 o mas socios gerentes en forma indistinta por el plazo. Capital: $ 3000. Cambio de sede a San Martin 66, 1º piso, Oficina 113, CABA. Renuncia de Manuel Antonio Siquier al cargo de gerente y designación de Carlos Gregorio Mendias como gerente, con domicilio especial en la nueva sede. Abogada autorizada por acto privado del 15/10/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/11/2010 Nº 133473/10 v. 05/11/2010

FARAON HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/10/10. Ruben Loccisano, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/6/56, DNI 12400248; Mirta Beatriz Caldentey, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/8/56, DNI. 12127575; Nicolas Damian Loccisano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/3/81, DNI 28752449; y Fabian Loccisano, argentino, soltero, nacido el 20/7/82, DNI 29655709, comerciante; todos domiciliados en Ladines 2669, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Araujo 1442, CABA. Objeto: Fabricación; importación; exportacion; comercializacion y reparacion de articulos para el hogar; camping; jardinería, playa; ropa blanca y todos los tipos de articulos relacionados entre si. Capital: $ 80000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Ruben Loccisano y Fabian Loccisano, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por acto privado del 13/10/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/11/2010 Nº 133459/10 v. 05/11/2010

FRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 26-5-2003 Nº 4076 libro 118 Tomo de S.R.L.- Cesión de Cuotas Sociales - Esc. 225 del 21-10-2010.- Socios: Elena Mazzeo, nacida 17-3-1953, DNI. 10.776.229, soltera, empleada, domicilio Timoteo Gordillo 1049, Cap. Fed.- Juana Alicia Mazzeo, nacida 1-1-1952, DNI. 10.373.601, ama casa, casada, domicilio Simbron 5910 Cap. Fed.- Ambas argentinas.- Cedente: Elena Mazzeo.- Capital Social: $. 12.000, suscripto en 12.000 cuotas sociales.- Capital Social queda constituido: Juana Alicia Mazzo: 564 cuotas.- Edgardo Omar Pesaola: 636 cuotas.- Gerencia: presta conformidad.- No se modifica la actual conformacion de la gerencia, la que fue notificada de la transmision de cuotas presentes.- Autorizado por escritura 225, del 21-10-2010, folio 862, ante Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 de Capital Federal.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: 101102528850/5. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 05/11/2010 Nº 133352/10 v. 05/11/2010

G.P. GUARDIA PATRIMONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/10/10; 2) Norberto Osvaldo Alonso, 4/1/53, divorciado, DNI 10681777, Victorino de la Plaza 1290, Cap. Fed; José Ricardo Altieri, 17/1/42, casado, DNI 7722382, Virrey Loreto 1563, Piso 4º Departamento A, Cap. Fed; Carlos Alberto Panaro, 1/1/45, casado, DNI 4640589, Aconquija 2035, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As; Aquiles Antonio Gorini, 2/5/47, casado, LE 7596920, Avda. Callao 1975, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed, todos argentinos, empresarios; 3) G.P. Guardia Patrimonial S.R.L.; 4) 99 años; 5) 1) servicios de vigilancia, con o sin arma, mantenimiento, limpieza y protección de bienes; 2) servicios de escolta y protección de personas, con o sin arma; 3) vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, con o sin arma; 4) monitoreo satelital y de alarmas; 5) trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal; 6) $ 120.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) todos los socios $ 30.000,- cada uno; 8) 31/12; 9) Victorino de la Plaza 1290, Cap. Fed; 10) Gerentes: Norberto Osvaldo Alonso y Carlos Alberto Panaro, ambos domicilio especial: Victorino de la Plaza 1290, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 18/10/10, Rafael Salave.

e. 05/11/2010 Nº 133432/10 v. 05/11/2010

GARAJE PLUS FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/2010, Carlos Angel Carnerero, divorciado, nacido el 21/06/1965, D.N.I. 17.910.660, argentino, empresario, con domicilio real y especial en calle Zañartu 1520, Torre 2, Planta Baja, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Maricel Elvira Carnerero, divorciada, nacida el 26/6/1956, D.N.I. 13.656.284, argentina, empresaria, con domicilio real en calle Guemes 4227, Piso 9º, Departamento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituyeron: Garaje Plus Fenix S.R.L. Sede Social: Venezuela 1432, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, venta de aceites y lubricantes para vehículos, y cualquier otra contemplada o que en el futuro se contemplen, las normas vigentes. Capital: $ 20.000 representados por, 2.000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Carlos Angel Carnerero. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 21/10/2010, Sr. Aníbal Gabriel Venialgo.

Aníbal Gabriel Venialgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 74. Folio: 284.

e. 05/11/2010 Nº 133331/10 v. 05/11/2010

GREEN & BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/10/10. Reforma articulo 5º y 6º. Capital: $ 70000. Administracion: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no por el plazo social. Ratificar en el cargo de gerentes a Alicia Nelida Garibotto, Ezequiel Emiliano Villa y Mariela Natalia Corradini y designacion de Adrian Alejandro Villa como gerente, todos con domicilio Especial en Ercilla 7287, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 20/10/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 05/11/2010 Nº 133454/10 v. 05/11/2010

LABORATORIO ONCOGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos Máximo Garberi, divorciado, 15/11/53, D.N.I. 11.000.796, Mario Bravo 1129, 2º piso, departamento B, Cap. Fed., Edith Graciela Illescas, divorciada, 28/12/57, D.N.I. 13.465.305, Avenida Corrientes 1878, 3º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Luis Scigliano, casado, 20/8/58, D.N.I. 12.505.361, Cajaravilla 4805, Cap. Fed., todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a la explotación de establecimientos dedicados a la realización de todo tipo de estudios clínicos, genéticos, moleculares, farmacológicos, toxicológicos y muestras biológicas. Cuando la actividad así lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerentes: Juan Carlos Máximo Garberi, Edith Graciela Illescas y Luis Scigliano, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Humahuaca 4615, Planta Baja, departamento "1", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 1009 del 1/11/10 registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102530511/F. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 05/11/2010 Nº 134171/10 v. 05/11/2010

LODOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 28/10/2010, se aclara que el domicilio y sede social es en la calle Reconquista 538, 7º piso Oficina 71 "A" C.A.B.A. y no como por error se consignó en la publicación del 6/10/2010. recibo 118234. Autorizada por Escritura Nº 157. del 28/10/10 Fº 574.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 05/11/2010 Nº 133193/10 v. 05/11/2010

LUCMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 165 de 25-10-2010 Folio 487 ante Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matricula 2025 Registro 197 Capital Federal, Pedro Angel Martino y Verónica Romina Tanzi, como únicos socios poseen 960 cuotas y 240 cuotas respectivamente y ceden a los cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Goldar, 26-07-1956, DNI 12.361.597 y Silvia Maria Malfatti, 24-01-1953, DNI 10.830.027, argentinos comerciantes viven Primera Junta 2329 Capital Federal todas sus cuotas y adquieren igual proporcion. Pedro Angel Martino renuncia al cargo de Gerente y designan a Hernán Luis Somma argentino soltero 27-09-77 DNI 26.115.985 domicilio Zelarrayán 715 piso 1 Capital Federal constituye domicilio en Avenida Callao 1859 Capital Federal. Se modifican las clausulas Tercera y Cuarta: Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de servicios de garaje, guardacoches y estacionamiento por hora, día ó mes de rodados en general al público, mediante la locación de inmuebles a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social. El capital social se fija en 12000 pesos dividido en 1200 cuotas de peso 10 cada una totalmente integrado Cambio Sede Social a Avenida Callao 1859 Capital Federal La autorizada Daiana Lara Cancino por escritura 165 de 25-10-2010 Registro 197 Capital Federal.

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 45.

e. 05/11/2010 Nº 133644/10 v. 05/11/2010

MACUKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 166 del 1.11.10 Reg 1108 CABA 2) Ariel Martín Cid soltero nacido el 31.01.76 Comerciante DNI 24.977.858 domiciliado en Las Heras 2852 Muñiz Pcia de Bs As y Nora Ethel Gallegos, viuda, nacida el 14.08.48 Ama de Casa, DNI 5.863.775, domiciliada en Matheu 904, José C. Paz, Pcia Bs As argentinos 3) Macukis S.R.L. 4) Moldes 2715 CABA 5) 99 años desde su inscripción en RPC 6) Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero la explotación comercial de negocios servicios y/o productos relacionados con la actividad gastronómica, pudiendo además elaborar distribuir comprar vender exportar e importar materias primas productos elaborados y bienes relacionados con la citada actividad ejercer todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto; y celebrar operaciones financieras vinculadas al objeto social, a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente 7) Capital $ 20.000 8) Administración/Representación El Gerente por el término de duración de la sociedad 9) Gerente Ariel Martin Cid con Domicilio especial en sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 Autorizada Esc Paola Gisela Szwarc Esc 166 del 1.11.10 Reg 1108 CABA.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2010. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 05/11/2010 Nº 133329/10 v. 05/11/2010

MAJUPE BIENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/10/10. Maria Julia Pereyra, DNI 4.550.517, argentina, comerciante, nacida 25/4/43, viuda, domicilio Avenida Dellepiane 4961, Edificio 3, piso 2º Departamento "C", Capital Federal, y constituyendo domicilio especial en el mismo, y María de las Mercedes Gubaira, DNI 20.959.981, argentina, comerciante, nacida 23/9/69, casada con Carlos Alejandro Capellino, domicilio Guayaquil 586, piso primero, de Capital Federal, y constituyendo domicilio especial en el mismo. Majupe Bienes S.R.L.; 99 Años; realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) intermediación en la compra venta de automotores, nuevos y/o usados; b) intermediación en la compra venta de inmuebles; c) compraventa de automotores y/o inmuebles para su reventa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones conforme la legislación vigente, y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social. Capital Social $ 30.000; cuotas $ 10 v/n y 1 voto por cuota; Pereyra suscribe 2.700 cuotas; Gubaira suscribe 300 Cuotas; integran 25%; sin síndico; Ejercicio 30/10; Gerente: Maria Julia Pereyra; Avenida Dellepiane 4961, Edificio 3, piso 2º Departamento C, Capital Federal. Walter Moreno Cordeiro, autorizado Estatuto 29/10/10.

Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 05/11/2010 Nº 135228/10 v. 05/11/2010

MICROGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de IGJ se rectifica la publicación de edictos de fecha 13/09/2010, en lo relativo al domicilio especial del gerente de la sociedad, siendo que el mismo es Av. Belgrano 1370, 8º "c", Cdad de Bs. As. Y no el que oportunamente se publicara. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 258 de fecha 26/08/2010, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 268 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102528758/7. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 05/11/2010 Nº 133377/10 v. 05/11/2010

MOEBIUS EPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 746 del 28/10/10. Registro 1235 que me autoriza a publicar: Socios: Clara María Reguera, casada, publicista,

29/01/76, D.N.I. 24.383.895 y Matías Sosa Haddad, soltero, estudiante, 27/02/92, D.N.I. 36.688.570; ambos argentinos y domiciliados en Peña 2422, Piso 2º, Capital Federal; Denominación: "Moebius EPC S.R.L."; Objeto: a) Constructora: Mediante la realización y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o de cualquier rama o tipo. Las actividades que lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por profesionales matriculados y habilitados al efecto; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; administración de emprendimientos inmobiliarios, consorcios, fideicomisos inmobiliarios, cobranzas de alquileres por cuenta propia o de terceros y asesoría inmobiliaria. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.- Administración: Gerente: Clara María Reguera con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede: Peña 2422, Piso 2º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/11/2010 Nº 133136/10 v. 05/11/2010

NIWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/8/10, que me autoriza, Fabia Lorena Van Cauwenberghe vendió 8.000 cuotas sociales a Sergio Van Cauwenberghe.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/11/2010 Nº 133200/10 v. 05/11/2010

PEDRAZA 1699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina Laura Martínez, nacida el 29-09-78, DNI 26.916.620, CUIL 27-26916620-2, empleada, domicilio Bolivia 220, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Daniel Martín López, uruguayo, nacido el 28-07-69, DNI 92.053.557, CUIT 20-92053557-8, empresario, domicilio Gabriela Mistral 2331, sexto piso, dpto. "A", C.A.B.A.; Diego César Caniggia, nacido el 21-02-69, DNI 20.529.286, CUIT 20-20529286-2, agente de jugadores de fútbol, domicilio Country Club de Campo Grande 324 Villa Rosa, pcia. de Bs. As, todos casados; 2) Esc. 191 del 1/11/10, fo. 517, Reg. 2020 C.A.B.A.; 3) Pedraza 1699 S.R.L; 4) 11 de Septiembre 3301, C.A.B.A; 5) Objeto: explotación del ramo de restaurante, parrilla, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, así como el servicio de envío de dichos alimentos a domicilio; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 15.000. 8) Gerencia, a cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración social. Gerente: Carlos Daniel Martín López, domicilio especial 11 de Septiembre 3301, C.A.B.A.; acepta el cargo; 9) 31 de octubre de cada año. Autorizada Carolina Salvatierra, en dicha escritura.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 01.

e. 05/11/2010 Nº 133659/10 v. 05/11/2010

PELTZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 331, del 12/10/10, Registro 371 de CABA, el socios Oscar Guillermo Tronfi, dona a favor de sus unicos hijos Pablo Ignacio Tronfi, argentino, DNI 24.588.719, 6/5/1975, casado en 1º nupcias con Karina Daniela Chera, Colombres 953 piso 8º CABA; y Karina Andrea Tronfi, argentina, DNI 21.764.207, 7/9/1970, divorciada de 1º nupcias con Gustavo Daniel Torres, Avenida Independencia 4232 6º "B" CABA, quienes adquieren en iguales partes, es decir, 1320 cuotas cada uno de ellos, por lo que se modifica el Artículo 3º del contrato social. Los nuevos socios por unanimidad resuelven: a) Aceptar renuncia al cargo de grente de Oscar Guillermo Tronfi; b) Ratificar en el cargo de gerente a Pablo Ignacio Tronfi; c) Designar gerente a Karina Andrea Tronfi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Juan 3765 CABA; d) Constituyen derecho de usufructo a favor de sus padres sobre 2640 cuotas sociales, cónyuges en 1º nupcias Oscar Guillermo Tronfi, argentino, LE 4.408.253, 3-4-1943, y María del Carmen Dehollaen de Tronfi, argentina, LC 5.087.398, 13-6-1945, ambos con domicilio en Av. San Juan 3885 piso 7º, CABA; e) Modifican artículo 5º del contrato social, adecuándolo a los exigido por el artículo 75 de la Resolución Gral. IGJ 7/05; y f) Incluir nuevo artículo 10º en el contrato social, que reglamenta la transferencia de las cuotas sociales y la incorporación de herederos. Autorizada por dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101526347/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 05/11/2010 Nº 133093/10 v. 05/11/2010

PIOLLAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Renuncia de socios gerentes y designación de socio gerente Instrumento Privado con firma certificada de fecha 20/10/2010, Registro 498, Cap. Fed. Gustavo Alberto Llaver DNI 4.540.792 y Enrique Leonardo Aravsky DNI 4.523.456 copropietarios titulares de 12.000 cuotas de capital de $ 1 cada cuota de Piollava S.R.L.; Gustavo Alberto Llaver y Enrique Leonardo Aravsky venden ceden y transfieren a Sergio Alejandro Fraga argentino, 22/5/70, soltero, comerciante DNI 21672166, Bragado 5821 Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2400 cuotas partes de capital de $ 1; 1200 cuotas de Gustavo Alberto Llaver y 1200 cuotas Enrique Leonardo Aravsky, Renunciando asimismo Gustavo Alberto Llaver y Enrique Leonardo Aravsky a su calidad de socios gerentes. Renuncia que ha sido aceptada por los demás socios. Además se resolvió designar gerente a Sergio Alejandro Fraga, a quien se confirma en la gerencia y acepta el cargo. Instrumento Privado de fecha 20/10/2010 certificación Acta Nº 40 20/10/2010 Autorizada Dra. Aída Mónica Angelelli Tº 8 Folio 698 C.P.A.C.F.

Abogada - Aída Mónica Angelelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 08. Folio: 698.

e. 05/11/2010 Nº 133320/10 v. 05/11/2010

PLANOS PORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 386, 15/10/10 constituye- Duración: 99 años. Socios: Sergio Enrique Krasñansky, 19/9/1959, DNI 13566003, Mataco 1572, Cap. Fed. y Aldo Sebastián Di Pino, 19/2/1955, DNI 11625519, Borges 2137, 6º piso, depto. A, Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 20.000. Gerentes: ambos socios. Domicilio Especial y sede: Monroe 2630, 7º piso, depto. A, Cap. Fed. Cierre: 30/9. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 386, 15/10/10, folio 903, Escribano Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 29.

e. 05/11/2010 Nº 133596/10 v. 05/11/2010

POGOLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pogolitos SRL modifica aviso 01/10/10 Art. 3: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño Grafico, Dirección de Arte, Fotografía, Ilustración, Diseño Tipográfico, Diseño y programación de Web, Creatividad, Animación de videos, Producción Artística y plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes al desarrollo de su objeto social. Luciano Canaparo abogado autorizado contrato rubricado 23/09/10.

Abogado - Luciano Canaparo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 91. Folio: 910.

e. 05/11/2010 Nº 133399/10 v. 05/11/2010

PRACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 13/12/2007, Nº 11609, Lº 127 de SRL. Comunica que por escritura del 20/09/2010, pasada ante la escribana Carolina Rovira, al folio 828 del Registro 321 CABA, Marisa Noemí Prarizzi, D.N.I. 22.698.393 cedió 750 cuotas sociales que le correspondían en la citada sociedad a Claudio Fernando Ubeda, D.N.I. 21.044.607, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia María Conde, nacido el 17/09/1969, empresario, CUIL 23-21044607-9, domiciliado en Thompson 733, piso 1º "B" de CABA, quedando el capital suscripto: Natalia María Conde: titular de 750 cuotas sociales, Marisa Noemí Prarizzi: titular de 750 cuotas sociales, Raúl Eduardo Gordillo: titular de 750 cuotas sociales y Claudio Fernando Ubeda: titular de 750 cuotas sociales.- Se designan como Gerentes de la sociedad a Claudio Femando Ubeda y Raúl Eduardo Gordillo, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1399, piso 2º "6" de CABA. Autorizada: Escribana Carolina Rovira. Escritura 281 del 20/09/2010, Folio 828 Registro 321 CABA.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028522730/3. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 05/11/2010 Nº 133263/10 v. 05/11/2010

PROSPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 80 Fº 201 Registro 1679 del 6/10/10. Enrique Alejandro Sinagra, nacido el 14/11/61, DNI 14.679.462, CUIT 23-14679462-9, domiciliado en José Luis Cantilo 4353, CABA y Eduardo Daniel Sinagra, nacido el 26/9/60, DNI 14.313.233, CUIT 20-14313233-2, domiciliado en Los Nogales 290, Puerto Manzano, Villa La Angostura, Pcia. Neuquén, argentinos, casados, comerciantes. Prospero S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial: Teniente Gral. Juan D. Perón 725, piso 11, CABA. Capital: $ 50.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Intervenir en toda clase de operaciones de inversión de tipo comercial, financiero, inmobiliario, fiduciario, dentro de las disposiciones legales vigentes. Para cumplir con sub objetivos podrá gestionar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, de carácter público, privado o entes mixtos, créditos, avales y participaciones para los proyectos de inversión. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Cuando las normas legales vigentes así lo determinen, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales con título habilitante. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o mas los gerentes, socios o no por 10 años en forma individual e indistinta. Eligen gerente a Enrique Alejandro Sinagra y acepta. Cierre ejercicio: 30/6/. Autorizada en Escritura 80 Fº 201 Registro 1679 del 6/10/10.

Escribana - Andrea N. Rey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025515459/2. Matrícula Profesional Nº: 4321.

e. 05/11/2010 Nº 133309/10 v. 05/11/2010

QUESOS LA CAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de Permuta de Cuotas del 11/12/09, folio 245 Reg. 1973 de CABA, el capital quedó representado de la siguiente manera: Andrés de la Cruz: 1206 cuotas; Mercedes María Pacheco: 1206 cuotas; Pablo María Usandivaras: 1034 cuotas; Marcelo Jorge Lizziero: 9731 cuotas; María Zulema Garcia: 9983 cuotas; y José Carlos Gonzalez: 5560 cuotas. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. María Graciela Guthman. Escribana matrícula 4221. Aut. escritura 111 folio 245 Reg. 1973.

Escribana - María Graciela Guthmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029523072/E. Matrícula Profesional Nº: 4221.

e. 05/11/2010 Nº 133255/10 v. 05/11/2010

SCHOLASTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Por reunión de socios Nº 48 del 25/10/2010, se aumentó el capital social a $ 13.985.010, reformándose el artículo 4 del contrato social. Quien suscribe fue autorizado por dicha reunión.

Autorizado – Albino Juan Bazzanetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 05/11/2010 Nº 133273/10 v. 05/11/2010

SERVICE PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Nelson Serra, DNI 16.763.303, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 2698, 1º Piso, Depto. "C" CABA, y Guillermo Daniel Garcia, DNI 16.587.600, domiciliado en Grigera 519, Banfield, Prov. De Bs. As., ambos comerciantes, solteros, argentinos, de 46 años de edad. 2) Contrato Social 29/09/2010. 3) Servide Parts S.R.L. 4) Fournier 2835 CABA. 5) Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, como así mismo por subcontratación en el territorio nacional o en el extranjero, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades, instalación y/o reparación de equipos de aire acondicionado y de calefacción, así como la venta de los mismos y sus repuestos y accesorios y servicios de puesta en marcha y mantenimiento de los equipos. La sociedad podrá actuar como importadora y exportadora importando productos referidos a su actividad de instalación y/o venta de equipos de aire acondicionado y calefacción destinados a la venta en el mercado interno y exportando productos de la misma índole del mercado interno para su comercialización en exterior del país. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000.-. 8) Gerente: Guillermo Daniel García, domicilio especial Fournier 2835, CABA. Duración: 3 años. 9) uno o mas gerentes, socios o no, durante períodos de 3 años. 10) 31 de diciembre de cada año. Gladys Alejandra Tornafoch, autorizada en contrato social del 29/09/2010.

Abogada - Noemí Divito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2010. Tomo: 32. Folio: 477.

e. 05/11/2010 Nº 133127/10 v. 05/11/2010

SOL DE PUMACAHUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: el señor Mariano Alberto Cucciolla, documento nacional de identidad número 26.052.313, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 10 de Septiembre de 1977, arquitecto, número de cuit 23-26052313-9, domiciliado en Pedro Goyena 1184 9º –Ciudad Autónoma de Buenos Aires– el señor Carlos Luciano Cucciolla, documento nacional de identidad número 24.591.665, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 19 de Junio de 1975, arquitecto, número de cuit 20-24591665-6, domiciliado en Alberdi 1799 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires– la señora Matilde Lucía Pinnola, Libreta Civica número 0.391.270, argentina, divorciada, con fecha de nacimiento 13 de Diciembre de 1930, comerciante, número de cuit 27-00391270-7, domiciliada en José Hernandez 1780 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la señora Ana María Cabanne, documento nacional de identidad número 11.816.740, argentina, divorciada, con fecha de nacimiento 2 de Diciembre de 1955, médica, número de cuit 2711816740-1, con domicilio en Acoyte 253 piso 1º depto 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Agustín Santiago Stamparin, documento nacional de identidad número 26.398.314, argentino, casado, con fecha de nacimiento 12 de Enero de 1978, ingeniero, número de cuit 23-26398314-9, con domicilio en Pedro Goyena 1340 8º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Matías Ernesto Palacios, documento nacional de identidad número 27.281.765, argentino, casado, con fecha de nacimiento 31 de Mayo de 1979, periodista, número de cuit 20-27281765-1, con domicilio en Riglos 739 2º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires-; la señora Marta Luque, documento nacional de identidad número 5.746.880, argentina, casada, con fecha de nacimiento 25 de Septiembre de 1947, comerciante, número de cuit 27-05746880-2, con domicilio en Ramón Falcón 1927 8º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Gabriel Fortes, documento nacional de identidad número 20.540.372, argentino, divorciado, con fecha de nacimiento 30 de Diciembre de 1968, empleado, número de cuil 20-20540372-9, con domicilio en Marcelo La Rioja 764 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Pablo Martín Palacios Anchorena, documento nacional de identidad número 24.772.376, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 8 de Julio de 1975, abogado, número de cuit 20-24772376-6, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1381 piso 10º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la señora Juana Cejg, documento nacional de identidad número 3.482.407, argentina, viuda, con fecha de nacimiento 7 de Septiembre de 1931, jubilada, número de cuil 27-03482407-5, con domicilio en Aguirre 617 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el señor Claudio Esteban Fullin, documento nacional de identidad número 18.449.944, argentino, casado, con fecha de nacimiento 18 de Noviembre de 1967, Licenciado en administración, número de cuit 20-18449944-5, con domicilio en 3 de Febrero 1902 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos con domicilio especial en José Bonifacio 1.628 C.A.B.A, capaces: A) Denominación: Sol de Pumacahua S.R.L. B) Fecha Instrumento de Constitución: 29 de octubre de 2010 C) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir viaductos, canales, desagues y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de construcciones y/o mejoras en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, estableciéndose que cuando dichas actividades así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia..- D) Capital Social: es de $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) E) Fecha cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- F) Domicilio Social: José Bonifacio 1.628 –C.A.B.A.– G) Plazo de duración: 99 años.- H) Administración, representacion Legal y Uso de la firma Social: Estaran a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades. Se designan gerentes a Mariano Alberto Cucciolla y Carlos Luciano Cucciolla. Se autoriza según instrumento privado del 29 de octubre de 2010 al Dr. Mario Leonardo Botvinik, DNI 18.454.277, Tº 45 Fº 605 CPACF.

Abogado - Mario Leonardo Botvinik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 45. Folio: 605.

e. 05/11/2010 Nº 133478/10 v. 05/11/2010

SUDAMERICA EXPEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Luis Monteleone, argentino, 26/10/79, soltero, empleado, DNI: 27.755.204, domicilio Magallanes 1640 Quilmes Oeste Prov. de Bs. As.; Ulises Nahuel Ornstein, argentino, 11/07/88, soltero, técnico en turismo, DNI: 33.606.592, domicilio José Evaristo Uriburu 115 Piso 2 departamento E Cap. Fed.- 2) 18/10/10.- 3) Suipacha 190 piso 8º oficina 802 Cap. Fed.- 4) 20 Años.- 5) $ 12.000.- 7 y 8) a) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros o de transporte; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, viajes culturales, turismo aventura con o sin inclusión de todos los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; c) la recepción y asistencia de turistas d) la organización, producción y realización de eventos, encuentros y reuniones relacionadas con el turismo, la recreación y el esparcimiento y e) servicios de asesoramiento turístico a empresas y particulares. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con titulo habilitante.- 9) 30/06 de cada año.- Autorizado Carlos A. Bosque por Escritura Nº 163 de fecha 18/10/10 ante mí.

Escribano - Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101525751/0. Matrícula Profesional Nº: 4014.

e. 05/11/2010 Nº 133172/10 v. 05/11/2010

TRAVEL VICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion. Esc. Nº 404 del 29/9/2010 Carlos Alberto Astudillo, argentino, 30/4/56, soltero, comerciante, titular D.N.I. 12.254.384. CUIT: 20-12254384-7 domicilio Chingolo 136, Ciudad de Tigre. Pcia. Bs. As. y Julio César Sabatel Lotito, argentino, 21/5/79, soltero, comerciante, D.N.I. 27.333.363. CUIT: 20-27333363-1, domicilio Godoy 485 Ciudad de Benavidez, Pcia. Bs. As. Travel Vice S.R.L. Sede social y domicilio especial: Roosevelt 4449, C.A.B.A. Plazo: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el transporte terrestre de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, como ser ómnibus, micrómnibus, colectivos y automotores en general, ya sea a nivel municipal, nacional, provincial, interprovincial e internacional en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, remisería, venta de pasajes y su emisión, servicios contratados y cualquier otra actividad complementaria que en el futuro contemplen las normas legales vigentes en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: un socio gerente, Carlos Alberto Astudillo que representará y obligará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado por Esc. nº 404 del 29/9/2010 Mario Cayetano Cortes. D.N.I. 11.075.560.

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 05/11/2010 Nº 133369/10 v. 05/11/2010

TRUPEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 352, del 28/10/10, Registro 371 de CABA, el socio Leonardo Javier Gatti, cedió y transfirió 6.600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Christian Jonathan Trujillo, argentino, comerciante, DNI 31.477.268, nacido el 19/10/1985, soltero, Virrey Arredondo 3160, planta baja, departamento "B" CABA. Autorizada por dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2010. Número: 101101526348/B. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 05/11/2010 Nº 133092/10 v. 05/11/2010

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/10 resolvió aumentar el capital a $ 159.543.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1996 del 29/10/10 pasada al folio 10157 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 011.

e. 05/11/2010 Nº 133153/10 v. 05/11/2010

VISUAL PRESENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 2 de mayo de 2010 se resolvió (i) reducir el capital social por la suma de $ 436.000, llevándolo de $ 4.036.000 a $ 3.600.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos mil) dividido en 3.600 cuotas de $ 1.000 cada una". Autorizada por acta de reunión de socios del 2 de mayo de 2010.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 05/11/2010 Nº 133104/10 v. 05/11/2010

WARRANTY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 17/09/10, 1) Manfredo Jensen (Gerente), 11/7/54, DNI 11472264, Av. Corrientes 2565, Piso 3º, Unidad "1", CABA y Silvia Mariel Marzá, 30/4/69, DNI 20549687, Mitre 1621, San Andrés de Giles, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes, divorciados y con Domicilio Especial en Sede Social, 2) 99 años, 3) Objeto: fabricación, industrialización, reparación, instalación, comercialización, distribución, importación, exportación, diseño y toda otra actividad comercial relacionada con sistemas y aparatos de climatización de ambientes, calefacción, refrigeración, industrial o domiciliaria. Comisiones y representaciones. 4) $ 10.000, 5) 31/12, 6) Av. Comentes 2565, Piso 3º, Unidad "1", CABA. Autorización en Instrumento Privado del 17/09/10.

Abogada – Ema Paola Mastromatteo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 105. Folio: 10.

e. 05/11/2010 Nº 135159/10 v. 05/11/2010



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (A.A.A.V. Y T.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de noviembre de 2010 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 P.10 - C.P. 1053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3º) Designación de dos Asociados para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, a saber:
4.1. Memoria-anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe do la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva		
Vicepresidente 1º	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3º	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4º	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3º	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4º	por 2 años	por cese mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor Ctas. Tit 2º	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2º	por 2 años	por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 27/11/09, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 25, fojas 126 a 128.

Presidente - Ricardo Roza
Secretario - Walter Rodriguez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 275.

e. 05/11/2010 Nº 133622/10 v. 09/11/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE INVENTORES - AAI.

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Inventores, con Personería Jurídica nº 1535097 del 19/9/91, conforme al artículo 39º de su Estatuto, la Comisión Directiva convoca para el día 6 de diciembre a las 18 hs, en Moreno 590, piso 1º, CABA, la realización de 3 asambleas según artículo 22º con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1ª ASAMBLEA:

1º) Designación del Presidente y Secretario ad hoc para las mismas.
2º) Consideración de un jubileo por cuotas sociales atrasadas.
3º) Proponer la reincorporación de todos los expulsados.
4º) Citar a los socios Eduardo R. Fernandez y Ricardo Maclen, escuchar sus testimonios y decidir en consecuencia.
5º) Aprobar memorias y balances generales, inventarios, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios 16 al 19 del 2006, 2007, 2008 y 2009 e informes del Órgano Fiscalizador.
6º) Designación de socios honorarios.-

2ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Propuesta de modificación del Estatuto en los artículos: Art 6º Inc C; Art 13º; Art 2º y 18º, Inc F.-

3ª ASAMBLEA:

Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva. Están a disposición de los socios los Libros contables y sociales en la Sede y el día de elección a partir de las 17 horas en Moreno 590 1º, ambos de CABA.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina, Anibal R Cabrera. Presidente. De acuerdo a la designación de Presidente según elección del día 16 de diciembre de 2006, según Acta 200, de fecha 16/12/2006 Libro de Actas.

Presidente - Anibal R Cabrera

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 38.

e. 05/11/2010 Nº 133101/10 v. 05/11/2010

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 23 de noviembre de 2010 a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta,
2º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 28 de junio de 2010, Acta Nº 2, Punto 2º.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 106 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Presidente – Jorge Rosales
Secretario – Juan Manuel Lissarrague

La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta de Comisión Directiva Nº 4 de fecha 13.05.08 y la del Dr. Juan Manuel Lissarrague de la Nº 8 del 24.06.10.

Secretario – Juan Manuel Lissarrague

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 56.

e. 05/11/2010 Nº 132631/10 v. 05/11/2010

"B"

BACOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del derecho de preferencia de los accionistas.
3º) Adecuación del estatuto societario a fin de consignar expresamente la exigencia contenida en la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 10.

e. 05/11/2010 Nº 133570/10 v. 11/11/2010

BACOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Modificación del domicilio de la sede social. Su conveniencia y eventual elección del nuevo domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4º) Informe de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración y distribución de utilidades.
5º) Confirmación de los poderes otorgados por la empresa a distintas personas para que puedan representar a la misma.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10.

e. 05/11/2010 Nº 133564/10 v. 11/11/2010

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de Noviembre de 2010 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 42º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2013.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2013.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 19 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.

Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 181.

e. 05/11/2010 Nº 133420/10 v. 11/11/2010

"C"

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 42 del 11/12/09 y acta de directorio Nº 415 del 11/12/09.

Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 063.

e. 05/11/2010 Nº 133558/10 v. 11/11/2010

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Dispensa Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 53º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso –Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de Noviembre de 2010, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Jorge M. Rodríguez Córdoba. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 20-11-08, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 93.

e. 05/11/2010 Nº 133198/10 v. 11/11/2010

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2010, a las 10:30 hs. en el Hotel Catalinas Park sito en Av. Soldati 380 de San Miguel de Tucumán (Tucumán), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables Cerrados al 31/08/2010. Presidente designado por Asamblea del 29 de noviembre de 2009 punto.
4º) Elección de Autoridades del Colegio. Período 15/12/2009 al 14/12/2011.

Rubén Aldo Piraino

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 11.

e. 05/11/2010 Nº 135142/10 v. 05/11/2010

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 en la calle San Martín 575 P.B., ofi-

cina 10 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 24 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico 68 cerrado el 30 de Junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07.
El Directorio
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 46 Reg. 94289.
e. 05/11/2010 Nº 133323/10 v. 11/11/2010

“E”

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1 piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios cerrados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
6º) Consideración de la renuncia del Directorio actual y designación de nuevo Directorio

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.
e. 05/11/2010 Nº 133392/10 v. 11/11/2010

EL CHALTEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:00 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1º piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio en la negociación y rescisión del contrato de concesión firmado con Glaciar Viedma S.A. del acuerdos re rescisión firmado con Glaciar Viedma S.A.
4º) Consideración de los aportes realizados por el Sr. Claudio Biquard, para solventar gastos sociales, su reintegro o capitalización
5º) Consideración de la gestión del Directorio para la subdivisión del Inmueble propiedad de la sociedad, consideración de la venta y en su caso destino de los fondos
6º) Consideración de la Política de explotación del Hotel Los Cerros a seguir de la explotación del Hotel Los Cerros

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.
e. 05/11/2010 Nº 133395/10 v. 11/11/2010

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 2 de Diciembre del 2010 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs horas en segunda convocatoria, en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 8 Ofic 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Ratificación de lo resuelto en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 03/10/2009
4º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 Aprobación de su gestión
6º) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado
7º) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30.06.2010.
8º) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio en consideración.
9º) Autorización de ofertar a la venta del lote adquirido por la sociedad a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Designar autorizados a los efectos de perfeccionar la referida operación
10) Análisis de alternativas de inversión a corto plazo de los fondos originados en los aportes irrevocables aun no invertidos en inversiones a largo plazo
11) Subdivisión de fracciones y lotes según la nueva Ordenanza de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Tratamiento del cobro de cuotas sociales a propietarios de lotes surgidos de nuevas subdivisiones.

Gabriel Gregorieu Presidente designado por acta de directorio de fecha 13 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 27.
e. 05/11/2010 Nº 133328/10 v. 11/11/2010

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Octubre de 2010 el Sr. Miguel Enrique Ruiz en su carácter de único Director en funciones, designado por Asamblea General de Accionistas del 23 de Noviembre de 2009, declara que es necesario convocar a reunión de accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria según lo normado en la Ley de Sociedades, Resoluciones vigentes de IGJ y el Estatuto Social. En tal sentido manifiesta que se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2010 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la calle Viamonte Nº 1337 PB (Escribanía Medina), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva creada por aplicación de las Resoluciones IGJ 25/04 y 7/05.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio actualmente en funciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas técnico administrativas bajo las normas del art. 264 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la propuesta de escisión societaria de las acciones de las que son titulares los señores accionistas Joaquín Domingo Jareño y Marcela Jareño. Este último tema será tratado en Asamblea Extraordinaria. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 17 de Noviembre de 2010 a las 16:30 horas.

Sin más que manifestar, firma al pie en señal de ratificación de lo dicho. Firma: Miguel Enrique Ruiz Presidente designado por acta de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2009.
Miguel Enrique Ruiz

Certificación emitida por: Mónica Benud de Console. Nº Registro: 11, Tucumán. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: B/508.
e. 05/11/2010 Nº 133304/10 v. 11/11/2010

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Noviembre de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ Nro. 4/2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 215 de fecha 30/12/2009.
Presidente - Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 083.
e. 05/11/2010 Nº 133536/10 v. 11/11/2010

“J”

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art.234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/2/08.
Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 063.
e. 05/11/2010 Nº 133360/10 v. 11/11/2010

“K”

KLINEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de noviembre de 2010, a las 19 hs., en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 596, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del otorgamiento de una hipoteca en primer grado a favor de Garantizar SGR, en garantía del préstamo otorgado a la firma Naikoa S.A., exposición de los motivos de la misma, lectura del acuerdo y fijación del arancel de retribución por la operación citada.
3º) Autorización expresa al Presidente del Directorio, a suscribir toda la documentación necesaria para la realización de la operación tratada precedentemente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Fernando Segundo Mihanovich DNI 10.965.386 designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 04 del 22/12/2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 26.
e. 05/11/2010 Nº 133588/10 v. 11/11/2010

“L”

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en el domicilio societario de Ruta Provincial Nº 6 y Río Luján, Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 10 cerrado el 30 de junio de 2010, de La Colina Villa de Campo S.A.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Presidente: Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Designado por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 107.
e. 05/11/2010 Nº 133222/10 v. 11/11/2010

LAF. INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 1.566.752. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, para el día 25 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs para la primera Convocatoria y a las 10:00 hs para la segunda Convocatoria en la Sede Social Paysandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de uso de la opción del Artículo 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009 en cuanto a la información a incluir en la Memoria.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Nº 18 (Dieciocho) e Informe del Síndico cerrado el día 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por el término de dos Ejercicios.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 19 del 28 de noviembre de 2008.
Presidente - Gabriel Oscar Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Pdo. de Gral. Rodríguez. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 259. Libro Nº: 34.
e. 05/11/2010 Nº 133470/10 v. 11/11/2010

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/11/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Retribución al Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en art. 299 L.S.C.

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2010 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 21 de Enero de 2011.
Presidente - Jorge N. Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.
e. 05/11/2010 Nº 133666/10 v. 11/11/2010

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. cito en Suipacha 948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y eventual ratificación de lo resuelto por el Directorio en su cesión del día 3 de Noviembre de 2010;
3º) Destino de los aportes irrevocables. Aumento del capital social por la suma de $ 4.093.600 modificando el valor nominal de las actuales acciones en circulación, por la capitalización del saldo de la cuenta de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Modificación del art. 3* del estatuto social; y
4º) En caso de que la sociedad se adjudique sus propias acciones en la subasta a celebrarse, disponer su cancelación mediante reducción de capital por sus valores nominales y la compensación del precio con las sumas adeudadas por los accionistas morosos, conforme lo dispuesto por los artículos 220 y concordantes de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidenta electa por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2010 trascripta a fojas 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Presidenta - Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 53.
e. 05/11/2010 Nº 135264/10 v. 11/11/2010

"Q"

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 Nº 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Articulo 2º Resolución IGJ Nº 6/2006
2º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de los resultados.
3º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido al efecto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Suscribe la presente el Sr. Arquimedes Piol, Presidente de Quiplast S.A., designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 55 del 10 de diciembre de 2009, y Acta de Directorio Nº 265 del 11 de diciembre de 2009. El señor Piol Arquímedes ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello. Villa Maipú 28 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. Nº Registro: 123, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 100.
e. 05/11/2010 Nº 133591/10 v. 11/11/2010

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Resplaco S.A. en primera y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de Noviembre de 2010 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Resolución Inspección General Justicia 4/09.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 27 finalizado el 30 de Junio de 2010. Destino del Resultado del Período.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martin: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 144 del 29 de Octubre de 2009 y Acta da Asamblea Nº 30 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 21.
e. 05/11/2010 Nº 133361/10 v. 11/11/2010

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre del año 2010, en el domicilio legal, sito en Calle Uruguay N* 229 - Piso 2º, oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 57 cerrado al 30/06/2010
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio
5º) Renovación de Directorio según estatuto social Cap III art 8 y 9
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio
Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. Nº 59 Fs. 11 - Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 12/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2, Depto. De Utracán, La Pampa. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 286.
e. 05/11/2010 Nº 133543/10 v. 11/11/2010

"S"

SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
8º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa establecida en el artículo 2º de la Resolución General (I.G.J.) Nº 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 27/10/09, Libro de Actas Asambleas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 27/10/09, Libro de Actas Directorio Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.
Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 107.
e. 05/11/2010 Nº 133279/10 v. 11/11/2010

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Noviembre de 2010, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 28 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.
e. 05/11/2010 Nº 133319/10 v. 11/11/2010

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 254693. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/10, en el domicilio Helguera 5055 CABA, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/10.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad.
5º) Desvinculación del personal de la sociedad.
6º) Venta del inmueble de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 Ley 19550. Presidente Julio Vazquez, según Acta de Asamblea y Directorio del 2/11/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 072.
e. 05/11/2010 Nº 133450/10 v. 11/11/2010

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2010, a las 14 Hs. en primera convocatoria, y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 30 finalizado el 28 de febrero de 2010. Su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
11) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;
12) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 8 de junio de 2009.

Carlos Alfredo Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 30.

e. 05/11/2010 Nº 134137/10 v. 11/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Luis Fernando Fuentes, Contador Público, Avenida Rivadavia Nº 4.509,Piso 7º Departamento 94, CABA, inscripto en la matrícula respectiva al Tº 292 Fº 24 del C.P.C.E.C.A.B.A., comunica que: Elsa Scurcovich, domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 2.552, CABA., CUIT 27037995407 vende, cede y transfiere a Mupetur S.A. domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 2.552, CABA, CUIT 30711325618 el Fondo de Comercio, rubro Servicios minoristas de agencias de viajes, Servicios mayoristas de Agencias de viaje, sito en Hipólito Irigoyen Nº 2.552. CABA. Reclamos de ley en Avenida de Mayo Nº 1.370 Piso 11 oficina 295, CABA, de 15 hs a 19 hs. Autorizado. Luis Fernando Fuentes. Acto 28/10/2010.

e. 05/11/2010 Nº 133632/10 v. 11/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

Ordinaria de 10/10/07, 20/10/08, directorio 30/6/08 se designa Director: Horacio Moyano; suplente Alejandra Marina Ferrazzini. Extraordinaria 7/8/09 y directorio 10/8/09, renuncia Alejandra Marina Ferrazzini, se designa Director: Horacio Moyano, suplente Felix Hualpa Cuiza y se reforma art 9. Ordinaria 20/8/10 se designa Titular: Horacio Moyano, suplente Avella Julio Anibal, domicilio especial: sede social. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por asamblea de 20/8/10.

Contador – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 336135. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 05/11/2010 Nº 133443/10 v. 05/11/2010

AGENCIA MARITIMA NABSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/11/09 y reuniones de Directorio del 13/11/09 y 29/3/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Palmieri, Directores Titulares: Diego Andrés Palmieri, Graciela Adelaida Miguez y Directores Suplentes Ricardo Guillermo Colson y Hugo Juan Buchanan, quienes fijaron domicilio especial en Av. Paseo Colón 728, Piso 4º "B" Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1984 del 28/10/10 pasada al folio 10092 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 011.

e. 05/11/2010 Nº 133154/10 v. 05/11/2010

AGRALE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Hugo Domingo Zattera; Director Financiero: Leonardo Moroziuk y; Director de Operaciones: Durban Ferreira. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 18/10/2010.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 05/11/2010 Nº 135153/10 v. 05/11/2010

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

Nº I.G.J. 1.588.782. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y "B", celebrada el 03/09/2010, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Sr. Carlos Javier García, Presidente y Director Titular por la Clase "A"; los Sres. Carlos Luis Landin y Javier Hernán Agranati, Directores Titulares por la Clase "A"; el Sr. Horacio Cisneros, Vicepresidente y Director Titular por la Clase "B"; el Sr. Boris Alí Narváez Mena Director Titular de la Clase "B", la Sra. María José Landin y el Sr. Sebastián Oscar Albores Directores Suplentes por la Clase "A" y la Sra. María Pía Iturralde, Director Suplente por la Clase "B". Los Sres. Directores de las Clases "A" y "B" de acciones constituyen domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea de fecha 03/09/2010.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2010. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 05/11/2010 Nº 133324/10 v. 05/11/2010

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C. A. B. A. En cumplimiento Artículo 21 – Decreto Nº 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Octubre de 2010 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 839- 2º 696- 3º 989- 4º 706- 5º 942. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2010, labrada al folio 33 y 35 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 72.

e. 05/11/2010 Nº 133518/10 v. 05/11/2010

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea de fecha 22 de octubre de 2010 (Acta Nº 1.574) y por reunión de Directorio de la misma fecha (Acta Nº 1.576) las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Zsolt T. J. Agárdy; Vicepresidente: Federico E. Agárdy; Director Secretario: Tomás N. de Estrada; Directores Titulares: Francisco A. Soler - y Fernando Bidegain. Directores Suplentes: Alejandro E. Agárdy, Santiago F. Agárdy y Francisco O. Agárdy. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio César Russo, Alberto R. Pellegrini y María Teresa García; Suplentes: Mario Castello, Gonzalo Gilardón y José A. A. Uriburu, con domicilio especial en la calle Maipú 116 – 8º p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de octubre de 2010. El Directorio. Por Angel Estrada y Compañía S.A. CUIT 30-50023556-6, Zsolt T. J. Agárdy, CUIT 20-12332911-3. Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45. To. A. y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.574 de fecha 22.10.2010 y con el Acta de Directorio Nº 1.576 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condoni Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 52.

e. 05/11/2010 Nº 133438/10 v. 05/11/2010

ANGLOARGENTINE POLO SERVICES S.R.L.

Por medio de la Reunión Ordinaria Unánime de Socios del 22/10/2010 se dispuso aceptar la renuncia de María Alejandra Blanco al cargo de Gerente y designar en su reemplazo a María Liliana Pintos, argentina, nacida el 7/10/1979, casada, DNI 27.427.171, empleada, con domicilio real en la Circunscripción VI, Sección Rural, Parcela 585-d. del Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y, domicilio especial en Tucumán 633, 4º Piso de la C.A.B.A. Asimismo se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social en la calle Tucumán 633, 4º Piso de la C.A.B.A. María Sofía Peres, abogada autorizada por Reunión Ordinaria Unánime de Socios del 22/10/2010.

Abogada - María Sofía Peres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 69. Folio: 314.

e. 05/11/2010 Nº 133197/10 v. 05/11/2010

AS DEL NUEVE S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 26/3/2010 se procedió a elegir: Presidente: Luis Alberto Bustamante, DNI 18004769; Director Suplente: Gustavo Silva, DNI 22356538, ambos constituyeron domicilio especial en San José 583, Piso 7º "B", C.A.B.A. Ejercerán su mandato por un ejercicio. – Autorizado, Cristian Murray, Abogado Tº 58 Fº 891 C.P.A.C.F., por acta de Asamblea del 26/03/2010.

Abogado – Christian Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 58. Folio: 891.

e. 05/11/2010 Nº 133481/10 v. 05/11/2010

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables simples a Corto, Mediano y Largo Plazo, por hasta un monto total en circulación de US$ 342.500.000 (o su equivalente en otras monedas especificadas).

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2010, Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima (el "Banco"), con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, decidió prorrogar el plazo de vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Corto, Mediano y Largo Plazo, por un monto total en circulación de US$ 342.500.000 (o su equivalente en otras monedas especificadas), el cual fuera creado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Galicia que se celebró el día 28 de abril de 2005 y, cuyos términos y condiciones fueran fijados en la reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2005, y autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 15.228 de fecha 4 de noviembre de 2005. En la reunión de Directorio de fecha 7 de septiembre de 2010, se decidió iniciar los trámites correspondientes para prorrogar del plazo de vigencia del Programa. El plazo de vigencia del Programa de Obligaciones Negociables será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación de la prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la oferta pública por parte de la CNV; o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán emitirse en diversas clases y/o series (las "Clases y/o Series"), ser subordinadas o no, emitirse con garantía común o, siempre y cuando ello sea posible en virtud de la normativa aplicable al Banco, emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio. A menos que se especifique lo contrario en el Suplemento de Precio aplicable, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común del Banco. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares estadounidenses, en pesos, o en cualquier otra moneda o unidad monetaria conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión en dicha moneda o unidad monetaria. Asimismo, podrán estar denominadas en más de una moneda, según se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Siempre y cuando lo permitan las normas aplicables, podrán emitirse Obligaciones Negociables cuyo capital sea ajustable por los índices y/o procedimientos que se especifiquen en los Suplementos de Precio correspondientes. Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos de vencimiento y los plazos y formas de amortización que se fijen en el correspondiente Suplemento de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, devengar intereses a tasa variable, no devengar intereses y ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método. Las fechas de pago y los métodos para determinar los intereses serán detallados en los Suplementos de Precio correspondientes. La tasa variable empleada para determinar los intereses de las Obligaciones Negociables podrá estar referida a otras tasas, a índices, o estar compuesta de cualquier otro modo que se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. En cumplimiento de la Ley de Obligaciones Negociables y de la Comunicación A 3046 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina, los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa serán destinados por el Banco, según lo determine en oportunidad de la emisión de cada Clase y/o Serie, a uno o más de los siguientes fines previstos en la Ley de Obligaciones Negociables: (i) inversiones en activos físicos situados en la Argentina; (ii) integración de capital de trabajo en la Argentina; (iii) refinanciación de pasivos; (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado en (i), (ii) y/o (iii) precedentes; y/o (v) otorgamiento de préstamos a los que los prestatarios den los destinos estipulados en (i), (ii), (iii) y/o (iv) precedentes. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30/06/2010 ascendía a $ 562.326.651, compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal $ 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 562.326.550 Acciones Ordinarias Clase B, cuyo valor nominal es de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Su Patrimonio Neto al 30/06/2010, fecha de sus últimos estados contables trimestrales auditados, era de miles de pesos $ 2.260.060.- Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.-

Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y vencidas el 1° de Noviembre de 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto total de U$S 500.000.000.- Este Programa venció en febrero de 2003. 10ma. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto total de U$S 1.000.000.000.- Este Programa venció en abril de 2003. 11ra. Emisión: Programa Global para la Emisión y Reemisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 2.000.000.000.- Ese Programa venció en mayo de 2009 y actualmente tiene dos clases vigentes, a saber: Clase A: U$S 470.648.125.- Obligaciones Negociables emitidas el 18 de mayo de 2004 y con vencimiento el 1 de enero de 2014 y Clase C: U$S 220.284.471.- Obligaciones Negociables emitidas el 18 de mayo de 2004 y con vencimiento el 1 de enero de 2019. El monto de las deudas con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 30/06/2010 asciende a la suma de miles de pesos: 1.- $ 273.036 en garantía de líneas de crédito asignadas por la CFI; 2.- en garantía de los recursos solicitados, por intermedio del Banco Central de la República Argentina, a la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Provincial se afectaron Bonos del Gobierno Nacional en Pesos vto. 2015 por un valor nominal de $ 110.000.- equivalente a $ 97.115, el saldo de la deuda garantizada al 30/06/10 era de $ 62.796; 3.- en garantía de préstamos otorgados dentro del Programa de Crédito para la Provincia de San Juan por la suma de $ 2.939 afectó Bonos del Gobierno Nacional en Pesos vto. 2015 por valor nominal de $ 6.700 equivalente a $ 5.915. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en el Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 14-4-2010 y acta de directorio nro. 28/2010 del 15-4-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 03/11/2010. N° Acta: 120. Libro N°: 98.

e. 05/11/2010 N° 135163/10 v. 05/11/2010

BANCO INDUSTRIAL S.A.

Aumento de Capital sin Reforma de Estatutos Art. Ley 19.550. En Asamblea General Ordinaria del 14/05/2010 se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de la entidad, desafectando $ 40.000.000 de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Dividendos en Efectivo, llevándolo a $ 116.573.229. Asimismo se aprobó la emisión en los términos del artículo 189 de la LSC de una cantidad de 40.000.000 acciones ordinarias liberadas en proporción a las tenencias a la fecha de cada accionista. Autorizado por Acta de Asamblea N° 28 del 14/05/2010, Roberto Antonio Bartoletti, Contador Público, T° 110 F° 185 del CPCECABA.

Contador – Roberto A. Bartoletti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 130489. Tomo: 0110. Folio: 185.

e. 05/11/2010 N° 133379/10 v. 05/11/2010

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Acto de Emisión

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N.° 23.576 (y sus modificatorias) se informa: 1) El Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), fue aprobado mediante asambleas de accionistas del Banco Santander Río S.A. (el "BSR") del 16/2/2007 y 14/4/2009, y autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° 15.860, de fecha 17 de abril de 2008. Mediante reunión del Directorio de Banco Río de fecha 15 de septiembre de 2010 se resolvió la emisión de obligaciones negociables a tasa variable en pesos bajo el Programa por hasta un monto de $ 150.000.000, pudiendo dicho monto ser reducido o ampliado hasta $ 250.000.000 (las "ONs"). 2) BSR es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, (C1036AAH) Ciudad de Buenos Aires, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el número 1215 al Folio 64 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales. 3) El objeto social de BSR es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. BSR es un banco comercial autorizado por el Banco Central de la República Argentina en los términos de la Ley 21.526 (y modificatorias) y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por su estatuto. 4) El capital social de BSR al 30/6/2010 es de $ 1.078.875.015 representado por 142.454.267 acciones ordinarias clase A, 297.719.980 acciones ordinarias clase B y 638.700.768 acciones preferidas, todas de V/N $ 1. El patrimonio neto al 30/6/2010 es $ 2.868.038.000. 5) Las ONs se emiten en pesos por un monto de $ 184.300.000.- 6) BSR no posee deuda por obligaciones negociables emitidas con anterioridad ni tampoco posee deuda con privilegios. De conformidad con la legislación argentina, los depositantes de BSR tienen ciertos derechos de prioridad en el pago respecto de todos los otros acreedores quirografarios de BSR. 7) Las ONs constituyen obligaciones simples, directas e incondicionales del Banco, con garantía común sobre su patrimonio, y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas del Banco tanto presentes como futuras, con aquellas excepciones establecidas o que pudieran establecer las leyes argentinas aplicables. 8) Las ONs vencerán el 1 de mayo del año 2012. El pago del capital se efectuará en un único pago al vencimiento de las ONs. 9) Las ONs devengarán intereses a tasa variable y serán pagados trimestralmente. El capital no será actualizado. 10) Las ONs no serán convertibles en acciones.- Guillermo Tempesta. Vicepresidente Primero electo por acta de Directorio N° 3585 del 27/4/10 y Representante legal según artículo decimotercero del estatuto social de BSR.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 03/11/2010. N° Acta: 102. Libro N°: 91.

e. 05/11/2010 N° 135245/10 v. 05/11/2010

BANQUO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 659 del 29/10/2010, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asambleas de fecha 31/08/2010 de "'Banquo S.A.", que resolvió: a) aceptar la renuncia de Leonel Gustavo Prepotente al cargo de Vicepresidente; b) designar en su reemplazo como Vicepresidente a Marta Noemí Inocencio, con domicilio especial en Bulnes 44, Piso 1°, Departamento "D", C.A.B.A.; y c) trasladar la sede social a la calle Bulnes 44, Piso 1°, Departamento "D", C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 659, del 29/10/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 29 de Octubre de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101525661/4. Matrícula Profesional N°: 5109.

e. 05/11/2010 N° 133411/10 v. 05/11/2010

BARUGEL AZULAY Y CIA. S.A.I.C.

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 1/06/2009 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Sánches Neto. Vicepresidente I: Néstor Raúl Silva Gómez. Vicepresidente II: Xavier Desjobert. Director Titular: Carlos Alberto Mosconi. Director Titular: Cristian Pablo Basualdo. Director Titular: Juan Alberto Gentili. Director Titular: Jean Claude Breffort. Director Suplente: Oliver Dambrine; síndicos titulares Ricardo Vicente Seeber, Pedro Nicholson y Emilio Vogelius y síndicos suplentes Horacio E. Beccar Varela, Juliana Sala y Pedro Castro Nevares. Todos con domicilio especial en Avda. Libertador 7400, Capital federal. Autorizado según asamblea del 01.06.2009.

Abogado – Luciano M. Hurtado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 73. Folio: 91.

e. 05/11/2010 N° 133179/10 v. 05/11/2010

BELGRAVIA OFFICES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 03/03/2010 fueron designados directores titulares Raúl González Neira, Martín Peter Berger Benny y Miguel Ángel Marsili y director suplente Leandro Todaro García. Por Acta de Directorio N° 30 del 03/03/2010 se designó Presidente a Raúl González Neira y a Peter Berger Benny como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Quintana 134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana De Florio, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 3 de Marzo del 2010.

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 05/11/2010 N° 133120/10 v. 05/11/2010

BLITZER S.A.

Escritura: 26/10/10. Designación como Presidente: Jorge Tauscher y Vicepresidente: Juan Alberto Tauscher, ambos con domicilio especial en Tucuman 2456, CABA; Sindico Titular: Jaime Mauricio Catalán y Suplente: Aída Eva Alt.; todo resuelto por asamblea del 15/9/10. Escribano autorizado por escritura 170 del 26/10/10, reg. 1595, CABA.

Escribano – Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524599/5. Matrícula Profesional N°: 3379.

e. 05/11/2010 N° 133485/10 v. 05/11/2010

BRAND & MEDIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, de fecha 12 de abril de 2010 se resolvió: 1°) Ratificar autoridades, Presidente: Walter Edward Canda DNI 13.308.239 y Director Suplente: María Salvador ambos nombrados por AGE de Brand & Media celebrada el 26 de junio de 2009, obrante a fojas 24 del libro de Actas de Asambleas N°: 1, rubricado el 08/08/2002 bajo el número 42389/02. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Firman el acta los señores Aladro Juan Carlos y Raúl Iribarren. Se autoriza a la Dra. Adriana Graciela Dalia, DNI N°: 13.297.191 a realizar los trámites para su publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia por instrumento de fecha 12 de abril de 2010.

Contadora – Adriana Graciela Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 239496. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 05/11/2010 N° 133346/10 v. 05/11/2010

BROKERS ONLINE S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 23/09/2010, se resolvió la designación Directores: Presidente: Silvestre Macias; y Director Suplente: Mariano Bustillo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Peña 2128, piso 1°, CABA. Aceptación de cargo por acto privado del 23/09/2010. Autorizado a publicar por instrumento privado del 23/09/2010.

Abogado – Enrique Luis Abatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 107. Folio: 699.

e. 05/11/2010 N° 133171/10 v. 05/11/2010

"C"

CALIDAD DE VIDA LABORAL S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 24 del 04/11/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Titulares los señores Rodolfo Horacio Danishewsky, Marcelo Julio Lopez, Susana Prager y Tatiana Pizzo y de Director Suplente el señor Pedro Pablo Zavaglia; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio N° 88 del 04/11/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Horacio Danishecwsky, Vicepresidente: Marcelo Julio Lopez, Directores Titulares: Susana Prager y Tatiana Pizza, Director Suplente: Pedro Pablo Zavaglia; todos con domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 1° piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 88 del 04/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 N° 133447/10 v. 05/11/2010

CAÑOS Y ACCESORIOS OESTE S.A.

Escritura 143, del 10/09/2010; Comparce; Ernesto Orlando Mercado. Argentino, nacido el 07/08/44, casado DNI; 4.436.789, domiciliado Calle Remedios Escalada de San Martin 4146 Cap. Fed. Cambio de Domicilio de la Calle Remedios de Escalada de San Martin 4146 a la calle Marcos Paz 1932 Cap. Fed. Autorizado por escriutra Nro. ñ43 del 10/09/2010,- del Registro Notarial Nro 1002 de la Capital Federal.

Escritura – Haydee N. Rodríguez Vieytes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2010. Número: 101013494367/A. Matrícula Profesional N°: 2137.

e. 05/11/2010 N° 133162/10 v. 05/11/2010

CASEROS 1957 S.R.L.

Por esc. del 21/07/2010, se ratifico en el cargo de Gerente al socio David Morales Arocha, quién constituyó domicilio legal y especial en Avda Caseros 1957, de C.A.B.A. Fdo. Eugenio V.A. Pazo. Escribano. Registro 1876 de CABA. Autorizado por esc. 21/07/2010.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028521847/E. Matrícula Profesional N°: 3906.

e. 05/11/2010 N° 133476/10 v. 05/11/2010

CASTAFIORI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 24.4.2009 se designó Presidente a Vanessa Ragone, argentina, nacida el 8.3.1967, soltera, cineasta, DNI N° 18.304.710, con domicilio especial Entre Ríos 464, 9° "C", C.A.B.A. y a Mariela Besuievsky Glikerg, nacida el 31.7.1962, uruguaya, divorciada, cineasta, cédula de identidad uruguaya N° 1.477.568-7, domicilio especial Angel J. Carranza 1932, C.A.B.A. como directora suplente y por Asamblea General Ordinaria de 15.4.2010 se designó Presidente a Vanessa Ragone, argentina, nacida el 8.3.1967, soltera, cineasta, DNI N° 18.304.710, con domicilio especial en Entre Ríos 464, 9° "C", C.A. B.A. y a Mariela Besuievsky Glikerg, nacida el 31.7.1962, uruguaya, divorciada, cineasta, cédula de identidad uruguaya N° 1.477.568-7, domicilio especial en Angel J. Carranza 1932, C.A.B.A. como directora suplente. Judith V. Malamud. Abogada. Autorizada en Actas de Directorio de 28.4.2009 y de 23.4.2010.

Abogada – Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 32. Folio: 353.

e. 05/11/2010 N° 133598/10 v. 05/11/2010

CERRO DE LA MORA S.A.

Con fecha 10/09/10 cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato la Directora titular Graciela Alejandra Robles y la Directora Suplente Carolina Beatriz Robles quienes fueron designadas por la Asamblea del 19/10/07. La suscripta fue autorizada por el Acta de Asamblea del 10/9/10.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 05/11/2010 Nº 135239/10 v. 05/11/2010

CERTIFIC-AR S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 28 de Mayo de 2010 al folio 13 se renueva la elección de autoridades por el plazo de tres años y se resuelve por unanimidad designar Presidente: Alejandro Cristiani y Director Suplente: Rodolfo Eugenio Bugmann, venciendo sus mandatos el 31-12-2012, los cuales constituyen domicilio especial en la Avenida Caseros 3435, Piso 7, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Certific-Ar S.A. en Acta de Directorio Nro. 19 con fecha 07/06/2010 a Gastón Orlando Duarte, D.N.I. 30.567.181.

Autorizado – Gastón Orlando Duarte

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 40.

e. 05/11/2010 Nº 133302/10 v. 05/11/2010

CHAMPION S.A.

Rectifica aviso del 26-10-10: Acta de Asamblea del 15-10-10 designa Presidente: Angel Manuel Goggi por fallecimiento de Roberto José Cúccaro. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 15-10-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 58.

e. 05/11/2010 Nº 133218/10 v. 05/11/2010

CONALIA S.R.L.

Instrumento: 07/10/10. Renuncia de Roberto Julian como gerente y designación de Federico Yair Julian como gerente con domicilio especial en Montiel 5310, CABA. Abogada autorizada por acto privado 7/10/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 05/11/2010 Nº 133449/10 v. 05/11/2010

CORCISA S.A.

Nº de correlativo 1651473, con sede social en Brasil 2669, CABA, Registro 6660, Libro 2 del 29/07/1998, hace saber, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada los días 22 y 30 de junio de 2010, resolvió reducir el capital social de $ 15.639.088 a $ 6.929.393. Monto de la reducción: $ 8.709.695. El activo y pasivo quedaron valuados en $ 24.549.324 y $ 17.451.848 respectivamente, Patrimonio neto previo a la reducción: $ 15.807.171. Posterior a la reducción: $ 7.097.476. El artículo 5º del estatuto quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 6.929.393 representado por 59.272 acciones nominativas no endosables Clase A, de $ 1 cada acción y con derecho a 1 voto por acción y 6.870.121 acciones nominativas no endosables Clase B, de $ 1 y sin derecho a voto, con preferencia en la percepción de utilidades del 25% de las que arroje cada ejercicio comercial. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de Ley: Tucumán 637, piso 3º, CABA. Jorge L. Bermúdez, abogado autorizado por acta del 22 y 30 de junio, 2010.

Abogado – Jorge Luis Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 72. Folio: 453.

e. 05/11/2010 Nº 133546/10 v. 09/11/2010

CORFIEND S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 30/7/2010 se procedió a elegir: Presidente: Gustavo Darío Abraham, DNI 21003282; Director Suplente: José Manuel Rodríguez, DNI 22173142, ambos constituyeron domicilio especial en Parral Nº 246, 9º, "C", C.A.B.A. Ejercerán su mandato por tres ejercicios. – Autorizado, Cristian Murray, Abogado Tº 58 Fº 891 C.P.A.C.F., por acta de Asamblea del 30/07/2010.

Abogado – Christián Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 58. Folio: 891.

e. 05/11/2010 Nº 133487/10 v. 05/11/2010

"D"

DEJAGRO S.R.L.

Por acta del 6/9/10 fija domicilio legal en Montevideo 1562 Piso 9º Dpto. A C.A.B.A. Autorizada en Acta de Gerentes del 06/09/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/11/2010 Nº 133165/10 v. 05/11/2010

DEL SOL Y DEL MAR S.A.

Por acta del 1/10/10, que me autoriza, Presidente: Raúl Eduardo Elgier; y Director Suplente: Rodolfo Adrián Elgier ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 828 3º piso departamento 6 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/11/2010 Nº 133205/10 v. 05/11/2010

DISTRIBUIDORA RIALTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/8/2010 por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores: Presidente Daniel Mario Rios, Vicepresidente Juan Javier Torres Carbonell y Director suplente Juan Agustin Torres Carbonell, todos con domicilio especial en Herrera 417 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/10/10 folio 486 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529182/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/11/2010 Nº 133417/10 v. 05/11/2010

DOLIUM S.A.

La Asamblea Ordinaria del 27.10.2008 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Giadorou, Director Suplente: Ema Gerla, ambos con domicilio especial constituido en Uruguay 572 Piso 1 B, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 27.10.2008.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 05/11/2010 Nº 133247/10 v. 05/11/2010

DUETEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/08/2009, se designó Presidente a Antonio Vasile y Director Suplente a Catalina Adela Bigo, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fé 3637 C.A.B.A. Autorizada por Acta del 19/08/2009.

Abogado – Graciela A. Paulero

e. 05/11/2010 Nº 133186/10 v. 05/11/2010

"E"

EDITORES DEL PUERTO S.R.L.

Suscripción de cuotas. (Inspección General de Justicia Número 1552098) La gerencia de Editores del Puerto SRL convoca por 30 días a sus socios a la suscripción, mediante el ejercicio de su derecho de preferencia, y en proporción a sus respectivas tenencias, sobre 5629 cuotas de valor nominal $10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 de la ley número 19.550 y lo resuelto en la reunión de socios celebrada los días 5 y 14 de octubre de 2010. La opción de suscripción deberá ser comunicada de manera fehaciente a la gerencia de la sociedad dentro del plazo previsto por la ley. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de fecha 5 y 14 de octubre de 2010.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 05/11/2010 Nº 133400/10 v. 09/11/2010

EL JARDIN DE LOS CEREZOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 31/08/2010 se renovó autoridades de la firma, eligiéndose a la Sra. Mercedes Carbonella DNI 10.264.245 como gerente. Su cargo durará hasta la reunión de socios que apruebe el Balance y los Resultados por el ejercicio que finalizará el 31/08/2020. La Sra. Mercedes Carbonella constituye domicilio especial en Niceto Vega 4950 PB de esta ciudad. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter Autorizado por acta de reunión de socios Nº 19 del 31 de Agosto de 2010.

Contadora – Graciela S. Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 239904. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 05/11/2010 Nº 133335/10 v. 05/11/2010

EMPRESA NAVIERA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/10/10 designó Presidente: María Elena Bello. Director Suplente: Mario Camilo Coronel, por renuncia de Luciana González Mir y Yesica Noemí Paez, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Av. Corrientes Nº 1327, piso 4º, oficina 15, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 21/09/10: Luis Damián Forlani. 1833170.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 05/11/2010 Nº 133224/10 v. 05/11/2010

ESPACIO QUINTANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 05/03/2010 fueron designados directores titulares Raúl González Neira, Martín Peter Berger Benny y Miguel Ángel Marsili, Síndico Titular Leandro Todaro García y Síndico Suplente Gabriel Casparian. Por Acta de Directorio Nº 64 del 05/03/2010 se designó Presidente a Raúl González Neira y a Peter Beger Benny como Vicepresidente. Todos los directores y síndicos constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Quintana 134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana De Florio, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 3 de Marzo del 2010.

Abogado – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2010. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 05/11/2010 Nº 133122/10 v. 05/11/2010

ESTAMPERIA BIANCO & NERO S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas; los socios de "Estampería Bianco & Nero S.R.L." resolvieron: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Marcelo Daniel Frey, Designar Gerente a Juan Carlos Renzo, con domicilio especial en Humboldt 1445, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Cambiar el domicilio de la Sede Social a Humboldt. 1445, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, autorizado en Escritura Nº 89 del 12/10/10; Escribana Mariela Fernandez Duhalde, Registro 94 de Lanús.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 Nº 133452/10 v. 05/11/2010

"F"

FLETES S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/09/2003 bajo el Nº 12683 Lº 22 tº - de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio ambas del 2/03/2009, se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Oslé Halegua, Director Titular: Gustavo Mauricio Cavalli, Director Titular: Aurelio Osle, Director Titular: Eduardo Osle, Director Titular: Walter Fernando Pallares, Director Suplente: Susana Beatriz Sánchez, todos con domicilio legal en Federico Lacroze 3080 Piso 2º oficina "A" de Capital Federal. Y mediante acta de Directorio de fecha 3/05/2010 se modifico la sede social a Federico Lacroze 3080 Piso 2º oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 106 del 29/10/2010 folio 232 ante Ricardo Galarce, Registro 533, matrícula 5139.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 04.

e. 05/11/2010 Nº 133283/10 v. 05/11/2010

FRIFIAR S.R.L.

Asamblea de asamblea 30/9/2010. Renunció al cargo de Gerente: Alberto Javier Furchi, se designó Gerente: Lucas Gabriel Stubelj, DNI 25.878.018, divorciado, nacido el 23/03/1977, licenciado, domiciliado En Pueyrredón 1053 CABA, argentino y fija domicilio especial en la Sede social sita en Corrientes 524, 1º piso en CABA. Autorizado en asamblea at-supra.

Autorizado - Juan Salvador García

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 25.

e. 05/11/2010 Nº 133349/10 v. 05/11/2010

"G"

GASTRONOMIA VIP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 unánime del 17-10.10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Huang Xin Director Suplente: Shen Jing Ling, quienes constituyeron domicilio especial en Asamblea 402, CABA. Carlos Nicolás Mazzei y Natalia G. Mazzei Autorizados en acta asamblea Nº 8. Dra. Natalia G. Mazzei Tomo 78 Folio 484 C.P.A.C.F.

Abogada – Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 05/11/2010 Nº 133296/10 v. 05/11/2010

GESTION Y ESTRATEGIAS EMPRESARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta directorio ambas del 7/5/2010 designó a Gustavo Mirko Schlossberg como Director Titular y Presidente, a Eugenio Schlossberg como Director Titular y Vicepresidente y a Agustina Bullrich como Directora Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, piso 12, CABA. Por Acta de Directorio Nº 69 del 25/10/2010 se resolvió trasladar la sede social de 25 de Mayo 516, piso 16 a Av. Leandro Alem 790, piso 12, CABA. Firmado Gustavo Mirko Schlossberg Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 7/5/10.

Presidente – Gustavo Mirko Schlossberg

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 292.

e. 05/11/2010 Nº 133469/10 v. 05/11/2010

GUASALOMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de mayo de 2010 se resolvió por unanimidad

que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Daireaux; Director Suplente: Tomas Alejandro Hunter. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Pº 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea del 5 de mayo de 2010.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 05/11/2010 Nº 133281/10 v. 05/11/2010

"H"

HAGANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/3/09 y Asamblea Ordinaria del 8/3/2010 se designa Presidente a Maria Eugenia Roveda y Director Suplente a Salman Amar, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Avda. Indalecio Chenaut 1793 CABA. En la misma se autoriza a publicar edictos a Marcelo A Jawerbaum.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 107.

e. 05/11/2010 Nº 133097/10 v. 05/11/2010

"I"

INCOPAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/05/2010 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular: Julio Tissone; Director Suplente Sergio Castro Baeza. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal; Mariana Paula Recio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/05/2010.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 05/11/2010 Nº 135134/10 v. 05/11/2010

INDUSTRIAL VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Designación Autoridades Art. 60 Ley 19.550. En Asamblea General Ordinaria del 07/04/2009 se designó por unanimidad el nuevo Directorio con mandato por dos años, según lo siguiente: Presidente: Andrés Patricio Meta; Vicepresidente: Richard Albert Biet; Director Titular: Deonildo Roberto Fiocco. Asimismo, se designó por unanimidad al Consejo de Vigilancia con mandato por tres años, según lo siguiente: Miembros Titulares: Dres. Mario Rafael Biscardi, Alejandro Mosquera y Marcelino Agustín Cornejo y Miembros Suplentes: los Dres. Julieta Paula Pariso, Carolina Verónica Bouzas y Alejandro Carlos Ortiz. Quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Nº 31 del 30/09/2010, Roberto Antonio Bartoletti, Contador Público, Tº 110 Fº 185 del CPCECABA.

Contador – Roberto A. Bartoletti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 133575. Tomo: 0110. Folio: 185.

e. 05/11/2010 Nº 133373/10 v. 05/11/2010

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 32 del 07/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente los señores Juan Carlos Carreño, Jorge Luis Mayoral y Ana Catalina Rolka respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 99 del 07/05/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Carreño, Vicepresidente: Jorge Luis Mayoral, Director Suplente: Ana Catalina Rolka; todos con domicilio especial en Gallardo 857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 99 del 07/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 Nº 133451/10 v. 05/11/2010

INMHOGAR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/10/10, por renuncia Presidente: Manuel Giménez, DNI 16294167, designa Directorio así: Presidente: Luis Alberto Alonso, DNI 14153262; Directora Suplente: Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 812, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 18/10/10, Rafael Salave.

e. 05/11/2010 Nº 133426/10 v. 05/11/2010

INTALIO S.A.

Por Acta de Directorio del 02/11/10 se cambió la sede social a Bouchard 644, Piso 7, Departamento "C", CABA. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 83, del 04/11/10, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 233, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 1.

e. 05/11/2010 Nº 135226/10 v. 05/11/2010

INTERMUNDI S.A.

Por esc. 238 del 28/10/10 Registro Notarial 1908 Cap. Fed. se hace saber: a) por Acta Asamblea del 28/04/09 se resolvió: Designar nuevo Directorio y distribuir cargos: Presidente: Sergio Darío Wurgaft.- Directora suplente: Valeria Judit Levinson, aceptaron cargos; ambos con domicilio especial en calle Presidente José Evaristo Uriburu 486 de Cap. Fed.- b) por Acta de Directorio del 14/05/2009 se resolvió: Trasladar la sede social de la calle Suipacha 211 Piso 12 "F" de Cap. Fed. a la calle Presidente José Evaristo Uriburu 486 de Cap. Fed.- La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 238, del 28/10/2010, folio 853 Registro Notarial 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 1/11/10, Acta 080, Libro 15 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 15.

e. 05/11/2010 Nº 133159/10 v. 05/11/2010

INVESTIGACIONES VIGILANCIA & SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 26/04/10, quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Alejandro Robol, Director Suplente: Héctor Aníbal Gatica. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 01/10/10 se aceptó la renuncia presentada por Héctor Aníbal Gatica a su cargo de Director Suplente, nombrando en dicho cargo a Luis Alberto Robol; quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Alejandro Robol, Director Suplente: Luis Alberto Robol; ambos con domicilio especial en Avenida. Francisco Beiró 5568, 6º piso, departamento "D" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 01/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2010 Nº 133445/10 v. 05/11/2010

"J"

JIMA S.A.

Por acta del 6/6/09, se designó Presidente: Eduardo Farias, y Director Suplente: Oscar Natalio Koprsunsky, ambos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 529 1º piso departamento 9 CABA.- Autorizado En acta del 9/6/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/11/2010 Nº 133204/10 v. 05/11/2010

JONTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATOS

En Asamblea del 13.09.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Roberto Francisco; Vicepresidentes: Primero: Norberto Gómez y Segundo: Mirta Gómez Alicia Gómez; Suplente: Alicia Carbone, con Domicilio Especial en Francisco Berro 4385 Piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 13.09.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 196.

e. 05/11/2010 Nº 133087/10 v. 05/11/2010

"K"

KILMERS S.A.

Inscripción: número 1107, libro 34, tomo de S.A. del 19/01/2007.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 01/10/2010, la sociedad Kilmers S.A., resolvió designar como Presidente a Ramón Borda.- DNI. 4.607.886.- CUIT. 20-04607886-2.- Domicilio real: Cabildo 3925, Planta Baja. Los Polvorines. Provincia de Buenos Aires.- y Director Suplente Hugo Rodolfo Lodigiani.- DNI. 10.354.555.- CUIT. 20-10354555-3.- Domicilio real: Av. San Pedrito 207 Piso 1º "C" de Capital Federal.- Ambos constituyen domicilio especial: Ramón Borda en Cabildo 3925, Planta Baja, Los Polvorines. Provincia de Buenos Aires.- Hugo Rodolfo Lodigiani en Avenida San Pedrito 207 Piso 1º "C" de Capital Federal.- El presente es suscripto por el Presidente, designado según acta del 01/10/2010.

Presidente – Ramón Borda

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 51.

e. 05/11/2010 Nº 133623/10 v. 05/11/2010

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 09/2010 del 16/10/10. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 588 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 588, 442, 544, 234, 918, 559, 416, 207, 846, 528. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 100.

e. 05/11/2010 Nº 133139/10 v. 05/11/2010

LA RAFAGA BLANCA S.A.

IGJ 1.656.598 comunica que por Acta de Asamblea del 18/10/2010 se resolvió la reorganización de cargos de las autoridades vigentes, a saber: Director Titular y Presidente: Hugo Daniel Viva; Director Titular y Vicepresidente: Sra. América Luciana García; Director Suplente: Sr. Eduardo Viva (Padre); todos con domicilio legal en la Calle Tacuari Nº 336, Piso 10º Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, abogado, Tº 41 Fº 243 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea del 18/10/2010.

Abogado – Gabriel Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 05/11/2010 Nº 133305/10 v. 05/11/2010

LADOBLEA S.A.

Expte. 1.682.130. Comunica que por Acta de Directorio del 30/10/2009, se aprobó el cambio de domicilio legal de Ladoblea S.A., fijando el mismo en Cabrera 5846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: José María Arnal Ponti Según acta de Asamblea fecha 03/08/2010.

Apoderado – José M. Arnal Ponti

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 466.

e. 05/11/2010 Nº 133519/10 v. 05/11/2010

LEONARDO R.L. AIELLO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 19 del 11/08/2008 protocolizada en escritura Nº 220 del 12/11/2009 los socios de "Leonardo R.L. Aiello S.A." resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad. Designan liquidador a Leonardo Rosario Luis Aiello, quien constituye domicilio especial en San Nicolás 1269, C.A.B.A.- Delia Lidia Olivera autorizada en escritura 220 del 12-11-2009. Registro 554. Esc. Rosa Marcela Varela de Losada.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 51.

e. 05/11/2010 Nº 133202/10 v. 05/11/2010

LINIERS 1242/44 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-1-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 4-1-10 se conformó así: Presidente: Damián Ballester; Director Titular: Patricio Pablo Casellini; Director Suplente: Isabel María Roggero; todos con domicilio especial en Viamonte 1328, Piso 4º Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 235 del 26-10-10. Registro 1 de Pilar, ante Julieta Ema Oriol.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 05/11/2010 Nº 134999/10 v. 05/11/2010

LOS ÑOQUIS S.R.L.

Por reunión de socios del 29-10-2010 cambió el domicilio a Sarmiento 944 Tercer piso C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado escritura pública Nº 112 del 1-11-2010.

e. 05/11/2010 Nº 133174/10 v. 05/11/2010

"M"

M.S. RIVADAVIA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/04/2009 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alfredo Yaber; Director Suplente: Diego Sebastián Yaber, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 8777, C.A.B.A. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura número 418 del 29/10/2010 pasada al Folio 837 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 101101526743/0. Folio: 3429.

e. 05/11/2010 Nº 133245/10 v. 05/11/2010

MENDEZ HERMANOS S.A.C. E I.

Por acta 20/10/10 se aprobó: 1) Mandato Directores por 3 años; 2) Integrantes: de 1 a 5. Reformó art. 7º. Se designó Directorio: presidente Juan Carlos Méndez; Directores Suplentes: Claudio Sergio Mendez y Alejandro Damián Ciuccio, todos con domicilio especial en Azucena Villa flor 350 Oficina "401" CABA. Autorizado por acta de 20/10/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 05/11/2010 Nº 133430/10 v. 05/11/2010

MI PILAR S.A.

Inscripción: número 12412, libro 32, tomo de S.A. del 10/08/2006.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 17/09/2010, la sociedad Mi Pilar S.A., resolvió designar como Presidente a Luis Alberto Desiderio, DNI. Nº 4.415.260, CUIT. Nº 20-04415260-7; domicilio real: Brandsen 425 Capital Federal y Director Suplente a Norma Lewinson, DNI. Nº 4.228.504, CUIT. Nº 27-04228504-3.- Domicilio real: Emilio Mitre 1049 PB, Martinez, Provincia de Buenos Aires.- Ambos constituyen domicilio especial: Luis Alberto Desiderio en la calle Brandsen 425 Capital Federal y la Sra. Norma Lewinson en la calle Emilio Mitre 1049 PB, Martinez, pcia, de Buenos Aires El presente es suscripto por el Presidente, designado según acta del 17/09/2010.

Presidente – Luis Alberto Desiderio

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 51.

e. 05/11/2010 Nº 133620/10 v. 05/11/2010

MINERA HUARPE S.A.

Se informa que por decisión unánime de los accionistas, la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 15, de fecha 6 de septiembre de 2010 resuelve aprobar la gestión del directorio saliente, compuesto por los señores Antonio Torrent como presidente y Juan Manuel Gonza como director suplente quienes cesaron n en sus funciones el 3 de mayo de 2010 fecha de la Asamblea que designó el nuevo directorio. Autorizado especial por Asamblea del 6 de septiembre de 2010: José Máximo Pérez Contador Público.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 133680. Tomo: 0046. Folio: 157.

e. 05/11/2010 Nº 133529/10 v. 05/11/2010

MKTI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 20/04/2010, por vencimiento del mandato anterior se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 21/04/2010, se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Andrés Sánchez; Director Suplente: María Adalgisa Calamari; todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 652, CABA.- Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 123, del 25-10-2010, Registro 877, CABA.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102528396/6. Matrícula Profesional Nº: 2275.

e. 05/11/2010 Nº 133178/10 v. 05/11/2010

MOTION S.R.L.

Por acta del 09/08/2010, se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se decidió cambiar la sede legal a calle Coronel Trole 2188 Localidad y partido de Ituzaingo Provincia de Buenos Aires, por lo que se solicita la cancelación en IGJ.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 05/11/2010 Nº 133434/10 v. 05/11/2010

"N"

N.F. CADENAS Y ENGRANAJES S.R.L.

Complemento aviso de fecha 23/09/10; 1) Natalini Rubén Daniel renuncia al cargo de gerente. La suscripta ha sido autorizada por inst. priv. De fecha 16/09/10.

Abogada – Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 05/11/2010 Nº 135141/10 v. 05/11/2010

NIVEL AGROPECUARIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-10-08 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 23-10-08 se conformó así: Presidente: Oscar Alberto Márzol; Director Suplente: Inés Yonni; ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 3336, Piso 2º Oficina C, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 435 del 1-10-10. Registro 791 de Aaron A. Hodari.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 05/11/2010 Nº 134996/10 v. 05/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 25 de Octubre de 2010, suscripto entre FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 93189 Villagra Ramon Leoncio 20-06955799-7 22-10-2010,OP 94499 Aguilar Maria Beatriz 27-04459469-8 22-10-2010,OP 95273 Vargas Benicio Rolando 20-07256800-2 22-10-2010,OP 95934 Aliendro Benancia Serafina 27-07586381-6 22-10-2010,OP 96387 Millicay Teresa 27-05720950-5 22-10-2010,OP 96745 Quiroga Cesar Walter 20-12411793-4 22-10-2010,OP 97370 Salvatierra Luisa Aurelia 27-05721877-6 22-10-2010,OP 93268 Stochyk Flora Viviana 27-13680000-6 22-10-2010,OP 93401 Sola Maria De Las Mercedes 27-05665812-8 22-10-2010,OP 93435 Mitchell Ana Maria 27-04670082-7 22-10-2010,OP 93530 Velez Jose 20-06678197-7 22-10-2010,OP 93677 Bello Beatriz Rita 27-03901002-5 22-10-2010,OP 94238 Ponce Maria Rosa 27-05577133-8 22-10-2010,OP 94275 Santillan Andrea Cecilia 27-24578690-0 22-10-2010,OP 94465 Yapura Fermin 20-07289979-3 22-10-2010,OP 94590 Villan Mirta Noemi 27-13244393-4 22-10-2010,OP 94663 Tejada Cesar Moises 20-03158017-0 22-10-2010,OP 95077 Molina Julio Cesar 20-07076433-5 22-10-2010,OP 95524 Pachado Martha Adelma 27-06634419-9 22-10-2010,OP 95708 Parodi Esvelda Beatriz 27-02788059-8 22-10-2010,OP 95878 Perez Ana Maria 27-05192390-7 22-10-2010,OP 96220 Chavez Clemente Medardo 20-07256588-7 22-10-2010,OP 96289 Mancilla Hilma Paz 27-02458464-5 22-10-2010,OP 96857 Dip Lidia 27-03212204-9 22-10-2010,OP 97306 Bianquet Leonor Elda 27-05218798-8 22-10-2010,OP 93195 Apas Juan Carlos 20-12148265-8 22-10-2010,OP 93219 Lopez Maria Josefa 27-05738080-8 22-10-2010,OP 93257 Lerario Oscar Angel 20-04363351-2 22-10-2010,OP 93289 Cabrera Norma Esther 27-11187025-5 22-10-2010,OP 93303 Duarte Dominga 27-05496186-9 22-10-2010,OP 93305 Guantay Felipe 20-07251606-1 22-10-2010,OP 93372 Franco Dolfredo 20-07379174-0 22-10-2010,OP 93404 Cuenca Blanca Lydia 27-10484233-5 22-10-2010,OP 93440 Ruiz Rodolfo Francisco 20-07996376-4 22-10-2010,OP 93475 Herrera Raul Ricardo 20-20677785-1 22-10-2010,OP 93491 Tello Felix Antonio 20-07054318-5 22-10-2010,OP 93564 Anzorena Nelly Beatriz 27-05464530-4 22-10-2010,OP 93576 Bertossio Bruno Dino 20-05157560-2 22-10-2010,OP 93653 Tola Angela 27-03977600-1 22-10-2010,OP 93806 Rivero Fanny 27-04734913-9 22-10-2010,OP 93808 Puntano Rogelia Del Carmen 27-06616827-7 22-10-2010,OP 93809 Puntano Rogelia Del Carmen 27-06616827-7 22-10-2010,OP 93833 Miguenz Manuel Francisco 20-93144050-1 22-10-2010,OP 93845 Montenegro Castora Segunda 27-01780231-9 22-10-2010,OP 93922 Rimoldi Maria Cristina 24-05587306-9 22-10-2010,OP 93955 Sosa Telky Omar 20-06170094-4 22-10-2010,OP 93994 Lerario Oscar Angel 20-04363351-2 22-10-2010,OP 94087 Tola Catalina Alicia 27-04539152-9 22-10-2010,OP 94121 Rivolta Nelly Renee 27-01757330-1 22-10-2010,OP 94287 Villarroel Hugo Ruben 20-06551137-2 22-10-2010,OP 94288 Villarroel Hugo Ruben 20-06551137-2 22-10-2010,OP 94359 Luna Miguel Ernesto 20-16175151-1 22-10-2010,OP 94376 Herrera Blanca Del Valle 27-11262209-3 22-10-2010,OP 94498 Caminoa David 20-07399302-5 22-10-2010,OP 94626 Bravo Candida Beatriz 27-04496423-1 22-10-2010,OP 94639 Barrera Juan Carlos 20-12995586-5 22-10-2010,OP 94820 Lopez Maria Josefa 27-05002971-4 22-10-2010,OP 94929 Puertas Estela 27-04770431-1 22-10-2010,OP 94962 Fuentes Raquel 23-03221346-4 22-10-2010,OP 95112 Elia Stella Maris 27-05799560-8 22-10-2010,OP 95242 Varela Omar Felipe 20-10560387-9 22-10-2010,OP 95337 Lopez Nieves Del Valle 27-05693000-6 22-10-2010,OP 95410 Condori Maria Isabel 27-06535549-9 22-10-2010,OP 95545 Avalos Neli Del Carmen 27-04673729-1 22-10-2010,OP 95547 Cuello Hilda Mirta 27-05709123-7 22-10-2010,OP 95583 Diaz Maria Del Carmen 27-05796983-6 22-10-2010,OP 95587 Roccatagliata Julia 27-04928181-7 22-10-2010,OP 95664 Mereles Maria Del Carmen 27-05627940-2 22-10-2010,OP 95760 Aburto Ejido 20-07563813-3 22-10-2010,OP 95780 Riela Maria De Las Mercedes 27-06064854-4 22-10-2010,OP 95916 Acuña Vilma Concepcion 27-03731656-9 22-10-2010,OP 96072 Biazzoni Venancia 27-03717479-9 22-10-2010,OP 96076 Ochoa Honorio Ramon 20-06860419-3 22-10-2010,OP 96188 Garay Mercedes Arsenia 27-04707811-9 22-10-2010,OP 96196 Mazzei Silvia Mabel 23-06078183-4 22-10-2010,OP 96264 Roman Carrizo Betty Leonor 27-04425748-9 22-10-2010,OP 96265 Guillot Graciela 27-05497416-2 22-10-2010,OP 96293 Flores Oscar Francisco 20-07590405-4 22-10-2010,OP 96430 Roman Carrizo Betty Leonor 27-04425748-9 22-10-2010,OP 96557 Ojeda Eva Elena 27-05712347-3 22-10-2010,OP 96670 Rojas Irma 27-06050826-2 22-10-2010,OP 96787 Bejarano Lidia Ester 27-04761552-1 22-10-2010,OP 96967 Villegas Norma 23-03877563-4 22-10-2010,OP 97017 Ponce Teresita Jesus 27-13118104-9 22-10-2010,OP 97052 Alvarez Julio Antonio 20-07119725-6 22-10-2010,OP 97083 Falchi Juan 20-07214212-9 22-10-2010,OP 97290 Ibañez Maria Teresa 27-03242045-7 22-10-2010,OP 97325 Dorregaray Juan Eduardo 20-05847363-5 22-10-2010,OP 97438 Villanueva Orosmira 27-09971872-8 22-10-2010,OP 97476 Sanchez Eugenia 27-05391793-9 22-10-2010,OP 97552 Bustamante Rosa Esther 27-04105762-4 22-10-2010,OP 97556 Villafañe Aurea 27-09748325-1 22-10-2010,OP 97598 Moyano Hugo 20-05622244-9 22-10-2010,OP 97700 Hernandez Selva Marina 27-21741442-9 22-10-2010,OP 97709 Avalo Margarita 27-03967724-0 22-10-2010,OP 97712 Zalazar Lidia Cristina 27-05114405-3 22-10-2010,OP 97772 Labaque Celina Beatriz 27-04457003-9 22-10-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A Poder General Amplio Escritura General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 2392.

e. 05/11/2010 Nº 133410/10 v. 05/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 25 de Octubre de 2010, suscripto entre FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 69610 Dominguez Santa Esther 27-03399137-7 13-10-2010,OP 79178 Acuña Albina Del Carmen 27-16860465-9 13-10-2010,OP 87089 Contreras Abdon Zenon 20-05692113-4 13-10-2010,OP 87391 Mora Nelida Luisa 27-01152508-9 13-10-2010,OP 87435 Crocenzi Hugo Domingo 20-06037129-7 13-10-2010,OP 87480 Salzman Maria Elvira 23-05200378-4 13-10-2010,OP 87506 Rodriguez Sara Estela 27-01671975-2 13-10-2010,OP 88009 Negri Victor Humberto 20-10622659-9 13-10-2010,OP 88578 Fernandez Maria Elena 27-03887935-4 13-10-2010,OP 88611 Gonzalez Pedro Pablo 20-07201828-2 13-10-2010,OP 88696 Giannattasio Renato Julio 20-04355276-8 13-10-2010,OP 88790 Benvenuto Lidia Haydee 27-02991036-2 13-10-2010,OP 89094 Klein Rosa 27-03362741-1 13-10-2010,OP 89095 Bettio Maria Cristina 27-05616853-8 13-10-2010,OP 89157 Iturre Matea Azucena 27-09497077-1 13-10-2010,OP 89513 Rios Beatriz Amanda 27-14359085-8 13-10-2010,OP 89697 Mansilla Gladis Antonia 27-02567547-4 13-10-2010,OP 89825 Heredia Maria Olga 27-08986626-5 13-10-2010,OP 90602 Correa Carmen Antonia 27-06634304-4 13-10-2010,OP 90759 Nyznyk Ana Maria 27-10785918-2 13-10-2010,OP 90777 Alberghina Carmelo 20-04251135-9 13-10-2010,OP 91410 Velasquez Maria Laurentina 23-05491447-4 13-10-2010,OP 91743 Comte Roberto Adolfo 20-08019134-1 13-10-2010,OP 91786 Giulianelli Edgardo Osvaldo 20-04594831-6 13-10-2010,OP 92035 Orue Dorotea Natividad 27-92145841-5 13-10-2010,OP 92071 Rosales Dora Pilar 27-04413729-7 13-10-2010,OP 92157 Yoghaurdjian Margarita 27-00273851-7 13-10-2010,OP 92254 Morra Maria Del Carmen 27-11890949-1 13-10-2010,OP 92261 Correa Angel Justodio 20-04294671-1 13-10-2010,OP 92325 Quiroga Nelida Rosana 27-14318873-1 13-10-2010,OP 92428 Contreras Elsa Dominga 27-05253831-4 13-10-2010,OP 92492 Villegas Teresa 23-93877180-4 13-10-2010,OP 92610 Gonzalez Elida Mabel 23-04895379-4 13-10-2010,OP 92657 Sosa Rosa Lidia 27-05996241-3 13-10-2010,OP 92659 Sosa Rosa Lidia 27-05996241-3 13-10-2010,OP 92715 Espinola Lopez Catalino 20-92111304-9 13-10-2010,OP 92724 Brumshagen German 20-04792650-6 13-10-2010,OP 92786 San Martin Mario 20-04884992-0 13-10-2010,OP 92842 Luraschi Isabel Antonia 27-06139618-2 13-10-2010,OP 93111 Heyde Dora Ketty 23-02030110-4 13-10-2010,OP 93112 Heyde Dora Ketty 23-02030110-4 13-10-2010,OP 93184 Camarero Edith Lucili 27-

03937537-6 13-10-2010,OP 93243 Heyde Dora Ketty 23-02030110-4 13-10-2010,OP 93244 Heyde Dora Ketty 23-02030110-4 13-10-2010,OP 93360 Rodriguez Maria Luisa 27-00887700-4 13-10-2010,OP 93361 Rodriguez Maria Luisa 27-00887700-4 13-10-2010,OP 93534 Quintana Stella Maris 27-04715297-1 13-10-2010,OP 93643 Pino Luis Alberto 23-07982957-9 13-10-2010,OP 93660 Fernandez Emilio Celestino 20-08547003-6 13-10-2010,OP 93968 Lopez Martin Oscar 20-07744278-3 13-10-2010,OP 94019 Furelos Alfredo Hector 20-04124037-8 13-10-2010,OP 94196 Helling Ana Maria 27-12250886-8 13-10-2010,OP 94260 Villa Alicia Lucia 27-02827587-6 13-10-2010,OP 94291 Ferreyra Gabriel 20-06874695-8 13-10-2010,OP 94399 Gonzalez Santa 27-07580891-2 13-10-2010,OP 94404 Gonzalez Santa 27-07580891-2 13-10-2010,OP 94560 Garcia Carlos 20-07149575-3 13-10-2010,OP 94573 Ballante Olga Cristina 27-05740353-0 13-10-2010,OP 94837 Villaverde Rosario Virginia 27-04458180-4 13-10-2010,OP 95401 Torres Maria Graciela 27-05418139-1 13-10-2010,OP 95438 Cordero Maria Luisa 27-05641992-1 13-10-2010,OP 95497 Luna Raul Omar 20-07989811-3 13-10-2010,OP 95733 Escalante Maria Andrea 27-05070794-1 13-10-2010,OP 95734 Escalante Quintino 20-06956736-4 13-10-2010,OP 96093 Biban Maria Luz 27-13411528-4 13-10-2010,OP 96149 Pachon Estela 27-06361706-2 13-10-2010,OP 96695 Fariña Dominga Felisa 27-16478540-3 13-10-2010,OP 97321 Fortini Amalia Sara 23-00290977-4 13-10-2010,OP 97434 Medina Anastacia 27-04865712-0 13-10-2010,OP 97664 Roldan Hilda Ascencion 27-18192472-7 13-10-2010,OP 98300 Aparicio Jorge Sevilla 20-07277963-1 13-10-2010,OP 98410 Korynovski Alberto Boris 20-04374350-4 13-10-2010,OP 98421 Miranda Mariano Armando 20-04705964-0 13-10-2010,OP 98467 Esquivel Maria Teresa 27-14127552-1 13-10-2010,OP 98473 Robledo Maria Olga 27-05881508-5 13-10-2010,OP 98481 Villegas Rina 27-03941849-0 13-10-2010,OP 98569 Gomez Aida Ysabel 23-10965846-4 13-10-2010,OP 98593 Esquivel Inocencia Teodora 27-09974140-1 13-10-2010,OP 98633 Gomez Graciela Esther 27-13638329-4 13-10-2010,OP 98668 Palacio Rosa 27-03925973-2 13-10-2010,OP 98691 Coria Natalia De Jesus 27-05675622-7 13-10-2010,OP 98720 Ivañez Sixto Carmen 20-08167857-0 13-10-2010,OP 98727 Herrera Santos Roger 20-07116887-6 13-10-2010,OP 98813 Palacios Antonio Enrique 20-07741766-5 13-10-2010,OP 98829 Corvalan Luciano Guillermo 23-07204478-9 13-10-2010,OP 98853 Ciriaco Ignacio Domingo 20-04313177-0 13-10-2010,OP 98955 Vivanco Marcela Beatriz 27-30805581-2 13-10-2010,OP 98967 Sepulveda Eva Del Carmen 27-93723713-3 13-10-2010,OP 98970 Castells Victor Dalmiro 20-06051843-3 13-10-2010,OP 98983 Espulef Maria Luisa 27-04245584-4 13-10-2010,OP 99061 Aquino Graciela Leonor 27-06662386-1 13-10-2010,OP 99106 Pacheco Blanca Selva 27-04600453-7 13-10-2010,OP 99109 Reyes Gloria Nelida 27-04888849-1 13-10-2010,OP 99124 Yoghaurdjian Margarita 27-00273851-7 13-10-2010,OP 99132 Moreira Maria Del Transito 27-03242366-9 13-10-2010,OP 99134 Medina Alfredo Roman 20-07011719-4 13-10-2010,OP 99164 Lopez Leonor Buenaventura 27-05635069-7 13-10-2010,OP 99172 Figueroa Ramon Osvaldo 20-08620776-2 13-10-2010,OP 99203 Escobar Primo Feliciano 20-05635149-4 13-10-2010,OP 99210 Caceres Paulina 27-05398215-3 13-10-2010,OP 99253 Miranda Teresa Del Valle 23-11197672-4 13-10-2010,OP 99272 Ferreyra Clever Mabel 27-03861466-0 13-10-2010,OP 99276 Ceballo Ramon 20-05859574-9 13-10-2010,OP 99330 Ontivero Marta Elsa 27-04666407-3 13-10-2010,OP 99348 Carrizo Marina Antonia 27-04298494-4 13-10-2010,OP 99349 Navarro Maria Cristina 27-05951497-6 13-10-2010,OP 99370 Klein Rosa 27-03362741-1 13-10-2010,OP 99382 Gomez Violeta Zulema 27-00851211-1 13-10-2010,OP 99412 Latrechina Ana 27-04436569-9 13-10-2010,OP 99414 Alberghina Carmelo 20-04251135-9 13-10-2010,OP 99436 Cejas Elsa Victoria 27-13275288-0 13-10-2010,OP 99453 Vega Maria Estela 27-04601239-4 13-10-2010,OP 99455 Larragneguy Ana Maria 27-04084551-3 13-10-2010,OP 99474 Cala Rafael 23-08193433-9 13-10-2010,OP 99487 Urssino Amalia Isabel 27-06039353-8 13-10-2010,OP 99508 Pascual Armando Gabriel 20-31876248-2 13-10-2010,OP 99551 Williner Rosa Zunilda 27-04487782-7 13-10-2010,OP 99591 Barroso Maria Elena 27-04107334-4 13-10-2010,OP 99595 Juarez Ramona Rosa 27-04706266-2 13-10-2010,OP 99612 Britos Soledad Del Carmen 23-04227291-4 13-10-2010,OP 99645 Billordo Faustina 27-01464971-4 13-10-2010,OP 99709 Lopez Fermin Angel 20-07246835-0 13-10-2010,OP 99722 Arroyo Daniel Elvio 20-06550253-5 13-10-2010,OP 99734 Leguizamon America Del Valle 27-06472738-4 13-10-2010,OP 99753 Sanchez Lidoro Rodolindo 20-07740124-6 13-10-2010,OP 99828 Gomez Antonio Pedro 20-05876765-5 13-10-2010,OP 99846 Suarez Maria Del Carmen 27-04776100-5 13-10-2010,OP 99847 Bartivas Alidas 23-05190953-4 13-10-2010,OP 99895 Rost Eduardo Guillermo 20-07396514-5 13-10-2010,OP 99904 Vallejos Catalina 27-05442308-5 13-10-2010,OP 100035 Rodriguez Pedro Miguel 20-07074245-5 13-10-2010,OP 100055 Raiolo Lucia Ana 27-00855704-2 13-10-2010,OP 100064 Gonzalez Del Solar Laura Beatriz 27-02732371-0 13-10-2010,OP 100066 Ertola Miguel Angel 20-07764136-0 13-10-2010,OP 100086 Ruiz Rumaldo Marciano 20-04594722-0 13-10-2010,OP 100089 Luna Roberto 20-04311819-7 13-10-2010,OP 100119 Lencinas Damacena Teodora 23-06543920-4 13-10-2010,OP 100125 Hermosi Luis 20-05756845-4 13-10-2010,OP 100135 Raiolo Lucia Ana 27-00855704-2 13-10-2010,OP 100137 Gonzalez Juana Teodora 27-06623327-3 13-10-2010,OP 100156 Ybarra Carlos Alberto 20-07197147-4 13-10-2010,OP 100196 Paz Mercedes Rosa 27-04750020-1 13-10-2010,OP 100203 Caceres Jose Alberto 20-06390048-7 13-10-2010,OP 100205 Rodriguez Diamantina 27-04137149-3 13-10-2010,OP 100241 Terraza Josefina Argentina 27-05659173-2 13-10-2010,OP 100256 Pellegrini Amalia Zulema 27-04142315-9 13-10-2010,OP 100266 Padin Laura Raquel 27-04237519-0 13-10-2010,OP 100267 Britos Margarita 23-03464493-4 13-10-2010,OP 100269 Britos Margarita 23-03464493-4 13-10-2010,OP 100314 Moreno Alicia Alejandra 27-13952603-7 13-10-2010,OP 100363 Mory Juan Antonio 20-05874584-8 13-10-2010,OP 100393 Fajardo Castro Jose Alejandro 20-92524918-2 13-10-2010,OP 100394 Grunblat Hilda Silvia 27-02357034-9 13-10-2010,OP 100441 Donatto Antonia Anita 27-02437980-4 13-10-2010,OP 100563 Ursino Jose Nicolas Cayetano 20-12698219-5 13-10-2010,OP 100568 Martinez Hilda Beatriz 27-04564203-3 13-10-2010,OP 100598 Martinez Victor Ramon 20-21859706-9 13-10-2010,OP 100616 Reyes Elsa Magdalena 27-04445969-3 13-10-2010,OP 100632 Santillan Eva Del Carmen 27-12768018-9 13-10-2010,OP 100633 Goroso Maria Alcira 27-03199912-5 13-10-2010,OP 100647 Maidana Teresa 27-01465256-1 13-10-2010,OP 100678 Sparico Lidia 27-04403279-7 13-10-2010,OP 100732 Ponce Nora Esther 23-04711557-4 13-10-2010,OP 84759 Rojas Andres Avelino 20-05687217-6 13-10-2010,OP 87034 Bustos Mirta Francisca 27-04572041-7 13-10-2010,OP 88057 Cristoforetti Jose 20-11187923-1 13-10-2010,OP 89385 Kohler Ricardo Adolfo 23-06513708-9 13-10-2010,OP 90747 Kemelmajer Fernando 20-06889943-6 13-10-2010,OP 91341 Gomez Pilar 23-01475464-4 13-10-2010,OP 91691 Reynoso Juana Rosa 27-04646772-3 13-10-2010,OP 92053 Herrera Hector Humberto 20-04603262-5 13-10-2010,OP 93457 Bautista Federico 20-04295558-3 13-10-2010,OP 93873 Salomone Norma Maria 27-03602073-9 13-10-2010,OP 94191 Calabrese Jorge Eduardo 20-14393980-5 13-10-2010,OP 94296 Pastrana Dora Ines 27-05632118-2 13-10-2010,OP 94564 Gesteiro Nelida Olga 27-02045522-0 13-10-2010,OP 94894 Cristoforetti Jose 20-11187923-1 13-10-2010,OP 95049 Guzman Ramon Esteban 20-06955485-8 13-10-2010,OP 95502 Ledesma Oscar Rene 20-04387257-6 13-10-2010,OP 96837 Arguello Hortensia 27-16907411-4 13-10-2010,OP 96854 Lindon Jose Enrique 20-06950764-7 13-10-2010,OP 97588 Aguayo Nestor Juan 20-07565526-7 13-10-2010,OP 97609 Herrera Ramona Rita 27-04600564-9 13-10-2010,OP 98258 Aguayo Nestor Juan 20-07565526-7 13-10-2010,OP 98375 Sotelo Salvador Coustodio 20-05653956-6 13-10-2010,OP 98747 Molina Domingo Ignacio 23-06407632-9 13-10-2010,OP 98751 Nieto Benito Adrian 20-06676080-5 13-10-2010,OP 98781 Peñalva Rosa Magdalena 27-04952654-2 13-10-2010,OP 98821 Leal Agustin 20-93658538-9 13-10-2010,OP 98823 Andreoni Stella Maris 27-05391355-0 13-10-2010,OP 98871 Basualdo Maria Isabel 27-02729422-2 13-10-2010,OP 98906 Aguayo Nestor Juan 20-07565526-7 13-10-2010,OP 98925 Cardozo Epifanio 20-07270004-0 13-10-2010,OP 98937 Sanchez Clara Lurden 27-29326386-3 13-10-2010,OP 99760 Roldan Blanca Nieves 27-04762156-4 13-10-2010,OP 99804 Gonzalez Miguel Angel 20-04642477-9 13-10-2010,OP 99845 Leyria Raul 23-06415830-9 13-10-2010,OP 99870 Juarez Augusto Osvaldo 20-07282826-8 13-10-2010,OP 99977 Tejeda Maria Filomena 27-02724241-9 13-10-2010,OP 100195 Acuña Maria Magdalena 27-05120433-1 13-10-2010,OP 100236 Adra Miguel 20-05489146-7 13-10-2010,OP 100248 Otaran Monica Mabel 27-13673258-2 13-10-2010,OP 100258 Cordoba Victoriano 20-05667828-0 13-10-2010,OP 100287 Ferreyra Carlos Gustavo 20-07983105-1 13-10-2010,OP 100578 Cordoba Victoriano 20-05667828-0 13-10-2010,OP 100602 Monterichel Hipolito 20-07231374-8 13-10-2010,OP 100739 Da Torre Ernesto Andres 20-04581070-5 13-10-2010,OP 100740 Da Torre Ernesto Andres 20-04581070-5 13-10-2010,OP 100743 Zapata Tito Nemorio 20-06694062-5 13-10-2010,OP 72191 Huanquil Catriñanco Sabina 27-18760993-9 13-10-2010,OP 72544 Muni Nunciada Hayde 23-03769542-4 13-10-2010,OP 76940 Acuña Fernanda Carlota 27-03589670-3 13-10-2010,OP 77729 Flamenco Severa 27-05961067-3 13-10-2010,OP 79218 Flamenco Severa 27-05961067-3 13-10-2010,OP 84536 Cerda Jose Felix 20-07575502-4 13-10-2010,OP 84733 Villalba Mercedes Elsa 27-05087994-7 13-10-2010,OP 87022 Caballero Vicente 20-06244214-0 13-10-2010,OP 87254 Benitez Fermina 27-03940927-0 13-10-2010,OP 87255 Benitez Fermina 27-03940927-0 13-10-2010,OP 87265 Enriquez Zirza Noemi 27-03649167-7 13-10-2010,OP 87399 Espindola Presentacion Ines 27-00875109-4 13-10-2010,OP 87406 Capula Hugo Oscar 20-08121667-4 13-10-2010,OP 87422 Soto Herrera Irene Del Carmen 27-93578923-6 13-10-2010,OP 87450 Guzman Elio Horacio 20-05454475-9 13-10-2010,OP 87550 Vallejos Cristobal 20-07967878-4 13-10-2010,OP 87659 Alvarez Julio Cesar 20-08156859-7 13-10-2010,OP 87667 Segovia Manuela Celedonia 27-05635321-1 13-10-2010,OP 87882 Mena Elena Zulema 27-05904520-8 13-10-2010,OP 87905 Reynoso Nelly Noemi 27-00872523-9 13-10-2010,OP 87978 Toledo Pedro 20-05732514-4 13-10-2010,OP 88118 Bustos Eduardo Santiago 23-07986698-9 13-10-2010,OP 88134 Roldan Marta Raquel 27-16744816-5 13-10-2010,OP 88205 Benitez Anacleta 23-04649237-4 13-10-2010,OP 88219 Zamorano Maria Rosa 27-06195342-1 13-10-2010,OP 88249 Golfo Alicia Susana 27-05400356-6 13-10-2010,OP 88293 Lategana Luis Alberto 20-04283181-7 13-10-2010,OP 88294 Lategana Luis Alberto 20-04283181-7 13-10-2010,OP 88302 Frias Manuela Aurora 27-04263464-1 13-10-2010,OP 88454 San Martin Palmenia Irene 27-04787440-3 13-10-2010,OP 88537 Osorio Figueredo Ester 27-92347185-0 13-10-2010,OP 88538 Osorio Figueredo Ester 27-92347185-0 13-10-2010,OP 88615 Oviedo Cristina 27-04227824-1 13-10-2010,OP 88616 Oviedo Cristina 27-04227824-1 13-10-2010,OP 88664 Bavaro Roberto Antonio 23-06084781-9 13-10-2010,OP 88730 Vivas Alicia Maria 23-03594810-4 13-10-2010,OP 88829 Minor Maria Rosa 27-10381612-8 13-10-2010,OP 88971 Giulianelli Edgardo Osvaldo 20-04594831-6 13-10-2010,OP 89193 Canovas Carlos 20-14289503-0 13-10-2010,OP 89663 Leone Julio Alberto 23-04223052-9 13-10-2010,OP 89772 Bucheri Natalia Josefina 27-03615114-0 13-10-2010,OP 89784 Galvan-Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 13-10-2010,OP 89786 Galvan-Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 13-10-2010,OP 89891 Pacheco Antonia Lidia 27-05665668-0 13-10-2010,OP 90159 Gomez Lauro Antonio 20-06987189-6 13-10-2010,OP 90290 Carrara Ilda 27-02038498-6 13-10-2010,OP 90294 Carrara Ilda 27-02038498-6 13-10-2010,OP 90433 Gomez Lauro Antonio 20-06987189-6 13-10-2010,OP 90437 Rodriguez Jose Toribio 23-06370081-9 13-10-2010,OP 90877 Macias Juana Hipolita 27-08922426-3 13-10-2010,OP 90896 Gramajo Pedro Raul 20-07014715-8 13-10-2010,OP 90905 Argañaraz Rosario De Jesus 23-08042964-9 13-10-2010,OP 90912 Mujica Gauto Adolfina Esther 27-92272521-2 13-10-2010,OP 91125 Bianchi Maria Magdalena 27-01691882-8 13-10-2010,OP 91439 Lopez Delia 27-04370798-7 13-10-2010,OP 91440 Lopez Delia 27-04370798-7 13-10-2010,OP 91693 Murua Geronimo Bartolo 20-07636501-7 13-10-2010,OP 91728 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 91729 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 91731 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 91732 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 91734 Arias Ricardo Diego 23-06742065-9 13-10-2010,OP 91735 Arias Ricardo Diego 23-06742065-9 13-10-2010,OP 91746 Continanza Elena Josefina 27-03617064-1 13-10-2010,OP 91751 Continanza Elena Josefina 27-03617064-1 13-10-2010,OP 91769 Reynoso Nelly Noemi 27-00872523-9 13-10-2010,OP 91772 Alcaras Irma Joaquina 27-09867496-4 13-10-2010,OP 91794 Sosa Norma Gladys 27-03687695-1 13-10-2010,OP 91799 Carinao Videlina 27-

00718679-2 13-10-2010,OP 91802 Morales Ana Maria 27-04631680-6 13-10-2010,OP 92003 Avila Maria Del Señor 27-00332860-6 13-10-2010,OP 92119 Bargas Magdalena Del Rosario 27-04776101-3 13-10-2010,OP 92238 Ponce Jose Nicanor 20-07082730-2 13-10-2010,OP 92298 Leguizamon Aniceto 20-05796921-1 13-10-2010,OP 92435 Loza Aida Del Carmen 27-05019889-3 13-10-2010,OP 92504 Guzman Elio Horacio 20-05454475-9 13-10-2010,OP 92562 Echeverria Andresa 23-92124282-4 13-10-2010,OP 92583 Vargas Timotea 27-03320811-7 13-10-2010,OP 92624 Araya Juan Carlos 20-06904355-1 13-10-2010,OP 92647 Miranda Leonor 27-01792910-6 13-10-2010,OP 92704 Lopez Placida Araceli 27-11717537-0 13-10-2010,OP 92723 Ledezma Maria Del Carmen 27-05336269-4 13-10-2010,OP 92736 Marchisio Susana Rosa 27-10411135-7 13-10-2010,OP 92749 Farina Jorge Hugo 20-04192086-7 13-10-2010,OP 92796 Oviedo Adelino 20-06176085-8 13-10-2010,OP 92811 Herrera Mirta Virginia 27-09259753-4 13-10-2010,OP 92824 Ojeda Ramona 27-06328793-3 13-10-2010,OP 92831 Paez Isolina 27-02520972-4 13-10-2010,OP 92832 Paez Isolina 27-02520972-4 13-10-2010,OP 93017 Gomez Eugenia 27-04523577-2 13-10-2010,OP 93020 Gomez Eugenia 27-04523577-2 13-10-2010,OP 93030 Ugarte Segundo Natalio 20-10006485-6 13-10-2010,OP 93040 Vizcarra Tomas Hector 20-07283749-6 13-10-2010,OP 93062 Reyes Albertina Rosa 27-00875854-4 13-10-2010,OP 93073 Nieto Mirta Esther 27-05818758-0 13-10-2010,OP 93091 Correa Ramon Gabino 20-05321153-5 13-10-2010,OP 93136 Yaben Alicia Susana 27-04875110-0 13-10-2010,OP 93292 Basile David Oscar 20-08850104-8 13-10-2010,OP 93575 Ledezma Maria Del Carmen 27-05336269-4 13-10-2010,OP 93638 Lemos Aurelio 23-07095763-9 13-10-2010,OP 93720 Guzman Francisco Hestergidio 20-07188552-7 13-10-2010,OP 93826 Palacios Marta Odelia 27-04991651-0 13-10-2010,OP 93875 Peralta Ramona 27-01381523-8 13-10-2010,OP 93918 Fernandez Roque 23-05669605-9 13-10-2010,OP 93975 Sosa Angel 20-05520473-0 13-10-2010,OP 94023 Gomez Geronima Benita 27-00298718-5 13-10-2010,OP 94109 Giulianelli Edgardo Osvaldo 20-04594831-6 13-10-2010,OP 94165 Zapata Martha Susana 27-00919238-2 13-10-2010,OP 94176 Rodriguez Alejandra Reyes 27-01718191-8 13-10-2010,OP 94230 Olivares Maria Angelica 23-03789340-4 13-10-2010,OP 94232 Carracedo Carmen Herminda 27-04227346-0 13-10-2010,OP 94307 Urra Blanca Aurora 27-04956843-1 13-10-2010,OP 94418 Alvarez Alfredo Eliezer 23-04908684-9 13-10-2010,OP 94482 Mandagaray Maria Margot 27-05407479-4 13-10-2010,OP 94534 Gatto Antonio 20-05579309-4 13-10-2010,OP 94539 Escobar Juan Angel 20-08303978-8 13-10-2010,OP 94552 Del Vechio Angel Carlos 20-04923099-1 13-10-2010,OP 94755 Rios Carmen 27-05415588-9 13-10-2010,OP 94912 Cabral Angelica Leonor 27-05286610-9 13-10-2010,OP 94913 Cabral Angelica Leonor 27-05286610-9 13-10-2010,OP 94957 Bustamante Orfelia 27-01521901-2 13-10-2010,OP 94997 Orellano Mercedes Del Carmen 27-04580000-3 13-10-2010,OP 94999 Orellano Mercedes Del Carmen 27-04580000-3 13-10-2010,OP 95040 Mendoza Magdalena 27-09952083-9 13-10-2010,OP 95087 Burgos Leonor Del Valle 27-05398173-4 13-10-2010,OP 95104 Reyes Reyes Emiterio 20-93950038-4 13-10-2010,OP 95113 Ibarrondo Julio Cesar 20-08217945-4 13-10-2010,OP 95156 Flores Adela Cristina 27-05959457-0 13-10-2010,OP 95175 Blanco Maria Raquel 27-00941669-8 13-10-2010,OP 95247 Tottino Velia Lujan 27-02719245-4 13-10-2010,OP 95248 Tottino Velia Lujan 27-02719245-4 13-10-2010,OP 95611 Ortiz Sixta Maria 27-93197818-2 13-10-2010,OP 95619 Molina Noemi Lidia 27-05472982-6 13-10-2010,OP 95688 Agatiello Eduardo Antonio 20-04121123-8 13-10-2010,OP 95737 Acosta Rosa Celestina 27-05402984-0 13-10-2010,OP 95764 Peralta Lucia 27-04160018-2 13-10-2010,OP 95799 Alfaro Angel Raul 20-10403162-6 13-10-2010,OP 95894 Mansilla Molina Artemio 20-93449658-3 13-10-2010,OP 95929 Mercado Luis Cesar 20-10009334-1 13-10-2010,OP 95941 Herrera Guillermina Beatriz 27-06689934-4 13-10-2010,OP 96059 Covassi Erminda Violeta 27-01839837-6 13-10-2010,OP 96060 Palacios Clidelina Mafalda 27-07359061-8 13-10-2010,OP 96092 Dominguez Carmen Oscar 20-06391832-7 13-10-2010,OP 96145 Ferreyra Susana Haydee 27-00846823-6 13-10-2010,OP 96200 Reynoso Nelly Noemi 27-00872523-9 13-10-2010,OP 96204 Giraldez Avelino Bernardo 20-06498202-9 13-10-2010,OP 96211 Railaf Clementina 27-04727388-4 13-10-2010,OP 96272 Menas Roque Del Valle 20-07997237-2 13-10-2010,OP 96498 Pedrozo Delia Beatriz 27-12760738-4 13-10-2010,OP 96502 Vijarra Dalmacia Selva 23-04123092-4 13-10-2010,OP 96549 Dolci Alicia Maria 27-05816836-5 13-10-2010,OP 96562 Gomez Luis Eleodoro 20-05885429-9 13-10-2010,OP 96563 Gomez Luis Eleodoro 20-05885429-9 13-10-2010,OP 96568 Vicente Carlos Rosendo 20-04394163-2 13-10-2010,OP 96644 Gomez Lucia Gladys 27-04218594-4 13-10-2010,OP 96647 Gomez Lucia Gladys 27-04218594-4 13-10-2010,OP 96711 Marchant Salvador Augusto 20-07569358-4 13-10-2010,OP 96751 Formenti Aida 27-06044578-3 13-10-2010,OP 96771 Juarez Dione Sabina 27-10422236-1 13-10-2010,OP 96815 Andrade De Latorre Gabriel 20-13941423-4 13-10-2010,OP 96839 Miguelez Reina Estanislada 23-04176410-4 13-10-2010,OP 96849 Lezcano Josefa 27-01688242-4 13-10-2010,OP 96912 Mercado Luis Cesar 20-10009334-1 13-10-2010,OP 96996 Perez Emilio 20-07296531-1 13-10-2010,OP 97044 Caceres Viviana Ester 27-16297241-9 13-10-2010,OP 97092 Pardo Clementina 23-11303196-4 13-10-2010,OP 97124 Lezcano Josefa 27-01688242-4 13-10-2010,OP 97174 Martinez Arcenia Ester 27-10616233-1 13-10-2010,OP 97318 Braga Luis Alberto 20-93204632-7 13-10-2010,OP 97351 Pelen Irma Alicia 27-03750041-6 13-10-2010,OP 97377 D`Amato Teresa Carmen 23-05461378-4 13-10-2010,OP 97379 Flecha Elba Corina 27-05607963-2 13-10-2010,OP 97396 Virgili Juan Carlos 20-06137966-6 13-10-2010,OP 97413 Diaz Gregorio 20-06625252-4 13-10-2010,OP 97428 Toledo Ramona Yolanda 23-05656591-4 13-10-2010,OP 97431 Rodriguez Nelida Rosa 23-02449400-4 13-10-2010,OP 97448 Lopez Alberto Cecil 23-10942832-9 13-10-2010,OP 97491 Pietroneiro Maria Elsa 27-02126952-8 13-10-2010,OP 97503 Sarabia Irma 27-05288213-9 13-10-2010,OP 97540 Dominguez Bonifacio Cipriano 20-05879536-5 13-10-2010,OP 97629 Gimenez Serafina Ines 27-04563161-9 13-10-2010,OP 97634 Mamondes Juana Edith 27-03495878-0 13-10-2010,OP 97648 Liendo Enrique Alberto 20-04401737-8 13-10-2010,OP 97668 Presidente Pascual Dia 20-06393545-0 13-10-2010,OP 97761 Veliz Maria Esther 27-03080482-7 13-10-2010,OP 97763 Larocca Beatriz Rosa 27-04828446-4 13-10-2010,OP 97813 Benitez Anacleta 23-04649237-4 13-10-2010,OP 97824 Iriarte Mercedes Estehr 27-04749954-8 13-10-2010,OP 97886 La Rubia Norma Maria 27-05293298-5 13-10-2010,OP 97897 Sandoval Adolfo 20-05665072-6 13-10-2010,OP 97927 Contreras Martha Edhit 27-05486834-6 13-10-2010,OP 97968 Moyano Angel Efrain 20-08598800-0 13-10-2010,OP 98119 Romero Alejandro Domingo 20-06698128-3 13-10-2010,OP 98123 Veliz Maria Esther 27-03080482-7 13-10-2010,OP 98142 Mazparrote Nelida Irma 27-08780984-1 13-10-2010,OP 98217 Mazparrote Nelida Irma 27-08780984-1 13-10-2010,OP 98297 Campos Rosa Del Valle 23-05013934-4 13-10-2010,OP 98301 Neder Monica Alicia 27-13171746-1 13-10-2010,OP 98302 Rotschtein Jorge 20-10032715-6 13-10-2010,OP 98307 Aguirre Amalio Esper 20-05669685-8 13-10-2010,OP 98310 Villagra Maria Esther 27-05219729-0 13-10-2010,OP 98322 Nieto Maria Josefina 27-04564468-0 13-10-2010,OP 98323 Rabe Hilda Maria 27-05662146-1 13-10-2010,OP 98329 Medina Victor Hugo 20-11658139-7 13-10-2010,OP 98336 Mora Ibañez Odina 27-92632940-0 13-10-2010,OP 98343 Benitez Ernesto Celestino 23-06353636-9 13-10-2010,OP 98344 Chamorro Omar Luis 20-05657403-5 13-10-2010,OP 98348 Alfaro Norma 27-05882179-4 13-10-2010,OP 98390 Aguirre Elva Nidia 27-04761098-8 13-10-2010,OP 98425 Garay Celia Argentina 27-05995470-4 13-10-2010,OP 98431 Barrios Mabel Gladys 27-03731117-6 13-10-2010,OP 98440 Medina Luis Alberto 20-08082576-6 13-10-2010,OP 98456 Castelao Blas Donato 20-04387803-5 13-10-2010,OP 98469 Venegas Horacio Segundo 20-06466130-3 13-10-2010,OP 98482 Carabajal Patricia Fatima 27-14984434-7 13-10-2010,OP 98505 Gonzalez Electra Maria 27-03722310-2 13-10-2010,OP 98514 Monjes Jose Emilio 23-07980996-9 13-10-2010,OP 98518 Echegoyen Lida Edith Lujan 27-12401040-9 13-10-2010,OP 98519 Molina Romula Del Valle 23-04431010-4 13-10-2010,OP 98523 Saabedra Juan Carlos 20-07207515-4 13-10-2010,OP 98532 Insaurralde Juana 27-00478700-0 13-10-2010,OP 98536 Velez Maria Teresa 27-01076805-0 13-10-2010,OP 98550 Silva Hipolita Dora 27-04635680-8 13-10-2010,OP 98583 Jara Gabriela 27-04656442-7 13-10-2010,OP 98589 Franco Margarita 27-04578890-9 13-10-2010,OP 98602 Galotto Haydee Nelida 27-00079457-6 13-10-2010,OP 98611 Goddio Elsa De Guadalupe 27-12495541-1 13-10-2010,OP 98631 Herrera Emma Lisandra 27-03019430-1 13-10-2010,OP 98637 Alarcon Barreto Agustin Armando 20-18749229-8 13-10-2010,OP 98650 Gomez Margarita 27-12773488-2 13-10-2010,OP 98654 Schugzenberger Blanca Isabel 27-02953685-1 13-10-2010,OP 98659 Amaya Lorenzo Nicanor 23-14368520-9 13-10-2010,OP 98667 Abraham Miguel Angel 20-07662150-1 13-10-2010,OP 98671 Cordoba Blanca Esther 27-01782904-7 13-10-2010,OP 98678 Gareca Andrea Dina 27-10993501-3 13-10-2010,OP 98694 Perez Maria Del Mar 27-20698986-1 13-10-2010,OP 98702 Lucci Graciela Lucia 27-01429393-6 13-10-2010,OP 98716 Sanez Berta Alicia 27-05685287-0 13-10-2010,OP 98732 Molina Ursilina 27-93401714-0 13-10-2010,OP 98736 Mocoff Rosa Margarita 27-04941368-3 13-10-2010,OP 98737 Bazan Carlos Edgar 20-08313951-0 13-10-2010,OP 98743 Castillo Rosa Ladislao 20-06372654-1 13-10-2010,OP 98746 Vega Leonardo 20-07275420-5 13-10-2010,OP 98752 Insaurralde Juana 27-00478700-0 13-10-2010,OP 98754 Valdez Jorge Hector 20-08161389-4 13-10-2010,OP 98756 Ceballos Maria Eva 27-06037057-0 13-10-2010,OP 98764 Baez Ramona Nelida 27-06148526-6 13-10-2010,OP 98773 Aguirre Epifanio Marciano 20-05655183-3 13-10-2010,OP 98775 Moreschi Hugo Eduardo 20-04987362-0 13-10-2010,OP 98784 Vargas Benita Antonia 27-05954229-5 13-10-2010,OP 98814 Aimar Maria Vicenta 27-07565295-5 13-10-2010,OP 98825 Acuña Nelso Amadeo 20-06285358-2 13-10-2010,OP 98838 Gimenez Nelida Haydee 27-06510202-7 13-10-2010,OP 98848 Guerrero Ana Soledad 27-04790543-0 13-10-2010,OP 98849 Flordelmundo Maria Del Carmen 27-04709885-3 13-10-2010,OP 98851 Aguirre Carlota Ermelinda 27-04146545-5 13-10-2010,OP 98852 Flordelmundo Maria Del Carmen 27-04709885-3 13-10-2010,OP 98866 Kamlofski Rosalia Angelica 27-04213709-5 13-10-2010,OP 98867 Alegre Natividad Del Carmen 27-05959061-3 13-10-2010,OP 98873 Suarez Jose Andres 20-06378725-7 13-10-2010,OP 98875 Sepulveda Gerardo 20-07560130-2 13-10-2010,OP 98876 Luna Juan Pedro 20-13339174-7 13-10-2010,OP 98881 Blanche Melba Isabel 27-03843604-5 13-10-2010,OP 98885 Gaido Olga Teresa 27-04938944-8 13-10-2010,OP 98889 Alarcon Silva Nora Del Carmen 27-92659700-6 13-10-2010,OP 98894 Rivero Martin 20-05899438-4 13-10-2010,OP 98913 Bravo Modesta 23-01902917-4 13-10-2010,OP 98915 Nagel Zulinda Emilia 27-03341305-5 13-10-2010,OP 98916 Scafidi Susana Ines 27-05963945-0 13-10-2010,OP 98918 Bravo Modesta 23-01902917-4 13-10-2010,OP 98919 Diaz Luis Raul 20-06954821-1 13-10-2010,OP 98928 Maceiras Eduardo 20-04569412-8 13-10-2010,OP 98935 Barañao Gladys Mabel 27-04938661-9 13-10-2010,OP 98940 Fernandez Amada 27-02777845-9 13-10-2010,OP 98947 Perez Julio Carlos 20-05357859-5 13-10-2010,OP 98960 Mazariegos Eduardo 20-07753420-3 13-10-2010,OP 98961 Tajan Juana Rosa 27-03337158-1 13-10-2010,OP 98963 Tajan Juana Rosa 27-03337158-1 13-10-2010,OP 98966 Longarela Angelica Lidia 27-05672240-3 13-10-2010,OP 98972 Semprini Maria Florentina 27-01647106-8 13-10-2010,OP 98979 Bossa Graciela Margarita 27-06048427-4 13-10-2010,OP 98989 Aragon Dora Antonia 27-02959921-7 13-10-2010,OP 98990 Franco Ruperto 20-05666860-9 13-10-2010,OP 99036 Mazzola Francisco Osvaldo 20-07655530-4 13-10-2010,OP 99044 Nieto Mirta Esther 27-05818758-0 13-10-2010,OP 99054 Fernandez Rosario Armando 20-04104431-5 13-10-2010,OP 99058 Gallego Olga Beatriz 27-04549906-0 13-10-2010,OP 99067 Chacon Palmira Rosa 23-06685992-4 13-10-2010,OP 99068 Paez Delia Aida 27-04574078-7 13-10-2010,OP 99072 Ferreño Maria Angelica 27-03876585-5 13-10-2010,OP 99073 Ferreño Maria Angelica 27-03876585-5 13-10-2010,OP 99088 Benencia Agrepina Vicenta 27-01242783-8 13-10-2010,OP 99095 Engelman Marta Alcira 27-05572389-9 13-10-2010,OP 99105 Baello Lucia Concepcion 27-06654549-6 13-10-2010,OP 99113 Toledo Jesus Teresa 27-03705704-0 13-10-2010,OP 99114 Candia Benita Teodora 27-05250965-9 13-10-2010,OP 99123 Alarcon Silva Nora Del Carmen 27-92659700-6 13-10-2010,OP 99135 Puentes Ruben Armando 20-07008960-3 13-10-2010,OP 99141 Amun Jacinto Bernardo 20-06986767-8 13-10-2010,OP 99145 Padilla Juana Rosa 27-13550770-4 13-10-2010,OP 99153 Molina Carmen 27-00876314-9 13-10-2010,OP 99166 Hauscarriaga Francisco Horacio 20-05850236-8 13-10-2010,OP 99169 Leiva Francisco Santos 20-06951393-0 13-10-2010,OP 99177 Lutsich Elsa Gabina 27-13248337-5 13-10-2010,OP 99179 Hernandez Malena Blanca 27-05169924-1 13-10-2010,OP 99182 Ramos Aleman Ruben 23-92998734-9 13-10-2010,OP 99183 Romero Pedro Irineo 24-06410226-1 13-10-2010,OP 99189 Bucarey Daniel 20-07572113-8 13-10-

2010,OP 99191 Fernandez Maria Amanda 27-04085821-6 13-10-2010,OP 99193 Mealla Juan Carlos 20-05264031-9 13-10-2010,OP 99196 Bustamante Juan Carlos 23-07809486-9 13-10-2010,OP 99248 Da Silva Teresita 27-12867299-6 13-10-2010,OP 99262 Quiroga Sara Del Carmen 27-03573893-8 13-10-2010,OP 99266 Badaracco Neri 27-05490667-1 13-10-2010,OP 99279 Cid Americo 20-07389319-5 13-10-2010,OP 99280 Graglia Ricardo Carlos 20-06515299-2 13-10-2010,OP 99291 Dominguez Maria Sofia 27-13750970-4 13-10-2010,OP 99293 Ponce Hector Raul 20-11303103-5 13-10-2010,OP 99309 Fuentes Nelida 27-05944467-6 13-10-2010,OP 99316 Della Vecchia Angelica Rosa 27-03803387-0 13-10-2010,OP 99321 Rodriguez Anita Otilia 27-02346189-2 13-10-2010,OP 99331 Balcedo Carlos Alberto 20-05348652-6 13-10-2010,OP 99336 Solla Elsa 23-05125939-4 13-10-2010,OP 99354 Guantay Ebelia 27-06163696-5 13-10-2010,OP 99359 Flechas Margarita Ines 27-06690518-2 13-10-2010,OP 99364 Aguirre Teodora 27-09983089-7 13-10-2010,OP 99379 Ramirez Escobar Nivimila 27-18649662-6 13-10-2010,OP 99387 Gauto Jorge Benito 20-11516308-7 13-10-2010,OP 99396 Peralta Blanca Ester 27-14036747-3 13-10-2010,OP 99398 Lucca Josefa Saturnina 27-04479629-0 13-10-2010,OP 99430 Leiva Stella Maris 27-06029267-7 13-10-2010,OP 99432 Fuente Norma Cruz 27-05587406-4 13-10-2010,OP 99433 Torres Miguel Ramon 20-06392059-3 13-10-2010,OP 99434 Ale Natividad 27-01908350-6 13-10-2010,OP 99435 Maza Baller Alberto 20-08080921-3 13-10-2010,OP 99440 Villarruel Transito Rene 20-06391901-3 13-10-2010,OP 99443 Luque Carlos Antonio 20-04505655-5 13-10-2010,OP 99452 Burgos Felipe 20-07232450-2 13-10-2010,OP 99462 Diharse Maria Del Carmen 27-06676598-4 13-10-2010,OP 99464 Barrionuevo Libia Lucila 27-05602229-0 13-10-2010,OP 99467 Cazon Ramirez Justina 27-18794943-8 13-10-2010,OP 99469 Duarte Jorge Cosme 20-04956030-4 13-10-2010,OP 99471 Figueroa Bersabe De La Rosa 27-04436391-2 13-10-2010,OP 99472 Fernandez Rufina 27-05264302-9 13-10-2010,OP 99476 Gavilan Arnoldo Aidor 20-05375558-6 13-10-2010,OP 99479 Oscari Estela Del Valle 27-05815251-5 13-10-2010,OP 99484 Canuri Fautina 27-93122113-8 13-10-2010,OP 99506 Colqui Luisa Josefa 27-04661507-2 13-10-2010,OP 99513 Cajal Ramon Custodio 20-04984770-0 13-10-2010,OP 99522 Pardo Elva Amalia 23-06639336-4 13-10-2010,OP 99532 Fuentes Nelida 27-05944467-6 13-10-2010,OP 99543 Gimenez Lidia Mabel 27-01476294-4 13-10-2010,OP 99568 Barreto Hector Humberto 20-10073234-4 13-10-2010,OP 99569 Vildoza Eva Del Valle 27-05641693-0 13-10-2010,OP 99579 Garre Pedro Ramon 20-06381416-5 13-10-2010,OP 99618 Vega Garcia Cristina Del Rosario 27-05299170-1 13-10-2010,OP 99630 Minor Maria Rosa 27-10381612-8 13-10-2010,OP 99637 Luna Manuel 20-07255526-1 13-10-2010,OP 99668 Heredia Marta Noemi 27-05662420-7 13-10-2010,OP 99684 Maidana Maria Secundina 27-02451990-8 13-10-2010,OP 99686 Tabares Norma Noemi 27-05801964-5 13-10-2010,OP 99692 Tolay Rosario Leonor 27-10008558-0 13-10-2010,OP 99697 Storti Haydee Maria 27-04951579-6 13-10-2010,OP 99710 Sanchez Ismael Antonio 20-04105791-3 13-10-2010,OP 99732 Bahamondes Aviles Rosa Elena 23-18782242-4 13-10-2010,OP 99752 Granchelli Nicolas Domingo 23-07568674-9 13-10-2010,OP 99756 Rios Andres Hipolito 20-08167035-9 13-10-2010,OP 99757 Abad Fabian 23-27689863-9 13-10-2010,OP 99773 Garcia Aurelia Ramona 27-04939894-3 13-10-2010,OP 99776 Colman Raul Ernesto 20-04622630-6 13-10-2010,OP 99780 Talavera Digna 27-04375331-8 13-10-2010,OP 99786 Talavera Digna 27-04375331-8 13-10-2010,OP 99851 Sanchez Miguel Angel 23-04592431-9 13-10-2010,OP 99861 Davila Ruben Nemesio 20-06481433-9 13-10-2010,OP 99865 Cruz Hernan Gabino 20-08198947-9 13-10-2010,OP 99880 Villafañe Miguel Angel 20-06949690-4 13-10-2010,OP 99891 Pedraza Maria Dalmira 27-00800111-7 13-10-2010,OP 99893 Lopez Maria Angela 27-06351969-9 13-10-2010,OP 99897 Garrido Hugo Carlos 20-14705960-5 13-10-2010,OP 99902 Luque Juana 27-02298916-8 13-10-2010,OP 99907 Seno Catalina Milagro 27-03561990-4 13-10-2010,OP 99915 Mansilla Gladis Lidia 27-03465882-5 13-10-2010,OP 99923 Diaz Marcelino Amado 23-08201532-9 13-10-2010,OP 99933 Heredia Blanca Azucena 27-04420059-2 13-10-2010,OP 99943 San Martin Aurelio Antonio 20-07305867-9 13-10-2010,OP 99970 Condori Aurelio Hedigualdo 20-07283669-4 13-10-2010,OP 99971 Medina Zulema Angelica 27-04557097-0 13-10-2010,OP 99972 Diaz Romualdo 20-07084238-7 13-10-2010,OP 99975 Antunez Sebastian 20-07548236-2 13-10-2010,OP 99980 Lopez Maria Teresa 27-05452555-4 13-10-2010,OP 99986 Aguirre Maria Tomasa 27-01460962-3 13-10-2010,OP 99994 Quiriconi Olga Maria 27-01945369-9 13-10-2010,OP 99996 Venditti Maria Cristina 27-93334726-0 13-10-2010,OP 100013 Gonzalez Rosa Blanca 27-00065523-1 13-10-2010,OP 100034 Rivarola Elsa Edik 27-03048156-4 13-10-2010,OP 100036 Gerez Alfredo 20-08124389-2 13-10-2010,OP 100037 Rivarola Elsa Edik 27-03048156-4 13-10-2010,OP 100040 Maraz Rodriguez Yolanda 27-10044235-9 13-10-2010,OP 100043 Polli Mirtha Guadalupe 27-04700465-4 13-10-2010,OP 100047 Colicheo Gregorio 20-07564570-9 13-10-2010,OP 100056 Barrientos Castro Maria Auxiliadora 27-18761389-8 13-10-2010,OP 100059 Coronel Felisa Olga 27-05604827-3 13-10-2010,OP 100063 De Valle Nora Elisa 27-05713803-9 13-10-2010,OP 100068 Astudillo Cruz Carolina 27-17506439-2 13-10-2010,OP 100081 Espinosa Ramona Elisa 27-05148605-1 13-10-2010,OP 100085 Alarcon Alicia Bienvenida 27-93895925-6 13-10-2010,OP 100088 Gonzalez Francisco Ernesto 20-07060554-7 13-10-2010,OP 100095 Piu Irma Irene 27-02388531-5 13-10-2010,OP 100106 Romero Nelly Noemi 27-04652394-1 13-10-2010,OP 100116 Tapia Blanca Narcisa 27-04753158-1 13-10-2010,OP 100136 Poiman Manuel Abraham 23-07056137-9 13-10-2010,OP 100140 Ledesma Oscar Jacinto 20-06556826-9 13-10-2010,OP 100146 Falcon Ada Alva 27-08779370-8 13-10-2010,OP 100154 Silva Alfredo Ignacio 20-05370819-7 13-10-2010,OP 100161 Avila Lucia 27-10606575-1 13-10-2010,OP 100169 Ibañez Ilda Nigelia 27-04595042-0 13-10-2010,OP 100176 Dominguez Dora Elisa 27-03730974-0 13-10-2010,OP 100178 Villegas Arturo 20-04299249-7 13-10-2010,OP 100193 Diaz Miguel Angel 20-07078950-8 13-10-2010,OP 100227 Funes Yolanda 27-01559501-4 13-10-2010,OP 100233 Claros Terraza Juan De Dios 20-60092637-4 13-10-2010,OP 100235 Gallardo Ricardo Rafael 20-18229484-6 13-10-2010,OP 100238 Zorrilla Horacio Domingo 20-07271822-5 13-10-2010,OP 100239 Gonzalez Jose Ruben 20-16655280-0 13-10-2010,OP 100262 Paez Maria Salome 27-04620049-2 13-10-2010,OP 100280 Montero Ricaldi Jaime 20-93343127-5 13-10-2010,OP 100302 Blanco Ramona Leoncia 23-05286081-4 13-10-2010,OP 100303 Peralta Bernardina Servanda 27-06225906-5 13-10-2010,OP 100306 Pedraza Beatriz Elina 27-05267545-1 13-10-2010,OP 100324 Diaz Maria Celina 27-03589681-9 13-10-2010,OP 100326 Mamprin Santos Sevino 20-06124421-3 13-10-2010,OP 100330 Zelaya Juan Carlos 20-07010417-3 13-10-2010,OP 100350 Rios Sara 27-03455553-8 13-10-2010,OP 100357 Calvete Ana Maria 27-12127063-9 13-10-2010,OP 100367 Lucchini Cesar Angel 20-07999375-2 13-10-2010,OP 100375 Gomez Alicia Lidia 27-06045304-2 13-10-2010,OP 100377 Firmapaz Juan Manuel 20-05223428-0 13-10-2010,OP 100396 Romero Eusebia Lorenza 27-10714569-4 13-10-2010,OP 100397 Costantino Ana 27-06115895-8 13-10-2010,OP 100401 Sandobal Cesar 20-12985775-8 13-10-2010,OP 100403 Diaz Maria Celina 27-03589681-9 13-10-2010,OP 100408 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 100416 Eiranova Benjamin Nestor 20-04491796-4 13-10-2010,OP 100445 Canteros Juan Ramon 20-05753931-4 13-10-2010,OP 100450 Lagos Irma Del Pilar 27-06284240-2 13-10-2010,OP 100457 Alurralde Elina 27-01791550-4 13-10-2010,OP 100462 Alurralde Elina 27-01791550-4 13-10-2010,OP 100468 Benitez Ofelia Soveida 27-04450596-2 13-10-2010,OP 100475 Torres Fortunato Antonio 20-05644250-3 13-10-2010,OP 100476 Lugo Elena 27-06068181-9 13-10-2010,OP 100499 Amicarelli Luciano Enrique 23-14027635-9 13-10-2010,OP 100518 Barrionuevo Maria Del Pilar 27-06047151-2 13-10-2010,OP 100525 Robledo Delia Estela 23-04741108-4 13-10-2010,OP 100526 Salvatierra Elba Del Vale 27-05304927-9 13-10-2010,OP 100527 Lobos Amanda Ganela 27-04208249-5 13-10-2010,OP 100536 Gutierrez Carlos Gualberto 20-08197822-1 13-10-2010,OP 100542 Rivero Irma Hilda 27-08780834-9 13-10-2010,OP 100547 Galeano Vicente 20-07209315-2 13-10-2010,OP 100551 Millares Victoria Del Carmen 27-04998751-5 13-10-2010,OP 100552 Cicerone Maria Lidia 27-06376148-1 13-10-2010,OP 100554 Pucheta Ramon Roberto 20-05642824-1 13-10-2010,OP 100572 Marin Eliseo Arcangel 20-07561220-7 13-10-2010,OP 100590 Bazan Silvia Graciela 27-12148780-8 13-10-2010,OP 100591 Ortega Maria Isabel 27-10599796-0 13-10-2010,OP 100592 Bazan Silvia Graciela 27-12148780-8 13-10-2010,OP 100595 Ayala Ramon Nicomendes 20-05272686-8 13-10-2010,OP 100596 Lopez Monica Beatriz 27-14365012-5 13-10-2010,OP 100612 Lutsich Elsa Gabina 27-13248337-5 13-10-2010,OP 100613 Nuñez Virginia 27-04677029-9 13-10-2010,OP 100629 Ojeda Luis 20-05651059-2 13-10-2010,OP 100655 Infante Jorge 20-03999813-1 13-10-2010,OP 100659 Nazar Nicolas 20-06494666-9 13-10-2010,OP 100680 De Los Rios Fanny Alicia 27-03844320-3 13-10-2010,OP 100690 Gomez Maria Teresa 27-05411048-6 13-10-2010,OP 100728 Caceres Nicolaza 27-04667508-3 13-10-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A Poder General Amplio Escritura General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 2392.

e. 05/11/2010 Nº 133406/10 v. 05/11/2010

"O"

ORBE S.C.A.

Por Acta 20/9/10; escritura 26/10/10 ante Esc. Adrián Comas: cambió sede a Río Cuarto 2628 CABA; aumentó garantía administradores $ 10.000.- Designó mismos administradores; prescindió sindicatura; reformó arts. 1, 8, y 10.- Administración/Representación: Socios Comanditados Administradores: (domicilio real/especial:) Aldo Roberto Rubbo (Beauchef 465, piso 6, CABA), Alberto Rafael Rubbo (Campana 4740, CABA), y Alicia Regina Rubbo (Otamendi 231, CABA), indistinta, por plazo social. (Autorizada escritura 402, 26/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F006382081.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 49.

e. 05/11/2010 Nº 133308/10 v. 05/11/2010

"P"

PANDURATA ALIMENTOS LTDA. (SUCURSAL)

Por Acta de Reunión de la Administración de Pandurata Alimentos Ltda. del 20.04.2010 se resolvió aumentar el capital asignado a la sucursal argentina de $ 6.312.815,25 a $ 8.275.056,20. Agustín Isola autorizado por Acta del 20.04.2010.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 05/11/2010 Nº 133261/10 v. 05/11/2010

PANYMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/10 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo (ad 188 Ley 19550) a $ 2.120.000. 2) Autorizar al Doctor Daniel Eduardo Antunica, al diligenciamiento de la presente.

Abogado – Daniel Eduardo Antunica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 74. Folio: 526.

e. 05/11/2010 Nº 133375/10 v. 05/11/2010

PANYMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/10 se resolvió: 1) Designar al Sr. Horacio Omar Airoldi Presidente del Directorio; al Sr. Alfredo Adan Richter Vicepresidente del Directorio; a la Sra. Cristina Adriana Zapata Directora Titular; al Sr. César Alberto Blanco Schmidt Director Titular; y al Sr. Daniel Rodríguez Director Suplente. Todos constituyen Domicilio Especial en Helguera 2070, CABA. 2) Cambiar la Sede Social a Helguera 2070, CABA. 3) Autorizar al Doctor Daniel Eduardo Antunica, al diligenciamiento de la presente.

Abogado – Daniel E. Antunica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 74. Folio: 526.

e. 05/11/2010 Nº 133378/10 v. 05/11/2010

PEERMUSIC LATIN AMERICA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 29/04/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Jeff Witcher, Gustavo Ariel Licciardello, María Jorgelina Lopez y María Ramona Hernandez respectivamente; quedó formalizada la. designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 38 del 29/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jeff Witcher, Vicepresidente: Gustavo Ariel Licciardello, Director Titular: María Jorgelina Lopez, Director Suplente: Sara Ramona Hernandez: todos con domicilio especial en Avenida

Rivadavia 4939, 5º piso, departamentos "I" y "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 29/04/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 05/11/2010 Nº 133442/10 v. 05/11/2010

PERTRAK S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/10 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Sr. Manouk Gregorio Manoukian; Directores Titulares Sr. Drago Manoukian y Sra. Graciela Tatyosian; Director Suplente Sra. Adriana Lopaczek; los cuales constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal. Alberto Alfredo Gasquet - Apoderado. Designado por Acta de Directorio Nº 792, del 21 de noviembre de 1994 y ratificado por Acta de Directorio Nº 939 del 3 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 33.
e. 05/11/2010 Nº 133604/10 v. 05/11/2010

PET-CHE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 15/07/2010, se designó Presidente, Diego Eduardo Bolongaro, Director Suplente Diego Ariel Buiani, quienes fijan domicilio especial en José Marra Moreno 40 2º piso C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 154, del 26/10/2010 Fº 568.
Abogado – Graciela A. Paulero
e. 05/11/2010 Nº 133195/10 v. 05/11/2010

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Inscripción Art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de mayo de 2010 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Enrique Pérez Sosto. Vicepresidente: Pablo Luis Sibilla. Director Titular: Carlos Alberto Palla. A fin de dar cumplimiento con lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los Señores Directores resolvieron fijar domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal. Carlos Alberto Palla Autorizado por Acta de Asamblea Nº 479 del 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 47.
e. 05/11/2010 Nº 133338/10 v. 05/11/2010

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 30/10/2010 corresponde al Nº 839 (ocho-tres-nueve). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.
Abogada – Silvia S. Fainstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 27. Folio: 982.
e. 05/11/2010 Nº 133284/10 v. 05/11/2010

"Q"

QUIMICA CORDOBA S.A.

Ampliando Publicación del 22/10/2010, recibo número 0069-00123375 del 21/10/2010 el actual directorio queda designado: Presidente: Bernardo Raúl Castaño; Vicepresidente: Fernando Lusternik; Directora Suplente: Luisa Antonia La Valle. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 2439, CABA. Alejandro Gabriel Sajnin - Escribano. Autorizado escr. 680 del 18/10/2010.
Escribano – Alejandro G. Sajnin
e. 05/11/2010 Nº 135149/10 v. 05/11/2010

"R"

RENALIFE S.A.

Por Asamblea del 30-4-2010 transcripta por escr 349 del 3-11-2010, Fº 855, Reg. 1284 CABA, se designo Presidente a Roberto Amadeo Ortolani, Vicepresidente a Jose Maria Emilio Simón Garavilla Garcia y Director Suplente a Andres León Trakinski; quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 2146, piso 8, C.A.B.A. Griselda Liliana Fernandez autorizada por escr. 349 del 3-11-2010, F 855, Reg. 1284 CABA.
Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 58.
e. 05/11/2010 Nº 135240/10 v. 05/11/2010

RESTETIL S.A.

En fecha 01/11/10, al folio 2080 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Restetil S.A. elevó a escritura pública la designación de directorio. Presidente: Carlos Ricardo Escobar.- Director Titular: Haydeé Marta Herrán.- Duración de los cargos: 3 años.- Ambos con domicilio especial en la calle República de la India 2765, 8º "A", C.A.B.A .- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 01/11/10 esc. 584, folio 2080 de éste registro.
Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 57.
e. 05/11/2010 Nº 133269/10 v. 05/11/2010

"S"

SACTA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/05/2010 y Acta de Directorio del 12/03/2010 y del 07/05/2010, el directorio queda designado e integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Vicepresidente: Oscar Ricardo Pérez, Director Titular: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Directores Suplentes: Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Néstor Juan De Lisio; Síndicos Suplentes: Néstor Daniel Pautasio, Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Leonor Ortiz Elissetche, quienes fijaron domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º, C.A.B.A. Autorizado: Adolfo Enz, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/05/2010.
Abogado – Adolfo E. Enz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 102. Folio: 708.
e. 05/11/2010 Nº 133183/10 v. 05/11/2010

SAN CAYETANO PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea del 28/10/2010 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 4.899.696 a la suma de $ 4.905.394, y no modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. María del Pilar Gutiérrez, autorizada por Asamblea del 28/10/2010.
Abogada – Ma. Del Pilar Gutiérrez
e. 05/11/2010 Nº 133636/10 v. 05/11/2010

SEETING S.A.

Por escritura número 204 del 01/11/2010, pasada al folio 656 del Registro 1080 de CABA, la sociedad denominada "Seeting S.A.", con domicilio en Avda. Nazca 1548, 1º piso, CABA, inscripta en I.G.J. el 03/06/1997, bajo el Nº 5808, Libro 121, Tomo A de S.A., decidió inscribir el directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/12/2008, por la que resulta electa como Presidente: Benedicto Norberto Cuevas, Director Suplente: Francisco Ramón Giménez Ruiz; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Beruti 3538, 9º piso, departamento 24, CABA.- Directorio cesante por renuncia: Presidente: Ricardo Hugo Massone.- Directora Suplente: María Isabel Dayak Almazoglou, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/2006.- Se cambia asimismo el domicilio social a la calle Beruti 3538, 9º piso, departamento 24 CABA, Escribana Autorizada: Amelia Florentina Rabade, por escritura 204, Folio 656 de fecha 01/11/2010, Registro 1080, CABA.
Escribana – Amelia F. Rabadé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101525821/4. Matrícula Profesional Nº: 3236.
e. 05/11/2010 Nº 133528/10 v. 05/11/2010

SGS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/05/2010 y Actas de Directorio del 12/03/2010 y del 07/05/2010, el Directorio queda integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titulares: José Alejandro Gomez de la Torre Miranda, Silvana Elena Torres, Arley Cristian Fernández, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto; Director Suplente: Leonardo Angel Araya Muñoz, quienes fijan domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Néstor Juan De Lisio; Síndicos Suplentes: Néstor Daniel Pautasio, Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Leonor Ortiz Elissetche, quienes fijaron domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º, C.A.B.A. Autorizado: Adolfo Enz por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/05/2010.
Abogado – Adolfo E. Enz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 102. Folio: 708.
e. 05/11/2010 Nº 133181/10 v. 05/11/2010

SHADWELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/10 que me autorizada a publicar, por renuncias de Matías Quinteros y Cristian Andrés Pregot se designan: Presidente a Joel Matías Germinario y Directora Suplente a Andrea Elizabeth Vallejos. Se cambia Sede Social a Cochabamba 958, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/10. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 05/11/2010 Nº 133128/10 v. 05/11/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de octubre de 2010, se resolvió por unanimidad que el directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Franco Livini; Vicepresidente: Adrián Werthein; Directores Titulares: Patrizio Graziani, Francesco Saverio Bruno, Gerardo Werthein, Dario Werthein, Aldo Raúl Bruzoni, Enrique Alberto Antonini, Ricardo Alberto Ferreiro; Directores Suplentes: Claudia Ballardin, Bruno Iapadre, Magdalena María Herrera Poitevin, Daniel Werthein, Eduardo Federico Bauer, Pablo Rodrigo Tarantino, Santiago Daireaux, Guillermo Eduardo Quirioa y Pablo Ginetty. Los directores Francisco Linivi, Patrizio Graziani, Francesco Saverio Bruno, Claudia Ballardin, Bruno Iapadre y Magdalena M. Herrera Poitevin constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero Nº 900, piso 10º; el Sr. Aldo Raúl Bruzoni constituye domicilio especial en Av. Del Libertador Nº 3602, piso 6º; el Sr. Enrique Alberto Antonini constituye domicilio especial en San Martín 299, piso 3º; los Sres. Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Dario Werthein, Daniel Werthein, Eduardo Federico Bauer y Pablo Rodrigo Tarantino, constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero Nº 900, piso 10º; El Sr Ricardo Alberto Ferreiro constituye domicilio especial en Av. Callao 2073; piso 2º; los Sres. Santiago Daireaux y Guillermo Eduardo Quiñoa constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º; y el Sr. Pablo Ginetty constituye domicilio en Arenales 3800, piso 5º D. Se deja constancia de que todos los domicilios especiales se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adela Alicia Codagnone, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 19 de octubre de 2010.
Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 45. Folio: 217.
e. 05/11/2010 Nº 135138/10 v. 05/11/2010

SOL ECO PROTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria del 31/03/10: Se designó Directores Titulares: Mario Daniel Grillo y Hugo Oscar Paier; Director Suplente: Facundo Daniel Grillo.- Acta de Directorio del 08/04/10: Se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Daniel Grillo; Vicepresidente: Hugo Oscar Paier Director Suplente: Facundo Daniel Grillo; todos con domicilio especial en Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 328, piso 1, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 02/08/2010.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 05/11/2010 Nº 135001/10 v. 05/11/2010

SONDA ARGENTINA S.A.

Por Actas de Directorio Nº 225 del 21/04/2009, Nº 226 del 27/04/2009 y Nº 227 del 28/04/2009 y Asamblea Nº 48 del 28/04/2009: Se designó al Directorio: Presidente: Gerardo Cruz Cironi (DNI 94.022.308). Vicepresidente: Raúl Lupercio Vejar Olea (DNI 92.845.920). Directores Titulares: Manuel Agustín Navarro Cox (DNI 92.472.731) y José Celestino García (DNI 7.594.855). Director Suplente: Roberto González (DNI 11.877.665) todos con domicilio especial en Alsina 772 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 06/08/2010.
Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 05/11/2010 Nº 133343/10 v. 05/11/2010

SOPRIN S.A. SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 18-08-2010 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Erize, Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Fiorella Meneghini, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-08-2010.
Abogada – Natalia F. Meneghini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 106. Folio: 37.
e. 05/11/2010 Nº 133289/10 v. 05/11/2010

SOUTH W. GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/2/2010, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Gabriel Safirsztein.- Directora Suplente: Marta Norma Zimerman, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1189 6º piso, Capital Federal.- Verónica Andrea Taccetta, Escribana, autorizada de las Actas de Asamblea y Directorio del 7/5/2010, labradas a los folios 8 y 36 de los Libros respectivos.
Escribana – Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 101102529480/0. Matrícula Profesional Nº: 4332.
e. 05/11/2010 Nº 133364/10 v. 05/11/2010

SOUTHAMERICAN TRENDY S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 7/5/2010, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Gabriel Safirsztein.- Directora Suplente: Mariela Yanina López, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1189 5º piso, Capital Federal.- Verónica Andrea Taccetta, Escribana, autorizada de las Actas de Asamblea y Directorio del 7/5/2010, labradas a los folios 6 y 21 de los Libros respectivos.
Escribana – Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

02/11/2010. Número: 101102529479/0. Matrícula Profesional Nº: 4332.
e. 05/11/2010 Nº 133367/10 v. 05/11/2010

“T”

T.V. UNO S.A.

Por Acta de 15/9/10 se designa Presidente: Rafael Carlos Caronna y Director Suplente: Daniel Valls, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Por acta del 23/9/10 se fija la sede social en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Autorizado en actas del 15/9/10 y 23/9/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 05/11/2010 Nº 133370/10 v. 05/11/2010

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de Tecnología Educativa SA, CUIT 33688995529, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 105 del 1 de octubre de 2010, se designan y distribuyen los siguientes cargos del directorio, con mandato por tres ejercicios: Presidenta: Susana H. Lebovici-Mitnik; Vicepresidente: Sergio Daniel O. San Román; Director Titular: Ariel F. Mitnik y Directores Suplentes: Félix Mitnik y Marcelo E. Mitnik, todos con domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad.. Firma autorizada por Acta de Directorio Nº 105 del 1/10/2010 Cra. Vilma Beatriz Cartechini.
Contadora – Vilma B. Cartechini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 239752. Tomo: 0245. Folio: 233.
e. 05/11/2010 Nº 133258/10 v. 05/11/2010

TERRITORIO SUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/07/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandatos se reelige como Presidente a Marcelo Néstor Martínez con domicilio especial en Estanislao del Campo 1373 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y se designa Director Suplente a Héctor Silvio García con domicilio especial en San Luis 665, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires en reemplazo de Diego Martín Vilas quien cesa.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 05/11/2010 Nº 133134/10 v. 05/11/2010

TOLCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 22 de Julio de 2010, se aceptaron las renuncias presentadas por la Señora Dorila Navarro, LC 2.851.588, al cargo de Presidente, con domicilio especial constituido en la calle Pte. Uriburu Nº 1478 Piso 5 Dpto “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por el Señor Miguel Guillermo Matzkin, DNI 21.501.131, al cargo de Director Suplente, con domicilio especial constituido en calle Tagle Nº 2554 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Aldo Oscar Matzkin, Presidente de Tolca SA, designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22/07/2010.
Presidente - Aldo Oscar Matzkin

Certificación emitida por: Santiago W. Guibelalde. Nº Registro: 20, Santa Rosa. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 358. Nº Libro: 10.
e. 05/11/2010 Nº 133571/10 v. 05/11/2010

TRAMP OIL & MARINE (ARGENTINA) S.A.

Por Reunión de Directorio del 11.06.2009, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Avenida Salguero 2745, Piso 7, Oficina Nº 76, C.A.B.A, Agustín Isola, autorizado por Reunión de Directorio del 11.06.2009.
Abogada – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2010. Tomo: 95. Folio: 458.
e. 05/11/2010 Nº 133264/10 v. 05/11/2010

TRAMP OIL & MARINE (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea del 11.06.2009 se designó por tres ejercicios el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Diego Elías Bukschtein con domicilio especial en Av. Salguero 2745, piso 7, oficina 76 C.A.B.A.; Director Suplente: Alejandro Mosquera con domicilio especial en Corrientes 330, piso 6º, oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 11.06.2009.
Abogada – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2010. Tomo: 95. Folio: 458.
e. 05/11/2010 Nº 133266/10 v. 05/11/2010

TRANSAYRES S.A.

Comunica que por Contrato Cesión Acciones del 18 de agosto de 2009 designo Director único al Sr. Mauricio Alejandro Casarin, DNI 12.013.981 y Director suplente Emiliano Ezequiel Casarin DNI 31.438.871. Autorizado por Instrumento privado del 18/08/2009. El Autorizado.
Contador – Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2010. Número: 098507. Tomo: 0152. Folio: 241.
e. 05/11/2010 Nº 133581/10 v. 05/11/2010

TRANSPORTE TRANSAZUL S.R.L.

Por resolución del acta de reunión de socios y acta de gerencia de distribución de cargos, ambas de fecha 17/03/09, se ha renovado la gerencia de Transporte Transazul S.R.L., quedando conformado de la siguiente manera: Gerentes: Guillermo Oscar Dalli y María Fernanda Dalli. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Rosario Nº 136, piso 2 “D” C.A.B.A.. Autorizado-Jorge Ricardo Escobar por acta de reunión de socios de fecha 17/03/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2010. Número: 002024. Tomo: 0171. Folio: 046.
e. 05/11/2010 Nº 133215/10 v. 05/11/2010

TRT GLOBAL LIMITED

Complementario Nº T.I. 16352/10. Insc. Art. 118, Ley 19.550. Capital social casa matriz U$S 348.547. Accionistas matriz: Doménico Romanelli, pasaporte M 1695015, nació 16/11/67, y Anna Romanelli, pasaporte M 2544906, nació 26/07/72, ambos australianos y con domicilio en Solaris Mont Kiara, 50480, Kuala Lumpur, Malasia. Objeto sucursal: prestación de servicios de mantenimiento para equipos de computación. Sergio Restivo autorizado mediante poder 01/09/2009.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 05/11/2010 Nº 133115/10 v. 05/11/2010

“V”

VILLAGO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 30/07/2010 se resuelve: Designación Directorio: Director Único Ttular y Presidente: Pedro Jorge Lozano. Director Suplente: Federico Lozano. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Laguna 1219. C.A.B.A. Autorizado: Santos Oscar Sarnari según Poder del 25/08/2008; Escritura 141; folio 364. Registro 760. CABA.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 93.
e. 05/11/2010 Nº 133201/10 v. 05/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 02 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: “Blanco, Pedro p/Sup. Int Ley 23.737”, Expediente Nº 619/09, respecto a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, desocupado, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el 22 de Junio de 1.975, domiciliado en Paraje Yacareí, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, hijo de Lorenza Blanco, la que dispone: “Sentencia Nº 28. Corrientes, 02 de Septiembre de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPÑ). 2º).. .3)...4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.
Sebastián Avila, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 132579/10 v. 11/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Sta. Fé.
Resuelve:
I.- Condenar a Lorena Guadalupe Melgarejo, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo, ley nº 23.737) a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión, de cumplimiento efectivo, y a abonar en concepto de multa la suma de setenta y cinco pesos ($ 75), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del C.P.
II.- Unificar la pena de prisión de seis años y tres meses –que le fuera impuesta por este Tribunal en la causa nº-64/06– con la impuesta en la presente, fijándose en la pena única de Ocho Años y tres meses de prision (Arts. 15, 58 y ccdtes. del Código Penal), y en concepto de multa la suma de seiscientos setenta y cinco pesos ($ 675), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal; declarándola reincidente por segunda vez (art. 50 y ccdtes. del mismo cuerpo legal).
III.- Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
VI.- Devolver a Lorena Guadalupe Melgarejo los efectos personales que le fueron incautados. Y, en cuanto a la moto secuestrada, acreditada que fuere su titularidad se procederá a su devolución.
Se deja constancia de que la Dra. Laura Inés Cosidoy comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
Agréguese el original al expediente protocolícese la copia, hágase sabe y oportunamente archívese. – María Ivon Vella, Juez de Cámara.– José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.
e. 05/11/2010 Nº 132616/10 v. 05/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 Rosario
Resuelve:
I.- Condenar a Carlos César Bargero, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de quinientos pesos ($ 500) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes, ilícito previsto y penado en el art. 5º, inc. c), de la ley 23.737.
II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).-
III.- Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio.
IV.- Proceder, una vez firme la presente, a la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737) y el decomiso de quinientos ochenta y cinco pesos con cincuenta centavos ($ 585,50), como asi también disponer de los demás elementos secuestrados reservados en secretaría.
V.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta a los condenados con vista a las partes artículo 493 del C.P.P.N.-.
VI.-. Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren los despachos pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.-
Cómputo de la Pena:
En cumplimiento de lo ordenado por fallo nº 10/10 procedo a efectuar el cómputo de la pena impuesta al condenado.
El señor Carlos César Bargero fue condenado a la pena de cuatro años de prisión. Se encuentra detenido para esta causa desde día 23 de octubre de 2009, por tanto la pena vencerá el día 23, de octubre de 2013.
Secretaría, 29 de septiembre de 2010. – Marcela Vázquez, Secretaria de Cámara.
e. 05/11/2010 Nº 132594/10 v. 05/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, (Causa Nº 6117 caratulada: “New Way Rent a Cart S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.”, citar por edictos a Adolfo Alberto Ruaro (DNI Nro. 16.370.085), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día de notificado a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132624/10 v. 11/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Meiying (de nacionalidad china; con último domicilio en Darwin 446, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 05/11/2010 Nº 132663/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11, a mi cargo, cita y emplaza a Nancy Stella Pecotiello para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nº 9992/10 que se le sigue por el delito de infracción ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 05/11/2010 Nº 132684/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Se cita y emplaza a por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente para que Carmen Aidé Guedes (DNI nro. 16.510.874, con último domicilio conocido en la Avenida Santa Fe 2365, piso 4to, departamento ‘A’, de esta Ciudad) se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de estafa (art. 172 del CP); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días”. Fdo: Mauricio A. Zamudio – Juez - Ante mí: Gustavo Adolfo Haddad – Secretario Ad Hoc”. Conste.
Gustavo A. Haddad, secretario Ad-Hoc.
e. 05/11/2010 Nº 132478/10 v. 11/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Secretaría nº 155, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Agustín Carlos Tabera (DNI 25.399.392), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito de publicaciones obscenas, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 132890/10 v. 09/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaria Nº 2 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Santos, Andres Santos (C.I. 380.611) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la Republica Argentina c/Santos, Andres Santos s/ Ejecución Fiscal”, Expte. 13855/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 354.000.- en concepto de capital, con más la de $ 53.100.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010. ...Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes.... Fdo.: Dr. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal.” El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Pablo Carossino, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 128538/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria Numero 3, a cargo de la Dra Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB –Edificio Anexo–, de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Paramiro Sociedad Anonima, CUIT 30-694483646, con domicilio en la calle Lavalle 1675. Piso 7mo Oficina 2 de Capital Federal, designando como Síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Uruguay 766 Piso 7mo. Of. 39 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de diciembre de 2010 (art. 200 LCQ). El Sindico deberá presentar el Informe que establece el art. 35 y el recalculo previsto por el art. 202 de la ley citada, el día 25 de febrero de 2011 oportunidad en la que deberá expedirse – en su caso – respecto de la existencia de créditos con derecho a pronto pago. Y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de abril de 2011 con cumplimiento en este último del art 197 del reglamento del fuero. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo.: Alberto Alemán. Juez. Se deja constancia que el auto de fecha 1 de octubre de 2010 ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132688/10 v. 11/11/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “Tecnavan S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº: 021.674) que con fecha 27 de Octubre de 2009 se presentó adecuación de proyecto de distribución. Requiérese a los acreedores que comuniquen a la sindicatura su documento nacional de identidad o, en su caso, CUIL/CUIT a los efectos de efectivizar el Pago de sus acreencias. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 05/11/2010 Nº 132852/10 v. 08/11/2010

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ra Inst en lo Comercial Nº 9 Sec. Nº 18 sito en M. T. de Alvear 1840 4º Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de Vansal S.A. CUIT 33-70742198-9, Síndico: Stella Maris Díaz quien recibirá pedidos de verificación en Colombres 1070, 3º, of. 23, CABA, hasta el 15/12/10. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 05/11/2010 Nº 133358/10 v. 11/11/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.10.10 se ha decretado la quiebra de Manaso S.R.L. s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D’Ubaldo con domicilio constituido en Viamonte 1577 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.02.11, y el general el día 04.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132868/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de NTW Consulting Group SRL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Penacchio Ana Francisca con domicilio constituido en Cramer 2175 piso 1º “E” Cap. Fed., ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/02/2011, y el general el día 12/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan ‘a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132878/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Juez, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos “Sierras Sin Fin S.A. s/Quiebra” (Exp. 037924), se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132493/10 v. 08/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad de Buenos Aires en autos caratulados “Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Godoy Alfredo Eliezer y Otros s/Ejecutivo”, cita y emplaza a Demuro Héctor Salvador con DNI: 4.376.366 y García Quinteros Horacio Raúl, con DNI 17.762.186 para que dentro del plazo de CINCO días contados desde la última publicación, comparezcan personalmente a reconocer las firmas de los instrumentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia o de no contestar categóricamente, de tenerlos por reconocidos los documentos conforme a lo previsto por el Cpr. 526.- El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 133155/10 v. 05/11/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Central de Negocios S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-71010401-4, decretada con fecha 13/10/2010. El síndico actuante es el contador Figliomeni Alfredo Alberto A. con domicilio constituido en Agrelo 4220 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. Se deja constancia que el 14/03/2011 y el 28/04/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/11/2010 Nº 132553/10 v. 11/11/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos caratulados caratulados “Faena Víctor s/Pedido de Propia Quiebra” (Expte. Nº 029552), hace saber el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24522 presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios. A fin de que se tome conocimiento publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 132458/10 v. 08/11/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle

Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Sersilivan SRL (CUIT 30-70897039-5). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 2º "C", Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 24 de febrero de 2011 y 8 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el gerente de la fallida, Sr. Sergio Osvaldo Samaniego (DNI 12.667.059) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132444/10 v. 11/11/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Novex S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056725) que con fecha 24 de septiembre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Novex S.A."; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636 Piso 5º B de la C.A.B.A.". TE 5402-5766, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 4 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 18 de marzo de 2011 y el 29 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su, contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en, Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132468/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Caton, Secretaría Unica a cargo interino del Dr. Miguel Braga Menéndez, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Carlos María Romero por Gonzalo Romero. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 21 de octubre de 2010.
Victor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 133240/10 v. 09/11/2010

Nº 84

El Juzg. Nac. de 1ª. Instancia en lo Civil Nro. 84 cita y emplaza por quince días a eventuales interesados que se opongan al cambio de nombre peticionado por Julián Matías Chacon, DNI 29.752.665. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 117413/10 v. 05/11/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, del Departamento Judicial de Capital Federal, a cargo, del Dr. Alejandro Verdaguer, notifica a Marcela Alejandra Kodnia el dictado de la sentencia de trance y remate en los autos caratulados "García Perla Liliana y Otro c/ Kodnia, Ignacio y Otra s/Ejecución Hipotecaria", asi como se la emplaza a tomar intervención en dicho proceso, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre del 2010.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 05/11/2010 Nº 133124/10 v. 08/11/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 79 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo, en forma subrogante, del Dr. Elio Gustavo Plaisant, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Corridoni Pablo en el marco de la Causa Nº 14239/09 - "Recalde Christian Adrián c/Corridoni Pablo s/Despido", para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O." Fdo: Dr. Elio Gustavo Plaisant, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Elio Gustavo Plaisant, Juez Subrogante.
e. 05/11/2010 Nº 132452/10 v. 11/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 31 de julio de 2000 correspondiente a la Secretaría Civil y Comercial nro. 1 y Secretaría de Ejecuciones Fiscales, exceptuándose todos aquellos comprendidos en el art. 18 del llamado decreto-ley 6848/63. Reclamos por treinta días.

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).
e. 05/11/2010 Nº 132649/10 v. 09/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Fernando Miño, argentino, instruido, nacida el 16-10-1977, Capital Federal, Argentina, hijo de Donato Antonio y de Rosa Martínez, DNI. Nº 26.117.184, calle Juan José Paso nº 6453, Posadas, Misiones, a notificarse del sobreseimiento total y definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do.párrafo de la Ley 23.737); que se le imputara preventivamente (Art.s 334 y 336 inc. 3º y última párrafo del C.P.P.N.), Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 28 de octubre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 05/11/2010 Nº 132660/10 v. 09/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/09/2010	GERARDO HIKAWCZUK Y MARIA ISABEL MURPHY	132526/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/10/2010	ALVARO CARRILLO CABAÑAS	132613/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2010	ALBERTO ANTONIO MARTIN	132359/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2010	RICARDO ZAJKOWSKI	132651/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/10/2010	LANDINO ROBERTO HORACIO	132471/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/10/2010	IRMA LUISA BOLZON	132313/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/10/2010	MARIA VICTORIA BARRIOS	132364/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/10/2010	MARIA BEATRIZ ABAZA	132502/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/11/2010	Pedro Rodolfo Godoy	132479/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2010	ELADIO GONZALEZ Y ANUNCIA VIZCAINO	132386/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2010	CAROLINA PAZ MOAS	132388/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2010	ARROSSE FERNANDEZ MARTA NORMA	132344/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2010	LEOPOLDO SERAFIN DIVANO	132319/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2010	ROBERTO ARMANDO RAINIERI	132435/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2010	MATILDE CRISPINO	132400/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/10/2010	COASSOLO AMALIA TERESA	132530/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/10/2010	MIGUEL ANGEL LIBONATI Y ANA ELBA MASCE	132610/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2010	ROUX ESTHER FELISA	132467/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/10/2010	ARTURO HORACIO POIRE	132318/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	BEATRIZ SONIA DELLA CROCE	132592/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	LUZ ALEJO	132343/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/09/2010	JUAN JOSE ELORDI	132492/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2010	ADOLFO LUIS SIRNI	132420/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2010	JUANA CIVEIRA	132330/10
37	UNICA	SANTIAGO A FERNANDEZ	25/10/2010	VICENTE AMBROSANO	132636/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/10/2010	PODETTI PRIMO LUIS	132414/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/10/2010	CASTORINA FRANCISCO	132590/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	25/10/2010	BEATRIZ ESTELA FERRO	132556/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	21/10/2010	PEÑA CANTILO JOSE MARIA	132620/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2010	DORA AMELIA VAZQUEZ	132357/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/08/2010	DOMINGO DIVITTORIO	132601/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/10/2010	ETELVINA NIEVES CORRAL	132615/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/10/2010	MARTHA PETRONA QUIROGA Y ELISEO JOSE VENTO	132472/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2010	BENJAMIN JULIO de IGARZABAL y HONORIA LASCANO	132677/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/11/2010	NELIDA RIVAS	132427/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/11/2010	LUIS ELOSEGUI	132335/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/10/2010	FUSTER PEDRO JUAN	132336/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/10/2010	MARIA MARTA DEAMBROGGI	132539/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2010	FRANCISCO COLOMBO	132366/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2010	BERNARDO JULIA	132454/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/10/2010	ALICIA EMILIA GARCIA	132540/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	20/10/2010	BOZZO OSVALDO RICARDO	132331/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/10/2010	VIDA IRIS AGUILAR	132635/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/10/2010	AIDA ELVIRA MENENDEZ PASTRANA	132541/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2010	JOSE AGUER CONSTANTE	132495/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/12/2010	MANUEL CASTRO	132628/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2010	JORGE FERNANDO GAMES	132581/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/06/2010	RAMONA HAYDEE GONZALEZ	132322/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/10/2010	BERTA LUCIA RASTELLI	132424/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2010	CRISTINA MAGDALENA MARGARITA CARLOTA ALTMANN	132608/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2010	ISAAC EDUARDO CABABIE	132512/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/09/2010	GLORIA GLADYS OVIEDO	132476/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2010	PUGLIESE JORGE PILADES	132342/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	ARRICHETTA SUSANA LIDIA	132689/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	JORGE MANUEL DA SILVA	132360/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2010	MANSUR ANA	132436/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/10/2010	BROITMAN SOFIA EVA	132441/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/10/2010	BENJAMIN CARLOS SICILIANO	132421/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2010	GARCIAS JUANA AMADORA	132521/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2010	VICENTE ARRIETA IRMA INES	132473/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/10/2010	MARIA LOPEZ LOREDO	132431/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	QUIROLO CARLOS ALBERTO Y ARMENGOT FRANCISCA RAMONA	132534/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2010	NELLY LIDIA TORMO	132445/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/10/2010	JHON RICHARD HENRY MILLER PALMER	132494/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	29/10/2010	JORGE OMAR DOMINGUEZ	132356/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/10/2010	MANUEL ALI BARACAT Y JULIANA GOMEZ	132320/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2010	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	132346/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/10/2010	CATALINA GAGUINE	132470/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2010	ERNESTO DE CARO	132423/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/11/2010	GONZALEZ OMAR JAVIER	132341/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/10/2010	Alcibíades Víctor RAMIREZ	132456/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2010	Atilio DI MODICA y Esther GORIN	132498/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/10/2010	SARA LUISA RIZINSKY	132340/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/09/2010	BRIGIDA CELESTINA PARODI	132352/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/10/2010	MARINO CAPARROS	132362/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/10/2010	ALBERTO TOBELEM	132607/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/10/2010	VICTOR RUBEN PEREYRA	132549/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2010	MARIA DOLORES AMBRUSSO	132507/10

e. 05/11/2010 Nº 1716 v. 09/011/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 14 sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Agalte S.A. s/Quiebra s/Incidente (de Realización de Automotores)", expte. 084.692, que el martillero Rufino J. de Elizalde rematará el día 25 de Noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D/94, tipo Furgón, dominio SLQ 672, Chasis marca Mercedes Benz Nº VSA 631 372 13.149358, Motor marca mercedes Benz Nº 616.963.10.190074, Año 1994, en regular estado de conservación por encontrarse a la intemperie. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.000.- Comisión: 10%; I.V.A. s/Precio: 10,5 %; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. No será admitida la compra en comisión, como así tampoco la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones que pudiera registrar el vehículo se abonarán con fondos del concurso - en la proporción correspondiente - de acuerdo a los siguientes períodos: 1) las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, con sujeción a la verificación de la acreencia y 2) las devengadas entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, como gastos del concurso. Exhibición: día 19 de Noviembre de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Prefectura Naval Argentina esquina Av. Gendarmería Nacional, del barrio de Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 05/11/2010 Nº 132966/10 v. 08/11/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "Krkoc Juana Maximiliana s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 088.715, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 26 de noviembre de 2010 a las 10 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la Un. Funcional nº 9 piso 2º y designada internamente con la letra "B" del edificio de la calle Maipú 739/41/45 con entrada por Maipú 741 entre Viamonte y Córdoba de Cap. Federal; que tiene una Sup. Total de 114,94m². Porc. 5,20% (Nom. Cat.: Circ.14, Secc. 1, Manz. 24, Parc. 15a. Mat. 14-301/9). Se trata de un departamento destinado a vivienda compuesto de hall de entrada, living-comedor con ventanal y balcón francés a la calle, toilette de recepción, pasillo de circulación hacia el fondo y seguidamente un baño completo y dos dormitorios. A un costado se encuentra la cocina con office. Cuenta también con un pequeño toilette sin uso. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura con pisos de madera de roble de eslabonia. Los baños y la cocina fueron reciclados recientemente. Acompaño diversas fotografías de su interior que ilustran al respecto. El edificio tiene una antigüedad de 70, años, consta de dos cuerpos con un solo ascen-

sor para el primer cuerpo y servicio central de agua caliente y calefacción. Ocupado por la Sra. Gabriela Daroux, su cónyuge y un hijo de ambos. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al-contado y mejor postor. Base $ 360.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 21-11-02) hasta tres días antes de la fecha de remate, procediéndose a la apertura de los sobres dos días antes a las 11 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 05/11/2010 Nº 132957/10 v. 11/11/2010

Nº 11

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5º de Capital Federal comunica por 5 das en autos "Pagliettini S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" Expte. 93924, que el Martillero Picardo Oliveri de la Riega rematará el día 24 de Noviembre de 2010, a las $9,^{30}$ hs. en la Dirección, de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, dos Lotes de terreno Nomenc. Catastral: Circunsc. IV, Sección B, Manzana 40, Parcela 4b y Parcela 4c, inscriptos en las Matrículas 5236 y 13195 con entrada por calle Vieytes Nº 1291 esquina calle Ayacucho, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Parcela 4b mide: $29,^{02}$mts frente calle Vieytes, ochava de $4,^{20}$mts y $34,^{15}$mts s/ calle Ayacucho,superficie $1.067,^{92}mts^2$, consta de portón de entrada, depósito principal aprox. 20 x 12 mts. techo c/ cabriadas metálicas y chapas, pisos de hormigón, oficina, cocina, baño, archivo y dos ambientes en primer piso; galpón parabólico de cemento aprox. 13 x 8 mts., Tinglado lateral aprox. 6 x 22 mts c/ portones corredizos, todo en regular estado de conservación, Base $ 208.000. - Parcela 4c mide: $31,^{80}$ mts. al fuente x $26,^{16}$ y $20,^{95}$mts. en costados, superficie $757,^{70}mts^2$, terreno libre con portón de entrada por calle Ayacucho s/nº, Base $ 112.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Seguidamente rematará los artefactos Navales: Draga de succión Chapaleo (Matrícula 0484), casco de acero, eslora $12,^{30}$mts, manga $4,^{76}$mts, puntal 1 mt, 12Tn total; Bomba de succión 16' Motor diesel 48hp; Guinche p/ brazo de succión y corte motor 38hp; tanque de combustible para 1575 litros; zancos para fondeo; mejoras en 1988, y pontón auxiliar, Base $ 100.000; - Draga de succión Chapaleo II (Matrícula 0485), casco de acero, eslora $19,^{80}$mts. manga $6,^{80}$mts, puntal 2mts, 54Tn total, Bomba de succión 18' motor diesel 900hp, arranque inyección directa; Guinche tres tambores capac. 5Tn p/ brazo de succión y corte, motor 90hp; Grupo electrógeno motor 45hp y Alternador 40Kva; tanques de combustible $p/18,^{4}mts^3$; zancos, de fondeo, mejoras en 2001, y pontón auxiliar, Base $ 320.000, ambas dragas ubicadas en Río Salado altura Ruta Provincial 41 ktm. $27,^{500}$ del Partido de Castelli, entrada mano derecha campos Ama Aita y Bazzón, por camino de tierra avanzando aprox. 9kmts. hasta casco de campo y de ahí hasta el río. – A continuación bienes muebles, rodados, equipos y maquinarias según catálogo: Pick- up, Chevrolet C-10 CUS, año 1988, motor naftero, dominio UGG 455, Base $ 7.000. Pick up Ford F150 DSL chocada, año 1994, motor diesel MWM, dominio SLH 283, Sin Base. Automotor Peugeot, modelo 505 SR familiar, año 1993, motor naftero dominio RPY 338, Base $ 5.000. Retro Excavador Tortone modelo T120 sobre orugas, año 1976, motor diesel –falta cabina– Base $ 25.000.– Además en lotes según catálogo: Topadora Fiat sobre orugas, año 1980, motor 60hp; Grúa Lorain sobre orugas desarmada; Excavador Ruston Bucyrus s/orugas, desmantelado; Motor General Motors 567 de 12 cilindros en V desarmado; Galpón desmontable aprox. 200 mts^2 -(incompleto); Tanques Flotadores de hierro (aprox. 34 unidades); Casillas p/ personal carrocería aluminio; Tanques cisternas p/ combustible; Caños p/tubería de gas recubiertos en goma: diámetro 12' y 8'; Cocina de campaña" sobre sobre trailer; Compresor de aire doble cabezal; Caños de hierro p/ dragado por succión; Cascos de lanchas y canoa de fibra; Blocks de motores desarmados; Pañol de repuestos. varios. Sin Bases. Ubicados en calle Vieytes Nº 1291 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. – Además: Lancha auxiliar –casco de acero– Pacu (Matrícula 0141-M): eslora 9mts, - manga 2,80mts y puntal 1mt, ubicada en calle Callao Nº 1925 esquina Tucán, Partido de Tigre, Base $ 3.500. - Todo en el estado que se encuentran y se exhibe, al contado y mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador: Lotes 1 a 6 y 17 $10,^{50}$%, Lotes 7 a 16 el 21%; Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%; Comisión: 10% más IVA, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos adecuadamente no, se admitirán reclamos de ningún tipo por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Código Procesal). Posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de que el adquirente de los inmuebles no resultare comprador de los rodados que se encuentran en ellos, y en caso que éstos no fueren vendidos, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley. 23905 no está incluido en el precio y se abonará –de corresponder–, antes de inscribirse la transferencia. Exhibe bienes en San Fernando: días 17, 18 y 19 de Noviembre de $10,^{30}$ a $12,^{30}$ hs.; Lancha en Tigre: días 18 y 19 de Noviembre de 14 a 15hs. Dragas en Castelli: días 15 y 16 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 132948/10 v. 11/11/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Merelles Portillo, Hermenegildo s/Propia Quiebra" Expte. Nº 82171 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 19 de noviembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, EL 50% Indiviso del Inmueble ubicado en la Avda. Olivera 995/7 esq. Gral. Eugenio Garzón 4601 de Capital Federal. LConforme dominio fs. 215/17 corresponde al Lote 1 de la Manzana G (7,57mts. fte al Este; 4,10 ochava; 10,21 fte. al Sud Oeste; 15,71 costado SudOeste y 16,81 en el del Norte). Se compone de: por Av. Olivera 995 entrada particular y local para uso comercial de 5x4 mts. aproximadamente, destinado a kiosco y locutorio con 2 cabinas, al fondo patio semi cubierto, una habitación, cocina, baño y lavadero, todo en malas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Hermenegildo Merelles Portillo; por Av. Olivera 997 esq. Gral. E. Garzón local destinado a pizzería ocupado por el Sr. Pablo Adriani en carácter de propietario condómino; y por la calle Gral. E. Garzón 4601 –sin chapa municipal— local de 4x4 mts. aprox. destinado a remisería, ocupado por locatario que no se identificó ni exhibió o acreditó contrato o documentación alguna. Estos dos últimos locales se encuentran en buen estado de uso. Matrícula 121569. Nomencl. Catastral: Circ.1; Sec. 54; Manz. 8; Parc. 25. Base $ 65.000,- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25%, Sellado 0,8% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq.212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No Se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de loas derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: Lo días 15 y 16 de Noviembre de 2010 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132974/10 v. 08/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaria Nro. 30 - Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos "Osara S.A. S/ Quiebra Indirecta" - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 1º de Diciembre de 2010 a las 10:30 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.4251 nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102/Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra cortina metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximada 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 420.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 25 y 26 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 132969/10 v. 11/11/2010

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Ciudad comunica por Dos Días que en los autos caratulados "Banco Patagonia Sudameris S.A. c/Campos Nelson y Otro s/ Ejecutivo" Ex. Nº 042534, la martillera Elsa Lidia Casale rematará el día 12 de Noviembre de 2010 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Balzac Nº 2185, e/Valparaíso y Patricias Mendocinas; Localidad de Los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble de material, tipo americana que consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño completo y garaje abierto al frente. Ocupado por el demandado Sr. Nelson Ruben Campos, su esposa Rosa de Campos, una hija María Campos y una nena de dos meses de edad. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. L; Manz. 15. Parc. 13. Matrícula: 8109. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado 1%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Rentas (fs. 92) al 30/5/03 $ 1258,45.- AGBA (Aguas Bonaerenses) sin deuda, fuera radio cobertura. Municip. Malvinas Argentinas (fs. 80/81) al 15/5/03, $ 349,74.- Expensas comunes no existen en este caso. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 8 y 10 de Noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 133633/10 v. 08/11/2010

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal comunica por cinco días en autos "Bonorino Victoria María s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Reconstrucción", Expte. Nº 052336, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 24 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., los inmuebles pertenecientes a la fallida ubicados en "La Lonja", Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ombú e/Los Plátanos y Las Secoyas, a 180 m. aprox. de la Ruta 8, (Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16, Parc. 5 y 4)): 1) Sobre la Parc. 5 (Mat. 5067) de 18 m. de fte. y 49,52 m. de fondo (Sup. 892,08 m2.) una casa de 2 plantas con techo de tejas francesas de 45 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación, c/entrada por Ombú 1845. Con jardín y piscina al frente. Se compone en Pta. Baja galería semicubierta, living, comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. En Pta. Alta amplia sala o play-room con baranda al living, un dormitorio y un baño. En el costado derecho hay un galpón con tinglado. Sup. Cub. Estimada 190 m2. Ocupada por el Sr. Jorge Adolfo Barrenechea quien invocara ser inquilino con contrato hasta el 30-04-13 con un canon para julio de 2010 de $ 2.000. Base $ 237.000. y 2) Sobre la Parc. 4 (Mat. 30689) de 18 m. de fte. Por 49,60

m. de fondo (Sup. 893,61 m2.), galpón de 60 m2. aprox. con entrada por Ombú s/número, lindero a la casa precedentemente descripta, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 60,750. Exhibición: jueves 18 de noviembre de 2010 de 16 a 17,30 hs. y sábado 20 de 11 a 12,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia de los inmuebles y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselos responsables de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acaecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 5 del decreto de venta de fs. 102/106. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132962/10 v. 11/11/2010

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por un día en autos "Del Piave SRL s/Quiebra s/Inc. de Declaración de Ineficacia" Expte. Nº 046.323, que los bienes a subastar por el martillero Eduardo Saravia el Jueves 11 de noviembre de 2010, a las 11,15 hs. —en punto—, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., se exhibirán el martes 9 de noviembre de 17 a 19 hs. adonde fueron trasladados calle 23 (ex Boulogne) Nº 1817, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Consisten, entre otros, en una inyectora de poliuretano, plegadora "Rey", balancín "Metimec", guillotina "Atlas", distintos moldes para heladeras, amoladoras y estanterías varias de metal. Al Contado. Base en Block $ 61.000. Comisión 10%. Iva s/precio 10,5%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 135283/10 v. 05/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 Piso 1º de la Capital Federal, notifica por cinco días que en autos "Plast SAICI y F s/Quiebra", expte. Nº 051143, el martillero Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5 / IVA Responsable Inscripto, Av. Independencia 1511 - Piso 2º - teléfono 4383 6049), rematará el miércoles 17/11/2010 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Crisólogo Larralde 2980, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 al 18 manzana 14, matrícula 31990, nomenclatura catastral: II, E, 99, 17 a. Se trata de un galpón industrial con una superficie total estimada de 770 m2, aprox. 462 m2 cubiertos y construcciones destinadas a oficinas, vestuarios, baños y cocina y aprox. 308 m2 depósitos al aire libre. Techados a dos aguas y parabólicos y pisos de carpeta de cemento. Entradas: vehicular y para personal por Av. Crisólogo Larralde (tapiadas) y auxiliar por Gral. Ferrere. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, en el estado en que se encuentra, Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña: 30% - Sellado: 1% - Arancel 0,25% - Comisión: 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que el acreedor hipotecario quedará notificado de la base fijada mediante la publicación de edictos, de lo que se deja constancia. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2010, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco (5) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2010
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 132977/10 v. 11/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Parenti Derval Néstor y otros contra I.A.D.E. Argentina Escuelas Técnicas de Elec. Radio y TV sobre daños y perjuicios", (expte. Nº 98.545/89) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 16 de noviembre de 2.010, a las 10 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el 80% indiviso del inmueble sito en la Avda. De Mayo Nº 824, entre las de Saavedra y Gral. Alvarado, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según título lote 27 de la manz. "E".- Mide: 8,66 mts. de frente al O.; 9,78 mts. el contrafrente S.E.; 42,785 mts. al costado N. y 38,24 mts. al costado S.- Superficie 350,8382 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección G, manzana 382, parcela 18.- Inscripción dominial matrícula Nº 135.341.- Copia de Título de propiedad glosado a fs. 185/190 (3º testimonio).- Ocupado por Raquel Dávila Frens; en carácter de inquilino sin exhibir contrato, le alquila al Sr. Luis Do Río.- Consta de: en PB dormitorio, living, comedor amplio al frente, baño, comedor diario cocina amplio que ventila en contrafrente con escalera a la terraza, por el frente con acceso a escalera interna se accede a PA con dos dormitorios, baño completo y garage (que no está incluido en el alquiler).- Se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 2.010, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 267/273, al 27/4/10, $ 15.322,90.- Por impuesto municipal, fs. 281/283, al 29/4/10, $ 5.414,08.- Por O.S.N., fs. 1175, al 7/3/02, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 263, al 21/4/10, sin deuda.- Por. AySA S.A., fs. 260, al 7/10/10, sin deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 81.400.- Al contado y al mejor postor.- Seña 25%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 133625/10 v. 08/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "Sosa Julieta Silvina c/ Martínez Jorge Oscar s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 26358/2006), que el Martillero Alberto P. Bianco CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematara el día 12 de Noviembre de 2010 a las 12 hs. en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Congreso Nº 2670 (antes 74), entre Pte. Peron y J. C. Paz, Individualizado como Nomenclatura Catastral. Circ.: III, Sección: J, Manzana: 20, Parcela: 5a, Matricula: 55455, Partido de San Martín (047), de la Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una Casa, edificada sobre un lote de terreno de 8,66 mts. por 32 mts. aprox., compuesto de un Living-comedor, Garaje Cubierto, Hall de distribución con escalera ciega, Amplio Baño revestido en azulejos, Cocina Comedor, Un dormitorio, todos los pisos son de mosaicos, con patio, escalera que da a la terraza y fondo libre. El estado general es regular, presenta manchas de humedad, por filtraciones en su techo. La antigüedad aproximada data de 60 años. El inmueble de referencia se encuentra Ocupado por el Sr. Oscar Martínez y su hijo en carácter de propietario.- Adeuda Rentas: al 31/5/08- $ 2248,90 (fs. 76); Munic. al 18/6/08 -$ 127,04 (fs. 86), AySA: al 4/6/08 - $ 28,79 (fs. 73), O.S.N. al 12/6/08 (fs. 99) y Ag. Ar. al 14/7/08 (fs.102) no registra deuda - Base $ 140.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellados de Ley - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- -Visitar 11/11/2010 en el horario de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que regístrale inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNciv., pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecutivos" del 18/2/1999 publicado en L.L. 1999-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 508, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24441 y art. 3936 parrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según art.75 de la ley 24441), como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este ultimo del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el limite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día, de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del C.P. Este edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2010.
Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 133612/10 v. 08/11/2010

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Señora Juez Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Schvartzman, Saúl y Otros c/Pastore, Julián Gabriel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.754/00 (Reservado) que el Corredor de Comercio y Martillero Público Sr. Domingo Héctor Cardoso (Mat: 201, Folio Nº 424, libro 79), rematará el día 26 de Noviembre a las 11,00 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 2457/2459, Matrícula FR 15-22482, Nomenclatura Catastral: Cir.: 15; Sec.: 59, Mz.: 100, Parcela: 16. El local tiene una sup. Total de 470,67 M2. (8,66 mts x 54,35 mts.). Consta de un hall recepción amplio, 5 (cinco) habitaciones que se usan como consultorios, 3 (tres) baños 1 de ellos para discapacitados, 1 (una) cocina pequeña, en el fondo hay 2 (dos) salas grandes que se usan para fisioterapia una y la otra como sala de recuperación. Hasta aquí el inmueble se halla en buen estado de conservación. Hay un tercer local que se usa como depósito, este se halla parcialmente deteriorado y el techo roto en un sector, presentando varias goteras. Deudas: G.C.B.A: $ 24.438,92 (Pesos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y ocho con noventa y dos centavos) al 18/7/08 a fs. 577. Hipotecas: A favor de Cooperativa de Crédito y Vivienda Lanús Limitada por $ 114.500 (Pesos Ciento catorce mil quinientos); A favor de Lasansky Elisa por $150.000 (Pesos ciento cincuenta mil); A favor de Vidal de Romero Rosa del Carmen por U$S 25.878 (Dólares estadounidenses veinticinco mil ochocientos setenta y ocho). Embargos: A favor de Maglione Angel Carlos por $185.000 (Pesos ciento ochenta y cinco mil); A favor de Schvartzman Saúl y otros por $ 210.381,99 (Pesos doscientos diez mil trescientos ochenta y uno con noventa y nueve centavos); A favor de Autos Praiana S.R.L. por $ 8.403 (Pesos ocho mil cuatrocientos tres); A favor de Maglione Angel Carlos por U$S 310 (Dólares estadounidenses trescientos diez) y $ 150 (Pesos ciento cincuenta) y $ 1.970,16 (pesos mil novecientos setenta con dieciséis centavos) Condiciones de Venta: Base: $ 570.000 (Pesos quinientos setenta mil) al contado, efectivo y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (acordada 10/99, conforme al apart. 7 de la ac. 24/00), todo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 CPCC) en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a éstos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, en cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del C.P.C.C.) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Se hace constar que no se admitirá la actuación en éstos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Como surge de la vista hecha al momento de la constatación del inmueble, éste se hallaba ocupado por la entidad de salud. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2010 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 133169/10 v. 08/11/2010

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N* 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, interina, comunica que en los autos "Rodríguez Abreu Moisés c/Amigo Norberto Oscar s/Ejecución Hipotecaria" exp. N* 57366/05 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Llavallol 4585/7 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ: 15, Sec. 83, Mzna: 222, Pla: 15, Matrícula: 15-77234, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de noviembre de 2010 a las 11:30 hs., en punto, días de exhibición 11 y 12 de noviembre de 11:30 a 13 hs. por intermedio del Martillero Público Saúl Ruben Brandenburg, en las siguientes condiciones: Bases $ 200.000 dispuesta a fs. 240, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, comisión: 2% más iva sellado 0,8%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500) El inmueble posee las siguientes características según título el terreno mide: 8,51m fte al SO 8,65m al cfte NE: 25,40m fdo cdo SE y 25,35m al NO, conforme informe de fs. 444 El bien se encuentra ocupado por la firma All Pro Salud SA y lo ocupa en carácter de propietaria todo el inmueble. Consta de dos plantas. En planta baja: Posee entrada principal y portón de ingreso. Ingresando por puerta principal con N* 4587 se encuentra recepción y escalera a piso superior, pasillo de distribución, bajo escalera, ambientes divididos formando actualmente tres ambientes, baño, cocina, depósito, patio y otro ambiente que se encuentra dividido con el depósito, garage donde se encuentra escalera a piso superior. La planta superior se compone de 4 ambientes, patio y 2 baños, todo en muy buen estado de conservación. Deudaa: ABL fs. 243 al 7/8/06 $ 9206,97 OSN fs. 188 al 4/ago/96 no registra deuda, Aguas Argentinas fs 203 al 31/7/06 sin deuda, AySA fs 200 al 10/09/06 no registra deuda. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 261, 263, 350. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará a viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden

del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 133653/10 v. 08/11/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia La Rioja

El Partido Unión Celeste y Blanco es un partido nacional, popular, humanista y cristiano, en sus fundamentos ideológicos y doctrinarios, que aspira a ser un instrumento moderno y eficiente para el logro de sus objetivos de justicia social y soberanía nacional.

El Partido es parte integrante y actualizada expresión de la doctrina plasmada en el estado de bienestar, la doctrina social de la iglesia.

Entendemos que esta fuerza política constituye el conducto idóneo para la expresión de los sectores populares de la Provincia de La Rioja, orientados hacia la activa participación política y concientizados en el ejercicio de las libertades públicas.

El Partido Unión Celeste y Blanco promoverá el bien público y sostiene los principios y fines de la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de La Rioja; y expresa la adhesión al régimen democrático, representativo republicano, federal, democrático, participativo y pluripartidista.

El Partido Unión Celeste y Blanco y sus integrantes promoverán el respeto y la efectiva vigencia de los derechos humanos, rechazando expresa y estrictamente el empleo de todo tipo de violencia con fines políticos y la concentración personal del poder.

Bases de Acción Política

1. El objetivo del Partido Unión Celeste y Blanco es constituir un estado de derecho con contenido social, consolidando el orden jurídico basado en los principios constitucionales y proyectándolos hacia un logro máximo que ha de ser el estado de justicia, superador del marco formal del estado de derecho.- Nuestro punto de partida será asegurar el pleno goce de las libertades publicas, afianzándolas en una comunidad que reconozca una plena participación política, económica y social.

2. La constitución de un orden social justo constituirá la base perdurable de nuestra independencia económica y de nuestra soberanía política.- La política de justicia social deberá tener como objetivo el bien común y el estado deberá implementar aquellas medidas tendientes a asegurar dicho fin.- Este bien común no implica solamente una equitativa distribución de los bienes materiales, sino que debe alcanzar a promover y concretar el mejoramiento de la condición humana, dando preeminencia a los valores del espíritu, asegurando a todos los miembros de la comunidad en el marco de una acción mancomunada y solidaria, el acceso a los bienes culturales, educativos y materiales que brinden al ciudadano la posibilidad de dar un salto cualitativo en su calidad de vida.- La salud publica, la vivienda, la familia, todos los aspectos de una política social deben ser enfocados con el propósito de lograr la autentica libertad del pueblo argentino, que implica garantizar a todos los trabajadores no estar sometidos a ninguna clase de explotación y participar colectivamente, jerarquizando así a la familia argentina como núcleo fundamental de nuestra sociedad en la que se puede cristalizar además, como un hecho real, la felicidad de los niños y la tranquilidad y seguridad de los ancianos, asegurándoles una digna retribución.

3. El objetivo fundamental de la política social debe propender al pleno empleo.- A ello accedemos a través de la modificación de estructuras institucionales que posibiliten que, en todas las actividades laborales, cada argentino logre la ocupación que por vocación y aptitud profesional le corresponde.- El Partido Unión Celeste y Blanco buscara asegurar una retribución justa, proponiendo al establecimiento de un salario que garantice un nivel de vida digno para el trabajador y su familia, y permita su realización material y espiritual acorde al pleno desarrollo de sus potencialidades.

4. La política económica debe ser un medio para lograr la realización material y espiritual de cada argentino y de la Nación en un conjunto.- Por ello el Partido Unión Celeste y Blanco impulsará un sistema de economía social, tanto por sus fines como por sus medios instrumentales, concebido para permitir la participación organizada de todos los sectores económico-sociales. El modelo económico que propone el Partido se apoya en los principios fundamentales de la doctrina plasmada en la Constitución Nacional de 1949 al definir que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como objeto el bienestar social; que establece claramente el ámbito de acción del estado como promotor del bien común; que consagra los inalienables derechos del trabajador y de la ancianidad; y que señala como objetivo supremo de estos principios la irrevocable decisión de construir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

5. En materia de educación el objetivo fundamental será realizar la formación moral, intelectual y física de sus habitantes, teniendo presente la finalidad suprema de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, armonizando los valores materiales con los valores espirituales propios del sentido trascendente del hombre y los derechos y obligaciones del individuo con los de la sociedad, en el marco de una comunidad organizada.- El estado argentino deberá garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, y efectivizar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria elemental y media. La enseñanza debe garantizar el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y de integración social, de su capacitación profesional; así como la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas.- En orientación ha de fomentar la cultura, la creatividad y el auspicio al talento individual, en un contexto solidario.- En todos los niveles del sistema educativo, el Partido Unión Celeste y Blanco bregara para la formación de una conciencia de pertenencia a la cultura nacional, haciendo valorar las raíces históricas, culturales y formas organizativas propias imprescindibles para el logro de nuestra identidad como Nación.

6. Las fuerzas Armadas deberán ser objeto de un adecuado ordenamiento tendiente a asegurar una eficiente estructura para la defensa nacional, subordinándolas efectivamente a las autoridades, constitucionales, y promoviendo su integración activa en el proyecto nacional del pueblo argentino.- Las fuerzas armadas deber ser una institución indispensable para la defensa de la soberanía y al servicio del estado, y el Partido Unión Celeste y Blanco propenderá la aplicación de una moderna política de defensa nacional bajo la conducción integral de las autoridades constitucionales.

7. En el ámbito de la Provincia de La Rioja, la política a desarrollar bregará por la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y de Constitución Provincial.

8. En el plano exterior el estado argentino, tendrá como presupuestos permanentes la paz, la seguridad y la distensión internacionales, situacionales básicas para permitir el desarrollo de un orden mundial fundamentado en el imperio de la justicia social.- Para el Partido es imprescindible, y por ende siempre vigente, el derecho de los pueblos a su independencia, al ejercicio pleno de su soberanía, a su integridad territorial y a su libre determinación en el marco de esta, así como a la liberación de cada forma de colonialismo e imperialismo, a los que repudia y rechaza de manera absoluta.- Del marco ideológico indicado dimanan los principios del respeto a la libre determinación e igualdad de los estados, del mantenimiento de relaciones con todos los pueblos del mundo sobre la única base del mutuo respeto a las idiosincrasias e individualidades culturales y nacionales, del rechazo a la política hegemónica de las grandes potencias así como a cualquier otra expresión de poder a nivel mundial que pretenda ejercer actitudes lesivas a la soberanía de las naciones y de solidaridad y apoyo a la lucha de los pueblos contra todas las formas de colonialismo y neocolonialismo.- Puesto a votación se aprueba por unanimidad la fundación y constitución del partido político, así como también la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

CARTA ORGANICA

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1º: Integran el Partido Unión Celeste y Blanco de la Provincia de La Rioja los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia, sus Departamentos y Comunas, que aceptando las normas de esta Carta orgánica, sus disposiciones reglamentarias, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se incorporen al mismo como afiliados, con intención de unirse por un vínculo político permanente.

Artículo 2º: El Partido Unión Celeste y Blanco de la Provincia de La Rioja se rige en cuanto a su organización y funcionamiento, por las normas de esta Carta Orgánica que es su ley fundamental y a la cual sus afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

El Consejo Ejecutivo podrá dictar los reglamentos complementarios para la aplicación de esta Carta Orgánica no alterando sus disposiciones y espíritu.

En resguardo de los principios enunciados por esta Carta Orgánica se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que lo componen.

b) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse en los ámbitos de la organización partidaria y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 3º: Los afiliados ejercerán el gobierno y la fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

La organización del Partido se funda en la plena vigencia de los principios de la democracia representativa y participativa, el respeto a los derechos humanos, la práctica de los valores que promuevan la justicia y la movilidad social.

Artículo 4º: El Partido Unión Celeste y Blanco establece el sistema democrático interno de gobierno, mediante elecciones periódicas con participación de sus afiliados.

Artículo 5º: El mandato de todos los miembros de los órganos de gobierno del Partido dura cuatro años, salvo disposición expresa en contrario de esta Carta Orgánica, los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones si no fueran efectivamente reemplazados.

Los miembros del Consejo Ejecutivo, de los Consejos de Departamentales, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen. Para no asistir a las reuniones deberán justificar su inasistencia con aviso a la presidencia del órgano al que pertenezcan. El miembro que faltare sin aviso justificado a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en un mismo mandato, a las reuniones de los órganos indicados, podrá ser excluido del mismo por el órgano respectivo y reemplazado por el suplente que corresponda según el orden, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. El nuevo miembro completará el mandato del anterior.

Artículo 6º: Cuando con posterioridad a la primera elección de delegados al Congreso del Partido, el Consejo Ejecutivo reconociera la organización partidaria en nuevos distritos comunales, al convocarse a elección interna de delegados en los mismos se especificará la duración de su mandato y las condiciones en las que serán incorporados al Congreso Provincial.

Artículo 7º: Podrán ser postulados por el Partido Unión Celeste y Blanco como candidatos a cargos electivos tanto afiliados como otros ciudadanos, no afiliados o afiliados a otros partidos, que cumplan las condiciones exigidas por la ley.

Las personas no afiliadas podrán participar en el partido a través de comisiones técnicas y políticas que informarán sus trabajos al Consejo Ejecutivo.

Artículo 8º: El Partido podrá integrar confederaciones y federaciones de todo orden, realizar fusiones y celebrar alianzas en el orden nacional, local y comunal.

Artículo 9º: Podrán ser afiliados los ciudadanos de ambos sexos, con domicilio electoral en la Provincia de La Rioja, que reúnan las condiciones establecidas por ley.

Título II

Afiliados

Artículo 10º: Las solicitudes de afiliación se presentarán conforme las disposiciones de la ley, de esta Carta Orgánica y de la reglamentación que al efecto se dicte.

La solicitud será ante el Consejo Departamental del domicilio del interesado, que la remitirá inmediatamente al Consejo Ejecutivo para su consideración. La afiliación también puede solicitarse directamente al Consejo Ejecutivo, o por medio de los funcionarios autorizados por la ley.

La firma del ciudadano que solicita la afiliación será certificada en forma fehaciente por los funcionarios autorizados por ley, por cualquier miembro del Consejo Ejecutivo, o por los Delegados certificadores, designados a ese fin por dicho cuerpo partidario.

Artículo 11º: La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución favorable de la solicitud por parte del Consejo Ejecutivo o automáticamente, en el caso que el Partido no la considerara dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada ante dicho órgano.

Si la solicitud fuera rechazada, el solicitante podrá recurrir la resolución ante el propio Consejo dentro de los diez días siguientes a la notificación, para que sea considerado por el Congreso partidario.

Artículo 12º: El Consejo Ejecutivo llevará controlará un registro autorizado de las fichas de afiliación al Partido, a la vez que confeccionará y autenticará el padrón de afiliados, procediendo a su distribución en los Departamentos y Comunas, o solicitará la confección del mismo al órgano de aplicación si así lo considerara conveniente.

Artículo 13º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, salvo las especificaciones propias inherentes al ejercicio de cargos partidarios consignados en esta Carta Orgánica.

Desde el momento en que gozan del carácter de afiliado tienen derecho:

a) elegir y ser elegidos, de acuerdo con lo previsto por esta Carta Orgánica;

b) integrar las listas de candidatos a cargos públicos electivos;

c) ser informado de las líneas de acción política y doctrina del Partido;

d) recibir formación y capacitación política tendiente a proveerle herramientas para gestionar intereses públicos;

e) expresar libremente sus opiniones en los ámbitos partidarios pertinentes, manteniendo el respeto por los demás afiliados y por las autoridades de la República;

f) expresarse libremente fuera del Partido en tanto no se contradigan resoluciones de las autoridades partidarias;

Desde el mismo momento adquieren las siguientes obligaciones:

a) cumplir y hacer cumplir las bases de acción política, los principios y la doctrina partidaria;

b) contribuir a la formación del patrimonio del Partido;

c) acatar las resoluciones y directivas de los órganos de gobierno del Partido;

d) mantener una conducta consecuente con la ética y los principios del Partido.

e) concurrir a las sesiones de los órganos de gobierno partidarios a los que pertenezcan.

Artículo 14º: La apertura y cierre del registro de afiliados, será determinada en cada oportunidad

por el Consejo Ejecutivo. El registro deberá permanecer abierto por lo menos una vez al año durante un término mínimo de sesenta días, y anunciarse tal circunstancia por lo menos, con un mes de anticipación.

Artículo 15º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión del Partido, o por las causales de inhabilitación sobrevivientes previstas en la ley electoral.

Título III

Gobierno del Partido

Artículo 16º: Son órganos de gobierno del Partido Unión Celeste y Blanco, el Congreso General, el Consejo Ejecutivo, los Consejos Departamentales y Comunales, el Tribunal de Etica y Disciplina, la Junta Electoral y la Comisión Fiscalizadora, los que estarán integrados por afiliados mayores de edad, salvo en los caso en que se requiera una edad mayor.

Artículo 17º: Los órganos de gobierno del Partido podrán darse su propio reglamento de funcionamiento. Mientras no lo hagan se regirán por las normas temporarias reglamentarias que determine el Consejo Ejecutivo. -

En las votaciones, el presidente de cada cuerpo tiene derecho a voto como los demás integrantes del órgano partidario, y en caso empate, tendrá doble voto.

Artículo 18º: Los miembros suplentes de cada órgano, reemplazarán, y temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

En el caso de vacancia y/o remoción que por cualquier motivo se produzca en los órganos partidarios, las plazas podrán ser cubiertas por el Congreso Provincial.

Producida una vacante y/o remoción, el cargo podrá ser cubierto temporariamente por el miembro suplente que corresponda según el orden de los mismos. Cubierto el cargo, el suplente volverá a su primitivo lugar.

Artículo 19º: El Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo llevarán un Libro de Actas y Resoluciones, y un Libro de Asistencias, rubricados y sellados según marca la ley.

En el Libro de Actas y Resoluciones se asentará la síntesis de las deliberaciones el texto completo de las resoluciones que se tomasen. Las actas serán siempre firmadas al menos por dos integrantes del cuerpo una vez aprobadas, salvo la preceptuada por esta Carta Orgánica para el caso específico del Congreso General.

El Consejo Ejecutivo, a través de los afiliados designados como Tesorero titular y suplente, llevará también los Libros de Inventario y Caja igualmente rubricados y sellados por el órgano de aplicación.

Congreso Provincial

Artículo 20º: El Congreso Provincial es el órgano de jerarquía máxima partidaria, tiene carácter deliberativo y es representativo de la soberanía interna y autoridad suprema del Partido.

Se conforma por los delegados elegidos por los afiliados de cada comuna cuya organización haya sido reconocida por resolución del Consejo Ejecutivo.

Cada Departamento y Comuna elegirá tres delegados titulares y tres suplentes, por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados, correspondiendo a la minoría representación, es decir, un delegado y tercer suplente cuando hubiere logrado por lo menos, el treinta por ciento de los votos emitidos válidos.

Los delegados suplentes del distrito reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 21°: El Congreso Provincial deberá sesionar en el territorio de la Provincia de La Rioja.

La Mesa Directiva del Congreso Provincial designará una Comisión de Poderes entre los delegados a fin de acreditar tal carácter.

El quórum para el funcionamiento del Congreso se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con credenciales aprobadas, pudiendo sesionar con la sola intención de los miembros presentes pasadas las dos horas de la citación, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias.

La citación de los congresales se hará al domicilio registrado en el partido.

Artículo 22º: El Congreso Provincial una vez reunido designará una Mesa Directiva, la que integrada por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario de Actas y dos vocales, presidirá y dirigirá en sus funciones hasta la constitución del siguiente Congreso Ordinario o Extraordinario.

Artículo 23º: El Congreso se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario, por convocatoria del Consejo Ejecutivo. Si este no lo hiciere, el presidente del Congreso deberá convocarlo para el mes siguiente de vencido el año.

El Congreso también podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Consejo Ejecutivo cuando lo considere necesario; y deberá hacerlo el presidente de la Mesa Directiva para que el mismo pueda constituirse en un término de diez días, cuando medie petición de la mitad más uno de los integrantes de la totalidad del cuerpo.

Si hubiera transcurrido el término establecido desde la fehaciente petición efectuada, sin haber mediado convocatoria, entonces deberá efectuarla el vicepresidente de la Mesa para que el Congreso pueda constituirse en el mismo plazo indicado.

Artículo 24º: Las convocatorias se harán siempre con no menos de cinco días de antelación, con transcripción del orden del día, e indicando lugar, fecha y hora de la reunión. El Congreso puede ampliar y hacer variar en cualquier sentido el orden del día preestablecido con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 250: Son atribuciones del Congreso Provincial: a) designar a los miembros titulares y suplentes del Consejo Ejecutivo del Partido, de la Junta Electoral, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora; b) cubrir las vacantes, remover y reemplazar cuando lo estime conveniente a cualquiera de los integrantes de todos los órganos partidarios mencionados en el inciso anterior, completando los nuevos miembros el período por el cual fueron elegidos los miembros anteriores, si es que a su vez no fueran posteriormente también reemplazados; c) reformar la Carta Orgánica partidaria en todo o en parte; d) modificar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, en concordancia con las necesidades públicas y la doctrina partidaria; e) aprobar para cada elección general la Plataforma con que el Partido acudirá a ella; f) dictar la política partidaria general; g) disponer la concurrencia o abstención a elecciones; h) resolver la actitud del Partido en lo que hace a la formalización de confederaciones, federaciones, alianzas y fusiones por parte del mismo, pudiendo delegar esta atribución en el Consejo Ejecutivo; i) designar los candidatos titulares y suplentes del partido para elecciones generales, afiliados y extrapartidarios, a Electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Convencionales Constituyentes, a Gobernador y vicegobernador de la Provincia de La Rioja, a Senadores y Diputados Nacionales, legisladores de la Provincia, Intendentes y concejales conforme a la leyes vigentes; j) considerar los informes políticos que en cada sesión ordinaria anual deben presentarle el Consejo Ejecutivo y los afiliados que ocupen o hayan ocupado ese año cargos públicos electivos o no, y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestión de aquél y éstos. En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos políticos partidarios; k) considerar el informe que en cada sesión ordinaria anual debe presentar el Consejo Ejecutivo sobre gastos e inversiones del ejercicio transcurrido, aprobándolo o desaprobándolo; i) convalidar las decisiones del Consejo Ejecutivo al que así lo requieran.

En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos económicos del partido.

Artículo 26º: El Congreso Provincial llevará un libro de Actas y Resoluciones, rubricado y sellado según marca la ley, en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Las Actas serán firmadas por un integrante de la Mesa del Congreso y tres congresales presentes más.

Consejo Ejecutivo

Artículo 27º: El Consejo Ejecutivo es el órgano ejecutivo encargado de la conducción política del Partido, de su administración general y del cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las resoluciones del Congreso Provincial.

Artículo 28º: El Consejo Ejecutivo estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Finanzas y dos vocales. Se elegirán tres miembros suplentes.

Artículo 29º: Los miembros del Consejo Ejecutivo serán elegidos por el Congreso Provincial partidario, por simple mayoría. Para ser electo miembro del Consejo Ejecutivo deberá poseer dieciocho (18) años de edad, tener domicilio en la Provincia de Córdoba, la calidad de afiliado y figurar en el padrón partidario.

Artículo 30º: El quórum para el funcionamiento del Consejo Ejecutivo se formará con la mitad más uno de los miembros que lo componen, y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes, salvo disposición específica en contrario en esta Carta Orgánica. Los miembros suplentes del Consejo reemplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 31º: El Consejo Ejecutivo llevará en forma regular los libros de inventario, de Caja, de Actas y Resoluciones y de Asistencia. Todos ellos rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Las actas serán firmadas por dos integrantes del cuerpo por lo menos.

Artículo 32º: El Consejo Ejecutivo deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes, en el lugar, día y hora que el mismo determine. Para celebrar reuniones extraordinarias deberá ser convocado por su presidente.

Artículo 33º: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo: a) ejercer la dirección política del partido en concordancia con las resoluciones emanadas del Congreso Provincial, b) ejercer la representación del Partido ante las demás agrupaciones, la sociedad civil y los poderes públicos, c) definir la actitud del Partido frente a las cuestiones generales de interés público con sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, la doctrina partidaria y a las resoluciones del Congreso Provincial partidario; d) formular directivas y fiscalizar la conducta política representantes del partido que fueran electos a cargos públicos, de los bloques legislativo en el ámbito nacional, provincial, departamental y comunal; así como también de todo otro ciudadano que ejerza funciones electivas o no en representación del Partido; e) cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; f) designar apoderados electorales, judiciales y/ o administrativos, y otorgar los demás apoderamientos que fueren necesarios para la representación del Partido en todo orden; g) disponer fundadamente la intervención de los Consejos Departamentales y Comunales y requerir la aprobación de dicho acto por el Congreso Provincial; h) organizar la difusión y propaganda partidaria, creando los organismos necesarios a ese fin; i) crear los organismos asesores que crea convenientes, determinando en cada caso las funciones; j) disponer sobre la realización de seminarios, congresos y cursos de enseñanza especiales para el logro de la capacitación de los cuadros partidarios; k) realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo, o exija la vida del Partido; l) determinar el lugar de su propia sede; m) elevar al Congreso Provincial la propuesta de política alianzas del Partido; n) mantener adecuados canales de información con los Consejos Departamentales y Comunales sobre la problemática local y comunal; ñ) convocar a los actos eleccionarios partidarios y a toda consulta a los afiliados; o) dirigir y controlar las elecciones internas dictando normas para su realización; p) ejercer la administración general del partido, efectuando toda percepción, inversión, incluso actos de disposición a través de las personas que designe; q) designar a un tesorero titular y uno suplente quienes ejercerán las funciones que les asigna el artículo 61.

Consejos Departamentales y Comunales

Artículo 34º: En cada una de los Departamentos y Comunas en que se encuentre dividida territorial, política y/o electoralmente la Provincia de La Rioja, podrán organizarse Consejos Departamentales o Comunales.

Una vez reconocida la organización interna en los Departamentos o Comunas por resolución del Consejo Ejecutivo, funcionará un Consejo Departamental o Comunal, integrado por siete miembros elegidos por voto directo, secreto y simple mayoría de los afiliados de ese distrito, que será el encargado de ejecutar en el lugar la política trazada por el Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo del Partido.

En caso de que no exista Consejo Departamental y Comunal en una unidad Territorial, el Consejo Ejecutivo podrá ampliar la competencia de alguno de los Consejos Departamentales o Comunales vecinos.

El Consejo Ejecutivo ejercerá la superintendencia sobre los Consejos Departamentales o Comunales y resolverá los conflictos que se plantearen entre ellos, pudiendo intervenirlos y proceder a su reorganización.

El Consejo Ejecutivo determinará a partir de qué momento los afiliados de cada distrito reconocido como organizado procederán a elegir autoridades locales y delegados al Congreso Provincial.

Asimismo, el Consejo Ejecutivo reglamentará la forma en que los delegados electos se incorporarán al Congreso Provincial y toda cuestión que lleve a poner en práctica la descentralización territorial de la acción política del partido.

Artículo 35º: El Consejo Departamental o Comunal tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y dos Vocales. En el supuesto de participar en la elección interna del distrito más de una lista, le corresponderá los dos vocales a la que se ubique en segundo lugar en cantidad de votos obtenidos siempre y cuando haya logrado el veinticinco por ciento de los votos emitidos válidos.

Artículo 36º: Para ser miembro del Consejo Departamental o Comunal se requiere tener dieciocho años de edad cumplidos, tener domicilio en el distrito respectivo, ser afiliado y figurar en el padrón electoral.

Artículo 37º: El Consejo Departamental o Comunal deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Deberá llevar un libro de actas de sus reuniones y las mismas se refrendarán con la firma de dos miembros del Consejo Departamental o Comunal.

Artículo 38º: Cada Consejo Departamental o Comunal tiene las siguientes atribuciones: a) dirigir y administrar el Partido en el distrito respectivo; b) representar al Partido ante las demás agrupaciones políticas, autoridades públicas, y la sociedad civil en el ámbito territorial que le corresponda; c) dirigir las campañas políticas del Partido en el distrito y colaborar con las autoridades en toda actividad proselitista; d) definir la actitud del Partido frente a los problemas públicos de interés local, son sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Politica, así como a las directivas emanadas de las autoridades superiores; de Acción e) autorizar Política, el así funcionamiento de los organismos primarios o de base del Partido, denominados Unidades Básicas, en los departamentos, comunas o barrios, fijando su jurisdicción territorial y ejerciendo superintendencia sobre ellas; j) coordinar y preparar los actos relacionados con las elecciones internas de acuerdo con las competencia y directivas de la Junta Electoral partidaria; g) crear las comisiones auxiliares que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines y determinar sus funciones; h) adoptar las resoluciones que estime oportunas para cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo; i) mantener adecuados canales de información con las autoridades partidarias sobre la problemática local a fin de colaborar con el diseño de la política partidaria.

Titulo IV

Régimen Disciplinario

Artículo 39º: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas éticas, juzgando la conducta cívica y partidaria de los afiliados, estará a cargo de un Tribunal de Etica y Disciplina.

El Tribunal de Etica y Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres miembros suplentes, designados por el Congreso Provincial.

Los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina, gozan de garantías que aseguran la independencia de su cometido y sólo pueden ser removidos por mal desempeño en sus funciones o faltas a la ética o disciplina partidaria por el voto de tres cuartas parte del Congreso Provincial.

Para ser miembro del Tribunal de Etica y Disciplina se deberá tener -al menos- veinticinco años de edad, ser afiliado, figurar en el padrón electoral y formar parte de otros órganos partidarios.

El Tribunal de Etica y Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

El Tribunal de Etica y Disciplina, en los casos que se sometan a su competencia, podrá conformar comisiones de afiliados encargadas a fin de reunir elementos de prueba de la causa.

Artículo 40º: Constituyen actos de indisciplina partidaria y/o falta a la ética partidaria y darán lugar a sanciones: a) el entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de gobierno surgidas del Partido, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por el Partido en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) el no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos del Partido en la esfera de su competencia; d) el abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone a los afiliados, o de los que implica el ejercicio de cargos partidarios o de funciones públicas representando al Partido; e) el recibir dinero y/ u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) toda maniobra o actitud deshonesta; g) evidente mal desempeño en las funciones partidarias o públicas desempeñadas.

Artículo 41º: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) llamado de atención; b) suspensión de la afiliación; c) expulsión del Partido.

Artículo 42º: El Consejo Ejecutivo deberá entender en apelación y última instancia respecto a las resoluciones aplicadas a los afiliados que desempeñen funciones públicas en el orden comunal, local y nacional; b) a las suspensiones por más de seis meses; c) a toda expulsión del Partido. Las demás resoluciones del Tribunal de Disciplina no son apelables.

Artículo 43º: El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir en el entendimiento de los casos, el que se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u órgano partidario, admitiéndose a unos y otros como acusadores; b) se citará al inculpado, otorgándole un término par hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiera y al inculpado, y el derecho de apelación deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de la notificación respectiva; e) la apelación se concederá con efecto suspensivo, pero el afiliado que fuera expulsado y apelara quedará suspendido hasta que se dicte resolución definitiva por el Consejo Ejecutivo.

Artículo 44º: Los integrantes del Tribunal de Etica y de Disciplina sólo podrán ser recusados por las siguientes causas:

a) Tener parentesco con acusador o acusado por consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado.

b) Tener interés en la causa o afinidad intima o enemistad manifiesta con el acusador o el acusado.

Si un miembro del Tribunal se hallare comprendido en alguna causa de recusación tiene el deber de excusarse dentro del plazo de cinco días.

Titulo V

Régimen Electoral

Artículo 45º: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral partidario, y subsidiariamente por las leyes orgánicas Nacional y de la Provincia de La Rioja de los partidos políticos, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Artículo 46º: La Junta Electoral tiene por función las cuestiones relativas a la elección de autoridades partidarias, en su caso, a la designación de candidatos a cargos electivos, y a toda consulta o convocatoria a expresar la voluntad de los afiliados.

Se conforma por un Presidente y dos vocales, y tres miembros suplentes, afiliados, con domicilio en la Provincia de La Rioja, mayores de veinticinco años de edad, designados por el Congreso General.

Su competencia comprende especialmente a la oficialización de listas y candidatos, a la resolución de impugnaciones relativas a ellos, y la resolución de las controversias que se susciten con relación al proceso electoral, al escrutinio definitivo, al fallo definitivo sobre el mismo, y a la proclamación de los electos.

Las resoluciones de la Junta Electoral se adoptan por mayoría simple.

Artículo 47º: Los Consejos Departamentales o Comunales, en su jurisdicción, actuarán como agentes naturales del Consejo Ejecutivo y de la Junta Electoral en las elecciones internas, y tendrán a su cargo las mismas en cada distrito. Respecto a las elecciones para elegir autoridades partidarias, en caso de presentarse una sola lista de candidatos, se procederá a su proclamación.

Artículo 48º: La convocatoria a elecciones deberá efectuarse con no menos de quince días de antelación a la fecha que se señale para las mismas, dándole difusión por medios de publicidad; debiendo las autoridades de distrito reproducir la convocatoria en la prensa local, en los locales partidario o en carteles.

La elección deberá celebrarse por los menos diez días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deban ser reemplazas.

Artículo 49º: La oficialización de las listas estará a cargo de la Junta Electoral. El sufragio partidario es universal, igual y secreto, y deberá emitirse por alguna de las listas oficializadas, utilizando las boletas que apruebe la Junta Electoral. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso.

Artículo 50º: Las listas de los candidatos se integraran con tantos nombres de titulares y suplentes como cargos comprenda la convocatoria, colocados en el orden que hayan sido presentados para su oficialización.

Artículo 51º: La Junta Electoral considerará y oficializará en los casos que así corresponda, las listas que se hayan presentado antes de las veinticuatro horas del día fijado para el cierre de la presentación. Para el caso de haberse presentado una sola lista en el distrito, la Junta Electoral procederá a la proclamación de la misma sin necesidad de efectuar la elección.

Artículo 52º: El Consejo Ejecutivo confeccionará y autenticará el padrón partidario, dictará las normas pertinentes para la constitución de las mesas receptoras de votos en número y ubicación para cada distrito, su funcionamiento, la forma de votar y la fiscalización de la elección, pudiendo solicitar al órgano de aplicación veedores para los actos electorales partidarios.

Artículo 53º: Cada lista podrá designar apoderados para las elecciones autorizándolos mediante carta-poder, así como fiscales ante la respectiva autoridad de la elección.

Artículo 54º: Cada afiliado votará en la mesa que le corresponda necesariamente dentro del distrito en el que se encuentre afiliado.

Artículo 55º: Para votar, los afiliados deberán figurar en el padrón y acreditar su identidad ante la mesa receptora, mediante su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 56º: Clausurado el acto eleccionario, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales abrirá la urna y realizará el escrutinio provisorio de la mesa, labrando enseguida un acta que contenga: a) el lugar y la fecha del acto; b) el nombre, apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y los fiscales; c) el número o designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan votado y de los votos obtenidos por cada lista en cada una de las categorías de candidatos; d) las observaciones y protestas que se hubieran formalizado durante el acto eleccionario o el escrutinio; e) las firmas del presidente y los fiscales.

Artículo 57º: El cómputo de los votos se hará por categoría de candidatos y por lista. No se considerarán las tachas o borratinas que pudieran existir. El voto valdrá para la categoría entera, cuando se lea por lo menos la denominación de la lista, la fecha de celebración de la elección y la categoría de candidatos.

Artículo 58º: Inmediatamente después de firmada el acta, el presidente de mesa la elevará con las boletas de votos y toda otra documentación, al presidente del Consejo Departamental o Comunal, el cual en unión de los demás miembros del Consejo, practicará el escrutinio definitivo general de la comuna. El Consejo Comunal local remitirá a la Junta Electoral las actas del escrutinio provisorio de cada una de las mesas y el acta del escrutinio general definitivo del distrito, así como un informe sobre las impugnaciones electorales y demás elementos para resolver sobre las mismas.

El resultado será comunicado inmediatamente a la autoridad con competencia electoral.

Artículo 59º: La Junta Electoral resolverá en única instancia sobre las impugnaciones, proclamará a los afiliados electos y remitirá todas las actas y demás documentación al Consejo Ejecutivo para su archivo.

Título VI

Régimen Patrimonial

Artículo 60º: La administración general del Partido y de su patrimonio, así como toda percepción, disposición e inversiones será efectuada y resuelta por el Consejo Ejecutivo que asimismo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y recursos. A los efectos administrativos designará un Tesorero Titular y uno suplente.

Artículo 61º: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de:

a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente mantendrá informado al Consejo Ejecutivo, a través del Secretario de Finanzas, sobre el estado financiero y patrimonial del partido.

Artículo 62º: El patrimonio del Partido se forma con la cuota de los afiliados y cualquier otra contribución de los mismos, por el diez por ciento de las remuneraciones del Gobernador de la Provincia, Vicegobernador, legisladores, autoridades de los departamentos y comunas y demás cargos electivos obtenidos por integrar listas del Partido; por las donaciones, subsidios y legados con que se beneficie; con lo que al partido le corresponda por afiliado y por votos obtenidos en las elecciones generales; con los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente de los partidos políticos, con toda otra contribución del Estado Nacional o de la Provincia; con los fondos que provengan de la venta de publicaciones que edite; y por cualquier otro medio lícito. El Consejo Ejecutivo determinará las personas encargadas de realizar toda percepción en nombre del Partido y los modos y plazos de la rendición de cuentas respectivas.

Artículo 63º: Los bienes inmuebles y/o automotores serán adquiridos a nombre del Partido por decisión del Consejo Ejecutivo. No podrán ser enajenados, permutados, gravados o arrendados, sino en virtud de resolución adoptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes de dicho órgano, especialmente convocado al efecto. El presidente y tesorero representarán al Partido conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia, gravamen y arrendamiento de inmuebles y/o automotores.

Artículo 64º: Los fondos del partido serán depositados en una única cuenta en entidades financieras habilitadas por la ley vigente, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Consejo Ejecutivo, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero. Uno de ellos suscribirá todo libramiento que se efectúe.

Esta cuenta será registrada por ante las autoridades oficiales y electorales competentes.

Artículo 65º: El cierre del ejercicio se fija el día 31 de diciembre de cada año calendario.

Artículo 66º: El Consejo Ejecutivo, a través del Tesorero que designara, llevará los libros de Inventario y Caja, sin claros ni enmendaduras no salvadas y de acuerdo con las prácticas de contabilidad.

Artículo 67º: Una Comisión Fiscalizadora designada por el Congreso Provincial tendrá a su cargo el examen de los recursos, gastos e inversiones de cada ejercicio y del informe anual del Consejo Ejecutivo al Congreso Provincial sobre la materia; y se pronunciará acerca de la conveniencia de su aprobación o rechazo total o parcial por parte del Congreso Provincial. La Comisión Fiscalizadora se compondrá de un Presidente y dos Vocales, y tres suplentes de por lo menos, veinticinco años de edad cumplidos. El quórum para su funcionamiento será de dos miembros. No podrán ser miembros de esta Comisión los integrantes del Consejo Ejecutivo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

A tal efecto la Comisión Fiscalizadora tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable, como asimismo a los que lleven los Consejos Departamental o Comunales.

Titulo VII

Extinción del Partido

Artículo 68º: El Partido Unión Celeste y Blanco se extinguirá por las causales establecidas en la ley, o cuando así lo determine el Congreso Provincial del partido por una mayoría que represente las tres cuartas partes de los miembros del cuerpo.

Artículo 69º: En los casos de extinción o caducidad del Partido, los bienes del mismo tendrán el destino que determine el Congreso Provincial.

Titulo VIII

Norma Transitoria

Artículo 70º: Disposición Transitoria. Hasta tanto se constituyan las autoridades definitivas partidarias, la Junta Promotora detentará todas las facultades y atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica, respecto a todos los órganos de gobierno del Partido, tomando sus decisiones por simple mayoría de los miembros presentes. El quórum para sesionar la Junta Promotora es de la mitad más uno de sus miembros.

La Rioja, 22 de octubre de 2010.

Dra. Lia M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional.

e. 05/11/2010 Nº 132671/10 v. 05/11/2010

PARTIDO CAMBIO POPULAR TUCUMANO

Distrito Provincia Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el art.14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que los partidos de distrito Movimiento Popular Tucumano y Cambio 2000 acordaron fusionarse bajo la denominación Partido Cambio Popular Tucumano, iniciando el trámite establecido en el art. 10 ter. de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298.

San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2010.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 05/11/2010 Nº 132437/10 v. 09/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Señores Accionistas de Adman S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de noviembre de 2010, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
6º) Elección del número de directores y su elección;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Autorizado por reunión de Directorio del 22/10/2010, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6/08/2009.
Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 28/92390.
e. 01/11/2010 Nº 131954/10 v. 05/11/2010

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2010.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal.
7°) Elección de dos miembros para integrar la Comisión Ejecutiva por renuncia de los señores Culaso y Goncalves.
8°) Ratificación y/o integración de los cinco miembros que deben conformar el Tribunal de Etica y Disciplina.
9°) Consideración del proyecto ejecutar una cancha de jockey sobre césped en zona posterior a la pileta de natación.
10) Consideración del proyecto de emplazar, una confitería y lugar de reserva de turnos en zona de canchas de football y tenis.
11) Análisis de conveniencia de la colocación de un portón en la entrada principal del club para mejorar la seguridad.
12) Establecimiento de un cronograma de reuniones periódicas de la Comisión Ejecutiva con los socios, en la sede del club.
13) Informe a los socios de las situaciones litigiosas en que el club se encuentre como demandado o requerido.
14) Informe acerca de la apertura de la cuenta corriente a nombre de la Sociedad Anónima en cumplimiento a lo establecido en la última Asamblea.
15) Creación de la sub comisión de asuntos legales formada por socios del club.
16) Tratamiento de la cuestión de las mascotas peligrosas en los términos que establece la ley provincial N° 14.107.
17) Tratamiento de la creación de la sub comisión de seguridad que establece el reglamento de club.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 16 de Noviembre de 2010.

Daniel Alejandro Reami. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 157.
e. 02/11/2010 N° 131378/10 v. 08/11/2010

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 420, Hotel Emperador, 21° piso, Salón Puerta del Sol, ala Oeste, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una cancelación parcial y una reestructuración del préstamo que Aec Sociedad Anónima mantiene como prestataria con el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
3°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de un nuevo contrato de préstamo entre Aec Sociedad Anónima en calidad de prestataria, y Ohl Concesiones Argentina S.A.. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
4°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una restructuración del préstamo que AEC Sociedad Anónima mantiene como prestataria con Obrascon Huarte Lain S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
5°) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,487591 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Monto del aumento $ 51.345.419,00. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 72.482.575,00, y/o (iv) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 225.000.000,00. Modalidad de su integración.
6°) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del art. 4° del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de Clases A y B, conforme al artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 de fecha 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio N° 127 de fecha 23 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 098. N° Libro: 32.
e. 01/11/2010 N° 130161/10 v. 05/11/2010

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Agroesquina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.
6°) Consideración de lo actuado en el concurso de la sociedad controlada Defuen S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.
El señor Síndico Raúl Juarez fue designado Síndico de Agroesguina S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de Noviembre de 2008, transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02, efectuando la convocatoria en ausencia temporaria del Presidente de la Sociedad.
Síndico titular - Raúl Juárez

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 13.
e. 02/11/2010 N° 131223/10 v. 08/11/2010

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2010, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de Junio de 2010."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010."
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio."
Cuarto: "Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre 2009, y Acta de Directorio n° 146 de fecha 16 de Noviembre de 2009
Presidente – Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 310.
e. 01/11/2010 N° 130394/10 v. 05/11/2010

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2010. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.
El Presidente

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Alba-mont Sociedad Anónima a fojas 52.
Presidente - Sergio Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 72.
e. 02/11/2010 N° 130619/10 v. 08/11/2010

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercito cerrado 31-05-10.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta. Bs. As. 28/10/10.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 49 folio 76, 30/11/09.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 37.
e. 02/11/2010 N° 131301/10 v. 08/11/2010

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2.010, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.009;
4°) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ N° 4/2009;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
6°) Consideración de los resultados del ejercicio;
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
8°) Fijación del numero de directores titulares y elección de los mismos;
9°) Consideración de la renuncia y designación de Síndico Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2008 y

aceptación del cargo por Acta de Directorio número 158 del 27 de mayo de 2008.
Presidente - Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 109.
e. 02/11/2010 N° 131101/10 v. 08/11/2010

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día veintiséis (26) de Noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y para las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa BAN S.A. sita en Lavalle 1569 Pº 7 Of. 712 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de régimen aplicable al debate, orden y exposición de los accionistas.
3º) Actualización e informe de estado de gestión y situación de la empresa, consideración de las ofertas de compra de embarcación, su instrumentación y aceptación.
4º) Informe sobre el estado de procesos judiciales entablados por accionistas contra la sociedad y consideración de la affectio societatis de Ban SA.
5º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Fijación de fecha de inicio, y demás requisitos de ley.
6º) Consideración de los puntos pendientes del orden del día de la Asamblea de fecha 26 de Agosto de 2010 y adaptación de la elección del órgano de administración o disolución y liquidación según corresponda.
a) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 con aprobación de la dispensa en la memoria y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009
b) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores en los términos del art. 261 de ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
c) Elección de directores o liquidadores, según corresponda, por el término de dos ejercicios.
d) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración del deber de lealtad de socios mayoritarios en asamblea del 18 de Mayo de 2009 con relación a las embarcaciones Pilots One y Austral II y a la distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204.
8º) Informe por parte del directorio por la venta o locación de las embarcaciones Austral II y Pilots One.
9º) Distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204 resuelta por asambleas del 22/9/2008 y 19/11/2009. Estado de ejecución de lo resuelto en la asamblea del 18/5/2009.
10) Informe y estado de cumplimiento de los mutuos celebrados por la sociedad.
11) Actuación del directorio ante pedidos efectuados por los Señores socios mediante cartas documento enviadas durante el año 2009. Su informe.
12) Informe sobre tratamiento respecto de la gestión de directorio de la asamblea del 18 de Mayo de 2009, consideración de nulidad de lo resuelto por la misma.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/09/08, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.
Director titular/Presidente – Daniel Norberto Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sanchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 27.
e. 04/11/2010 Nº 132583/10 v. 10/11/2010

BRACORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en la calle Maipú Nº 267, Piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios;
8º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a la sede social, sita en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Oficina 19, C.A.B.A.
Sr. Pedro Mihanovich, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008 y Acta de Directorio del 14/10/2008.
Presidente - Pedro Mihanovich

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 010.
e. 04/11/2010 Nº 132514/10 v. 10/11/2010

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 "A" de capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2010. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente.
5º) Designación del directorio.

Muy Importante: Se les recuerda que debe asistir el socio titular y en caso de no poder hacerlo, la persona que lo represente debe tener carta poder con Firma Certificada por Banco, Escribano o Policia. O poder suficiente para actuar en asambleas otorgado por Escribano Publico.
Vicepresidente – Lorena Fernández

En ejercicio de la presidencia DNI 23.507.828. Por Acta de Directorio del 02/10/2010.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 72.
e. 01/11/2010 Nº 131169/10 v. 05/11/2010

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Corrientes 3321 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Memoria, dispensar al Directorio de confeccionarla conforme los requerimientos del art. 2 Res. (IGJ)4/2009.
4°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19/11/2009.
Presidente – Osvaldo Luis Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 093. N° Libro: 59.
e. 01/11/2010 N° 130428/10 v. 05/11/2010

"C"

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos años.
7°) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
8°) Autorizaciones para inscribir la designación del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea N° 27 del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 196. N° Libro: 063.
e. 01/11/2010 N° 130481/10 v. 05/11/2010

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y especial de Clases en segunda convocatoria, a los Señores Accionistas para el día 16 de noviembre de 2010 a las 12 hs., en Carlos Pellegrini 1135, piso 8, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
3°) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Comisión Fiscalizadora, y Acta de Directorio del 3 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 09. Libro Nº: 64.
e. 03/11/2010 N° 133498/10 v. 05/11/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 15 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anezas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Distribución de utilidades y pago de honorarios al directorio.

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.
Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 089.
e. 04/11/2010 Nº 132753/10 v. 10/11/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 16 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento a dar a los pasivos societarios.
Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 089.
e. 04/11/2010 Nº 132757/10 v. 10/11/2010

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2010, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
3º) Destino de Resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2010. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2011 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo

cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 25 de noviembre del 2010, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2009, según Acta de Designación de Autoridades número 109, obrante a fojas 163-164 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 2.601. Nº Libro: 11.

e. 01/11/2010 Nº 131191/10 v. 05/11/2010

“D”

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2010, a las 10 horas, en su sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los motivos que dieron lugar a efectuar la convocatoria de la asamblea fuera de término legal.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.

6°) Designación de nuevos integrantes del directorio toda vez que con fecha 31 de Octubre de 2010 se vencen los mandatos de los actuales.

Asimismo, se cita en segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 11.hs. sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Mariana Ivancevich Presidente DNI N° 16.763.849 designado por acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° A 33827 de fecha 11/12/1990.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 34.

e. 01/11/2010 N° 130415/10 v. 05/11/2010

“E”

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1778211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4°, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta;

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/09;

3°) Consideración acerca de la gestión de los directores;

4°) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550;

5°) Consideración acerca de la posibilidad de proceder al aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme se encuentra previsto estatutariamente, de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 100.000. En su caso, fijación de prima de emisión; y

6°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la asamblea.

El que suscribe, en su carácter de presidente conforme surge del acta de directorio del 5/08/2008, según consta en el folio 18 del libro de actas de directorio.

Presidente - Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Khalifa

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 2.

e. 02/11/2010 N° 131203/10 v. 08/11/2010

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2010 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5° —Ciudad Autónoma— a las 16:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 17:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2010.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 80, folio 62 de fecha 03 de diciembre de 2009 y Directorio electo por acta de Asamblea Nº 30, del 02 de diciembre de 2009, folio 67.

Presidente/Ingeniero – Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 36.

e. 04/11/2010 N° 132485/10 v. 10/11/2010

EMBALFLEJ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Embalflej S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2010, a las 15 horas en la sede social de José Tamborini 5471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 2010;

2º) Distribución del resultado del ejercicio;

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Hugo Rubén Luis Bello, Presidente, designado por el Libro de Actas de Directorio A 37273 en el acta Nº 56 del 30 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 10.

e. 04/11/2010 N° 132825/10 v. 10/11/2010

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 16 de Noviembre de 2010, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 81° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2010.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

4°) Consideración de los Resultados no Asignados.

5°) Honorarios Directores y Síndicos.

6°) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 Octubre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2009.

Según Acta de Directorio de fecha 20 de Octubre de 2009.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 359. Nº Acta: 140. N° Libro: 292.

e. 01/11/2010 N° 130458/10 v. 05/11/2010

“F”

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de Farm Club SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Forest Nº 1147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30/06/2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

5º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.

6º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.

7º) Tratamiento del Presupuesto Anual.

8º) Continuación de las obras de seguridad-Informe obras realizadas.

9º) Repavimentación de las calles internas del Club – Presupuestos.

10) Disolución de la Sindicatura – Opción Art. Ley 19550.

11) Tratamiento de la participación de la Asociación Vecinal “Puentes por Pilar”.

NOTA: el punto 10) 11) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, a la Administración del Club con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.

Joaquín Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 26/11/2009, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 2/12/2009.

Presidente – Joaquín Edgardo Stella

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 0004, Partido de Pilar. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 45.

e. 03/11/2010 Nº 132079/10 v. 09/11/2010

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2010 a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.

3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes los ejercicios económicos N° 27 y 28 finalizado el 30 de abril del 2009 y 2010 respectivamente.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

5°) Retribución al Directorio y al Síndico.

6°) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y la designación de su reemplazo.

7°) Consideración de la venta de activos no productivos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 17 de noviembre de 2010, inclusive.

Leonardo Carlos García, Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2008, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 01 de diciembre de 2008

Presidente – Leonardo C. García

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 07.

e. 03/11/2010 N° 132314/10 v. 09/11/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2010, a las 14,30 horas, en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, piso 18 “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010. Destino del los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio.

5º) Designación y número de miembros del directorio por vencimiento del cargo de las actuales autoridades.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, “C” Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.

Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 0115. Nº Libro: 26.

e. 01/11/2010 Nº 131199/10 v. 05/11/2010

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 26 de Noviembre de 2010, en Belgrano 634 Piso 6to, Departamento "E", Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 23-11-2009 (folio 183) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 18-11-2009 (folio 94 a 96).

Buenos Aires, Octubre 29 de 2010.
Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 35.
e. 03/11/2010 Nº 132777/10 v. 09/11/2010

"G"

GLORIA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. Registro 6322 Nº Correlativo 204695. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23/11/2010 a las 10.00 hs. en el local de la Sociedad, calle Necochea 5283 La Tablada Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de convocatoria a asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - José Mosquera

José Mosquera en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 23.
e. 04/11/2010 Nº 132538/10 v. 10/11/2010

GUARDERIA NEPTUNO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2010, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, distribución de resultados, Memoria e Informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009 y 30/06/2010;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de componentes del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus miembros;
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente; y
7º) Reforma del artículo 9º de los Estatutos Sociales.

En caso de fracasar la Convocatoria, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, a las 11,30 horas, para tratar el mismo Orden del Día.- José Liberman, Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 22.
e. 04/11/2010 Nº 132711/10 v. 10/11/2010

"H"

HEART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Heart S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en Av. Corrientes 311 piso 7°, en primera convocatoria, y si esta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Transferencia del departamento en la calle Ayacucho 1547, piso 10° "B".

Presidente según escritura de constitución N° 124 del 30/09/1993, Folio 301 Registro N° 29, Provincia de Buenos Aires y acta de asamblea del 20/11/2007, libro de actas de asambleas N° 2 Rubricado en la IGJ el 15/06/2007 bajo el N° 50119-07.
Presidente – Alfredo Eduardo Rodríguez

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2473. Fecha: 25/10/2010. N° Acta: 39. N° Libro: 16.
e. 01/11/2010 N° 131887/10 v. 05/11/2010

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2010, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30-6-10.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2010. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de tres años.
6°) Elección del sindico titular y suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la Sede Social de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa al partir del 25 de Octubre de 2010.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 2007 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta N° 520 de esa misma fecha.
Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 22/10/2010. N° Acta: 82. N° Libro: 27.
e. 01/11/2010 N° 130334/10 v. 05/11/2010

"J"

JOSE CASCASI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo I.G.J.: 174.845. Se convoca a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Calle Guaminí 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2010, a las 18 horas, en primera Convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1º. De la ley 19550.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración del aumento de capital con capitalización de ajuste de capital y reservas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Jose Cascasi. Presidente: designado según acta de Asamblea del día 09/10/2008.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 86.
e. 03/11/2010 Nº 131980/10 v. 09/11/2010

"K"

KARIKU S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 22 de Noviembre de 2010, a las 12.30, a realizarse en la calle San Martin 991 Piso 8 Departamento E, Ciudad Autonoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Eleccion de Directores Titulares y Suplentes por el termino de 2 (dos) ejercicios. El Directorio

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942 Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 17.
e. 02/11/2010 N° 131421/10 v. 08/11/2010

KRUGER S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. 216023. Convócase a los accionistas de Kruger S.A.C.I.F.E.I. A la asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la calle Herrera 229 Planta Baja de la cuidad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de noviembre del 2010 a las 16:00 Hrs. En primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 Hrs en Segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 23 Inciso 1 de la ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo del 2010 y de su resultado.
2º) Fijación de los honorarios del directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la sindicatura y tratamiento de su gestión.
3º) Fijación del numero y elección de los miembros del Directorio y sindico, titulares y suplentes.
4º) Otros asuntos atinentes al desenvolvimiento societario.
5º) Designaron de dos Accionistas para firmar el acta.

A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo previsto por el articulo 238 de la ley 19.550 presentando los títulos respectivos de sus acciones o bien notificar su asistencia al domicilio social. Sr. Carlos Guillermo Guttmann Presidente, conforme Acta de Directorio número 152 del 01 de Octubre del 2010.

Certificación emitida por: Diego Hernán Tarigo. Nº Registro: 43, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 208. Libro Nº: 38.
e. 03/11/2010 Nº 131928/10 v. 09/11/2010

"L"

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 10 y 11 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3°) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 280 del 29/06/2009, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 136. N° Libro: 23 a mi cargo.
e. 01/11/2010 N° 130601/10 v. 05/11/2010

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2010, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265, C.A.B.A. a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
2°) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 150 de fecha 13/01/2010.

Certificación emitida por: Angeles O'Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 74. N° Libro: 18.
e. 01/11/2010 N° 130531/10 v. 05/11/2010

"M"

MARIAYMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaira a celebrarse en Suipacha 531 piso 6º de capital federal el día 25 de noviembre de 2010 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/03/2010;
3º) Afectación de resultados;
4º) Tratamiento de la gestión del directorio;
5º) Capitalización de aportes irrevocables de los accionistas. Manuel Oscar Valije. Presidente designado por escritura Nº 46 de fecha 12/03/08.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 93.
e. 03/11/2010 Nº 132076/10 v. 09/11/2010

"P"

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30/06/2010.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del 26/02/2009, folios 165 a 169 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 351 del 26/02/2009, folio 174 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Pablo Martín Dip. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 4405. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 6, rúbrica 96.234.
e. 01/11/2010 Nº 130721/10 v. 05/11/2010

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Pro Puerto S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2010 a las 15.00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31/12/2009 y por los demás actos realizados hasta la fecha de celebración de la asamblea. Ratificación de la decisión de rescisión de contrato y de celebración de mutuo con garantía prendaria sobre acciones adoptada en el Acta de Directorio N° 37 de fecha 27/09/2010;
6°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos; y
7°) Ratificación de la decisión asamblearia de modificar la dirección de la sede social al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, Piso 2°, Capital Federal, con la anticipación legal pertinente.

Gustavo Pedro Sanahan Presidente del Directorio - (DNI: 12.324.326) (Según Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio de 2009, y Acta de Directorio N° 37 de fecha 27 setiembre de 2010, especial para la publicación).
Presidente – Gustavo Pedro Sanahan

Certificación emitida por: Mariana Moldero. Nº Registro: 153, Rosario. Nº Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 271.
e. 01/11/2010 Nº 130516/10 v. 05/11/2010

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° dula Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2010.
4°) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2010.
5°) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Octubre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 10 de Noviembre de 2010, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Presidente - Javier Enrique Crotto

Designación según acta de directorio 19/11/2009.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 47. N° Libro: 22.
e. 01/11/2010 Nº 130492/10 v. 05/11/2010

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los, señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1) del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio, Gerente General y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de déposito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 11 de noviembre de 2010, inclusive.
Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2009, labrada a fojas 71 a 72 del libro de actas de asamblea N° 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2009 con distribución de cargos.
Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 173. N° Libro: 91.
e. 01/11/2010 Nº 130589/10 v. 05/11/2010

"R"

ROCA OFFICE PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y para las 15 en segunda convocatoria, en la Av. La Plata 213 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución;
3°) Aprobación de la gestión del Organo de Liquidación;
4°) Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.

El firmante es Presidente de la sociedad y liquidador conforme Acta de asamblea del 2 de marzo de 2010 y acta de asamblea del 25 de octubre de 2010.Presidente - Mariano Braver

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 28.
e. 04/11/2010 Nº 134198/10 v. 10/11/2010

"S"

S.A. TALA VIEJO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Tala Viejo" para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 12 horas, en la sede sita en Avenida de Mayo 1370, piso 12, of. 321, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al 31° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y retribución del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio en consideración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2010, El Directorio. Suscribe Santiago Gabriel Trivelloni, Presidente de Sociedad Anónima Tala Viejo designado como tal por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 42, de fecha 26/05/09, según constancia del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, al Folio 72/73, rubricado el 19/05/1980, bajo el numero B 010325.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 82.
e. 04/11/2010 Nº 132755/10 v. 10/11/2010

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2010, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 22 de noviembre de 2010 a las 13 horas. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2010.

Designado según acta de Asamblea Nº 22 del 27-11-2009, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 165, del 28-11-2009.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos. Nº Matrícula: 485. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 91.
e. 03/11/2010 Nº 132005/10 v. 09/11/2010

SPECIAL FLIGHTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Special Flights S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2.010, a la hora 12,00 y 13.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2.010;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
6°) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008, que pasó a un cuarto intermedio hasta el 28 de octubre de 2008 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 37 del 28 de octubre de 2008.
Presidente – Carlos José Söròs

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 004. N° Libro: 110.
e. 01/11/2010 Nº 130453/10 v. 05/11/2010

"T"

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convocatoria de Accionistas a Asamblea General Ordinaria: Para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1634, Piso 8, Unidad "F" de CABA, para

considerar el siguiente orden del día: 1º Designación de 2 (Dos) Accionistas Para Firmar el Acta.- 2º Consideración de la Documentación Exigida por el Artículo 234, Inciso 1, de la Ley 19550, Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2010.- 3º Distribución de Utilidades.- 4º Designación del Nuevo Directorio por el Término de Tres Años.- El Directorio. Sr. Aldo Mario BIANCHIN - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07.-

Presidente - Aldo Mario Bianchin

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 8717. Fecha: 20/10/10. Nº Acta: 162. Libro Nº: 49.

e. 02/11/2010 N° 132543/10 v. 08/11/2010

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8° "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Tratamiento de honorarios al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-06-2008 y del Acta de Directorio del 30-10-2009.

Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Carlos Moran. Nº Registro: 33, Partido de Lanús. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 349. N° Libro: 49.

e. 01/11/2010 N° 131925/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios. Elección de los mismos.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y hasta la Asamblea ordinaria que considere la documentación del ejercicio 2010. Elección de los mismos.
5°) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio N° 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 118. N° Libro: 30.

e. 01/11/2010 N° 131815/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de: (i) elevar de nueve a once el número máximo de miembros del Directorio; (ii) aumentar a tres ejercicios el término del mandato de los directores; (iii) eliminar la posibilidad de designar dos Vicepresidentes; y (iv) aclarar que, en caso de empate en las votaciones en reuniones de Directorio, cuando el Vicepresidente reemplace al Presidente no tendrá el voto de desempate con que cuenta el Presidente. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio N° 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 117. N° Libro: 30.

e. 01/11/2010 N° 131816/10 v. 05/11/2010

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2010, 14 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Alberto Mauricio Levinas. Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 08/11/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 116.

e. 03/11/2010 Nº 132012/10 v. 09/11/2010

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2010, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Alberto Mauricio Levinas. Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 116.

e. 03/11/2010 Nº 132010/10 v. 09/11/2010

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes Aéreos Petroleros S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de noviembre del 2010, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/10 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2009 y acta de Directorio del 17 de noviembre de 2009, Claudio César Seleme.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 19/10/2010. N° Acta: 135. N° Libro: 134.

e. 01/11/2010 N° 130431/10 v. 05/11/2010

"U"

URFINCO FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Fijación del número y elección de los integrantes de la Comisión Liquidadora;
3º) Elección de síndicos titular y suplente de la liquidación. El Síndico.

Armando E. Fazio, Síndico titular, designado por Asamblea extraordinaria del 28.12.1990. Convocatoria realizada en los términos del Art. 294, inciso 7º, de la ley 19.550.

Síndico Titular – Armando E. Fazio

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 60.

e. 03/11/2010 Nº 131999/10 v. 16/11/2010

USTARIZ Y COMPAÑIA LIMITADA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 2010 a las 11 horas, en Lavalle 392 - 9º piso C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Actas de Asamblea del 09/12/2008 y del 23/03/2009 y Acta de Directorio Nº 1083 del 02/06/2010.

Presidente - Diego Alberto Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 54.

e. 04/11/2010 Nº 132800/10 v. 10/11/2010

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 16 y 17 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3°) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 279 del 29/06/2009, Folio 547, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 23 a mi cargo.
e. 01/11/2010 N° 130598/10 v. 05/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se hace saber que Arte Menor SRL, representada por el Sr. Jorge Buk, DNI 8.550.029 con domicilio en Teniente Benjamin Matienzo 1673 piso 1, Capital Federal, en su carácter de socio gerente ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta y confección de indumentaria para bebes y niños sito en Av. Corrientes 2699, Capital Federal, habilitación municipal n° 55479-2006, a la firma Tobuki SRL representada por el Sr. Marcelo Fabian Buk, DNI 23.668.895, domiciliado en Paraguay 3532 piso 8° C, Capital Federal, en su carácter de socio gerente. Reclamos, por plazos de ley en Estudio Jurídico Cohen & Asociados, con domicilio en Juan Agustin García 2915, Capital Federal.
e. 01/11/2010 N° 130602/10 v. 05/11/2010

Anibal Horacio Erizaga, DNI N° 22.689.796, domiciliada en Avenida de Mayo 789, C.A.B.A. transfiere a Claudio Spiandorello, DNI N° 29.564.433, domiciliado en San Martín 561, C.A.B.A. el fondo de Comercio minorista de: Productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266; Locutorio; sito en Avenida de Mayo N° 789, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en San Martín N° 561 C.A.B.A.
e. 01/11/2010 N° 130677/10 v. 05/11/2010

Se comunica que la Sra. Ilda Rosa Marsicano DNI F 3.869.098, con domicilio en la calle Vicente López 1146 de Monte Grande Provincia de Buenos Aires, transfiere a Marsicano Ilda Rosa, Páez Raúl Antonio y Díaz Ariel Eduardo Mauricio, Sociedad de Hecho, con domicilio en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A. el fondo de comercio del Rubro Garage Comercial sito en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la Calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1660 de la C.A.B.A.
e. 04/11/2010 Nº 132506/10 v. 10/11/2010

Argos Inmobiliaria,Representados en este acto por Manuel Fernandez Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan: Que la señora María Del Pilar Castro Buituron Domiciliada en la calle Vicente López 576 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires.- Vende una parte indivisa (el 50%) al señor Santiago Miguel Servian domiciliado en Mariano Acosta 1885 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, el negocio Fondo de Comercio Bar Restaurante, confiteria Minutas, sito en la Av. Jujuy 299 Esquina Moreno de la Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, excepto la Antigüedad del siguiente personal Osvaldo Rodolfo Delgado cocinero Ingresó 1-8-2009, Bernardo Alarcón Lavacopas Ingrsó 16-3-2009 Bernardo Ruben Chamorro Cocinero ingresó Ayudante cocinero Ingresó 1-8 2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 Cap. Fed,.
e. 02/11/2010 N° 131205/10 v. 08/11/2010

Pellegrino Jorge Tosto domiciliado en Del Kaiser 1137 Villa Bosch, Buenos Aires. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av Olivera 1599, C.A.B.A. que funciona como ventas y elaboración de helados a Tosto Juan C. y Tosto Horacio A. S.H. domiciliados en Del Kaiser 1137 Villa Bosch, Buenos Aires. Reclamos de ley Juan Domingo Perón 2315,1º F C.A.B.A.
e. 03/11/2010 Nº 131936/10 v. 09/11/2010

Carmen Miguez DNI 92.431.495 domiciliada en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA vende a Armando Ariel Borrajo DNI 25317955 domiciliado en Juan Agustin Garcia 1923 CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en Av Rivadavia 1691 piso 1 CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Juan Agustin Garcia 1923 CABA.
e. 01/11/2010 N° 130633/10 v. 05/11/2010

Alberto Sahugo y Ramón Ignacio Botana domiciliados en Gurruchaga 2172 P.B Depto I C.A.B.A. transfieren el fondo de comercio de comida minorista de productos alimenticios en general de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotiseria sito en Azcuenaga 1150 C.A.B.A. a Ali Afiz con domicilio en Pasteur 239 piso 4º depto B C.A.B.A. libre de toda deuda. Reclamos de ley Gurruchaga 2172 P.B. C.A.B.A.
e. 03/11/2010 N° 131813/10 v. 09/11/2010

Marincola Bienes Raices representada Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Ramon Eiroa Muniz domicilio Martín Rodríguez 995 CABA, vende, cede y transfiere a Daniel Eusebio Pereyra Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; elaboración de masas pasteles sandwiches y productos similares, etc, sito en Martín Rodríguez 995 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 03/11/2010 N° 131984/10 v. 09/11/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Arnaldo Ruben Kuperman domicilio Ciudadela 1263 CABA vende a Maria Laura Nallim domicilio Av. Curapaligue 1291 8 "A" CABA el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad de trece (13) habitaciones sito Pasaje Ciudadela 1263 CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestra oficina.
e. 02/11/2010 N° 131238/10 v. 08/11/2010

Estela Artaza, con domicilio en Pedro de Mendoza 945 de la localidad de Hurlingham (PBA.) transfiere a Marta Beatriz Funes, con domicilio en Tuyutí 6586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, expte. habilitación Nº 67503/2008, sito en la calle Pieres 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , libre de deudas y gravámenes . Reclamos de ley en el estudio del Dr. José Maria Lafuente, Tucuman 1455, piso 11º dto. "D" CABA.
e. 04/11/2010 Nº 132337/10 v. 10/11/2010

Horacio Higa, LE. 4.426.898, domiciliado en Portela 3178 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/expte. N° 64320/63, sito en Portela 3180/82 CABA, a Héctor Horacio Higa, DNI 25.641.139, domiciliado en Portela 3178, CABA. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 01/11/2010 N° 130505/10 v. 05/11/2010

Representados en este acto por Manuel Fernandez Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan: Que el señor Santiago Miguel Servian domiciliado en la calle Mariano Acosta 1885 Avellaneda Prov. de Buenos Aires, Vende una parte indivisa (el 50%) al señor Manuel Díaz, domiciliado en la calle Blas Parera 2909 Piso 3º A. Olivos Partido de Vicente López Prov. de Buenos Aires; el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria y Cervecería, sito en la calle San Juan 902. P.B. de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, excepto la antigüedad del persona siguiente. Carlos Lagares Mozo ingrsó 6-4-2007, José Luis Aviles Mozo, ingresó 1º Agosto 2007. Cocinero, Mozo Pablo López ingrsó 3 Julio 2007 Cocinero. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Catamarca 598 Capital Federal.
e. 03/11/2010 Nº 131920/10 v. 09/11/2010

Guillermo Oscar Sanchez Saravia, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 N° 394, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Maria Teresa Paz Areas con domicilio en la calle Caseros N° 2414 C.A.B.A. Vende a Jose Maria Fernandez y Fernandez con domicilio en la calle Talcahuano N° 451 3ª E C.A.B.A. el negocio de Hotel Sin Servicio de Comida sito en la calle Talcahuano 249 Piso 1 A C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 02/11/2010 N° 131249/10 v. 08/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASANORA S.A.

Convoca por 3 días para poner en conocimiento de los señores accionista que con fecha 18 de Octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se aprobó la propuesta de aumento de capital social de la sociedad Casanora S.A., por la suma de pesos 2.988.000,00 mediante la emisión de 2.988.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, en cumplimiento de lo previsto por el Estatuto Social y el Art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias se convoca a todos los accionistas para que ejerzan el derecho de suscripción preferente y acrecer por el plazo de ley en el domicilio social sito en la calle Dean Funes Nº 1575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1244 AAG) Autorizado: Presidente – Martelli Gabriel Roberto. Designado por acta de asamblea del 22/12/2009.

Certificación emitida por: María Enriqueta Fontán. Nº Registro: 111, Partido Avellaneda. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 345. Nº Libro: 25.
e. 04/11/2010 Nº 132650/10 v. 08/11/2010

CENTINELA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Escisión

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 30/07/10 de "Centinela Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 928 7º Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/10/1952 bajo el N° 979, folio 197, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de "Arroyo del Silencio S.A.", con domicilio en Avenida del Libertador 2473, 11° Piso, Ciudad de Buenos Aires; "Agropecuaria La Serena S.A.", con domicilio en Jerónimo Salguero 2835, 3° Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; "Antakarana S.A.", con domicilio en Avenida del Libertador 2473, 11° Piso, Ciudad de Buenos Aires; "San Lucano S.A.", con domicilio en Avenida del Libertador 2473, 11° Piso, Ciudad de Buenos Aires y "Agropecuaria La Firmeza S.A.", con domicilio en Billinghürst 2565, 10° Piso, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Valuación del activo y del pasivo de Centinela Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial al 30/04/10:: $ 7.912.671,74 y $ 1321.173,90 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo posterior a la escisión: de Centinela Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial: $ 3.179.666,04 y $ 1.321.173,90 respectivamente; de Arroyo del Silencio S.A.: $ 1.139.919,38 y $ 0 respectivamente; de Agropecuaria La Serena S.A.: $ 816.274,36 y $ 0 respectivamente; de Antakarana S.A.: $ 1.030.147,63 y $ 0 respectivamente; de "San Lucano S.A.: $ 946.956,64 y $ 0 respectivamente; y de Agropecuaria La Firmeza S.A.: $ 799.707,69 y $ 0 respectivamente. Gloria Duncan de O'Farrell. Presidente designado por acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución de cargos ambas de fecha 3 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 51.
e. 04/11/2010 N° 134270/10 v. 08/11/2010

"G"

GANADERA EL INICIO S.R.L.

Se hace saber por tres días que por Reunión de Socios unánime del 24/6/10 de Ganadera El Incio S.R.L., inscripta ante la IGJ el 5/12/02 bajo el Nº 7562, Lº 117 de SRL, con sede social en Corrientes 880 Piso 14º CABA; se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de $ 1.910.640 a la suma de $ 545.632. La reducción mencionada se compone de $ 515.007,91 a fin de absorber las pérdidas acumuladas (art. 205 de la Ley 19.550) y la suma de $ 850.000,09 en concepto de reducción voluntaria (art. 203 de la Ley 19.550). La reducción se realizó sobre la base del Balance Especial de la Sociedad al 31/5/10 y del que resulta un Activo de $ 1.397.344,42, un Pasivo de $ 1.663,63 y un Patrimonio neto de $ 1.395.680,79 antes de la reducción del capital social y un activo de $ 562.832,20, un pasivo de $ 17.151,50 y un Patrimonio neto de $ 545.680,70 luego de la reducción de capital mencionada. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el Estudio Jurídico Szwarc sito en Montevideo Nº 765, 4º "C" C.A.B.A., en el horario de 11:00 a 17:30 hs, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 83 inc. 3º y 204 de la Ley 19.550. Paola Gisela Szwarc, autorizada por Reunión de Socios del 24/6/10.
Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 68. Folio: 06.
e. 03/11/2010 Nº 131845/10 v. 05/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 11 de Noviembre de 2.010, a las 13,30 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará Un Inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Alsina Nº 2184 y 2186, entre las de Rincón y Paseo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matricula FR 10-2.481, N.C.: C. 10, S. 20, M. 48, P. 9-A, que mide 17,32mts de fte por 41,56mts en cdo al E. y 43,30mts en el O. teniendo el contrafrente igual medida que en el frente, y según mensura mide: 17,25mts de fte al N., en su cdo al E. 41,56mts, el cdo O. esta formado por una linea de 3 tramos que arrancando del fte al S. mide: 30,7mts de cuyo extremo hacia el O. se mide 14cmts., de este punto hacia el S. se miden 11,62mts hasta dar con el contrafrente que mide 16,99mts.; sus medidas angulares son: ángulo A: 86º 24'; ángulo B: 90º 28'; ángulo C: 269º36'; ángulo D: 93º 02', y ángulo F: 94º 07', lindando por su frente con la calle Alsina, al E. con parcela 8, al S. con parcela 13, y al O. con las parcelas 11-A, 11-B y 12; que

adeuda: AYSA $ 136,840,58 al 14/10/10, OSN $ 14.274,21 al 14/10/10 sin deuda de Aguas Arg. 14/10/10, ni de GCBA al 14/10/10. Del acta notarial del 19/2/10, surge estar ocupado por el fiduciario, Fideicomiso Ordinario Proyecto Médico Congreso S.A. quien explota dicho edificio, establecimiento dedicado a la prestación de servicios de salud en actividad, y que se trata de un edificio de nueve pisos y dos -subsuelos. En dicho acto son intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública si correspondiere. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 672.687.- Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado GCBA (0,8%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tazas y contribuciones, el adquirente en subasta solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez (10) días de realizada la subasta en la Escribania Gutierrez, Paraguay 1465, piso 1ro "E" CABA (TE 4816-9610//4372-8445//4371-4643), momento en que se realizara la tradición del inmueble al comprador y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por la Escribana Elizabeth Verónica Gutierrez propuesta por el acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "Ketlum, Marcelo Emir y Otros c/Sport Buenos Aires S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 92.622/09, en tramite por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 11, sito en Talcahuano 550, piso 6to de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles 4 al 8 de Noviembre de 14,30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 03/11/2010 Nº 132545/10 v. 05/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE ROSARIO SECRETARIA B

El Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Andrea Gimeno, con domicilio en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en autos caratulados Barranca Fighiera S.A. c/propietario desconocido s/prescripción adquisitiva, Expte. 85778-2008 hace saber que se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 27/06/2008. Téngase por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva respecto del buque motor denominado Don Carlos M, matrícula 1829 y/o quien resulte ser propietario. Imprímase a la presente el trámite previsto para el juicio ordinario. Córrase traslado de la demanda por el término de 15 días con acompañamiento de copia y bajo apercibimiento de ley. Atento lo manifestado procédase a la citación de la demandada a fin de que comparezca al litigio y conteste la demanda por edictos, conforme lo dispuesto en el art. 343, 145, 146 y ss. del C.P.C.C. Nac. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal Subrogante. Rosario, 27/05/2010. Ampliando el decreto de fs. 28 se dispone: publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el Tribunal de Comercio por el término de dos días (art. 145 CPCCN). Dr. Héctor A. Zucchi, Juez Federal.

Rosario, 25 de agosto de 2010.
Andrea Gimeno, secretaria federal.

e. 04/11/2010 Nº 132572/10 v. 05/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 19 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Alvarez, Ariel Hernán P/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 595/09, respecto a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, de nacionalidad argentino, jornalero, sin apodos ni sobrenombres, instruido, de 36 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 12 de Julio de 1.974 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en calle Gobernador Bosch N° 2.160 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Víctor Alvarez y de Zulma Gladis Medina, la que dispone: "Sentencia N° 25. Corrientes, 19 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y 530 y siguientes y concordantes del CPPN). 2°)...3°)...4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (...) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Victor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 01/11/2010 N° 129743/10 v. 05/11/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gómez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin s/ presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Antonio Vera, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.300.492, de nacionalidad paraguayo, de ocupación jornalero, con instrucción primaria incompleta, de estado civil soltero, de 26 años de edad, nacido el 07 de Marzo de 1.974 en la localidad de Colonia Alborada, Distrito San Rafael de la Republica del Paraguay, domiciliado en Barrio Obrero S/N de la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, hijo de Santo Villaboa (f) y de Petrona Vera, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)...2°)...3°) Condenar a Antonio Vera, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.300.492, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 4°)... 5°)... 6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar, por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Secretario de Ejecución – Sebastián Avila

e. 03/11/2010 N° 131344/10 v. 09/11/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gomez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin S/ presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Roque Sandro Gomez, DNI N° 22.642.851, de nacionalidad argentino, de ocupación obrero rural, de sobrenombre "Cachito", con instrucción secundaria incompleta, de estado civil soltero, de 38 años de edad, nacido el 08 de Febrero de 1.972 en la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Obrero S/N de la localidad de su nacimiento, hijo de Delfino Gómez y Rosa Valdez, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°) Condenar a Roque Sandro Gomez, DNI N° 22.642.851, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 3°)... 4°)... 5°)... 6°) 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fermin Amado Ceroleni. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos. — Secretaria. — Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Corrientes.

e. 03/11/2010 N° 131345/10 v. 09/11/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 01 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Gómez, Roque Sandro; Vera, Antonio; Medina, Flaminio Irmin s/ presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 Inc. c) Ley 23.737", Expediente N° 618/09, respecto a Flaminio Irmin Medina, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.456.781, de nacionalidad paraguayo, de ocupación jornalero, con instrucción primaria completa, de estado civil soltero, de 27 años de edad, nacido el 24 de Diciembre de 1.980 en la localidad de Apé Aimé, Distrito San Rafael, Republica del Paraguay, domiciliado en calle Mides, de la localidad de El Alcazar, departamento de San Martín, provincia de Misiones, hijo de y de Virginia Medina, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)...2°)...3°)...4°) Condenar a Flaminio Irmin Medina, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay N° 3.456.781, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 45, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 5°)... 6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró -Dr. Victor Antonio Alonso - Dr. Fermin Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

e. 04/11/2010 N° 132191/10 v. 10/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Juzgado Penal Económico N° 2 - Secretaría N° 3.- Notifíquese por cinco (5) días a Gastón Hernán Carrizo (D.N.I. N° 25.631.953) y a Claudio Fabián Gavira (D.N.I. N° 17.664.402), que este Tribunal dispuso citarlos a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) y con relación al delito previsto y reprimido por el Art. 302, inciso 3ro. del Código Penal, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados, en la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse su Detención, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
El Secretario.

e. 04/11/2010 N° 132185/10 v. 10/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. Luis María Reyna Briceño o Luis Manuel Reynoso (DNI 40444500), Victor Varas Pichon, Yanet Villanueva Pérez y Miriam López Lizarraga (DNI. 93946.515), a fin de que comparezcan por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar sus paraderos y posterior comparendos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 22 de octubre de 2010.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 130399/10 v. 05/11/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Placido Jorge Sánchez, D.N.I. nro. 24.706.320, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 21 de octubre de 2010.
Sebastián P. Ramos, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129803/10 v. 05/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Carlos Ezequiel Bustos a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 11811/09, caratulada "Bustos Carlos Ezequiel y otro s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 19 de octubre de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129674/10 v. 05/11/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Urrutia Roberto Orlando (DNI N° 27.363.904, nacido el 18 de junio de 1979 en Chubut, Argentina, hijo de Miguel Orlando y de Mirta Lino), a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración in-

dagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria– dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 11116/09 caratulada "Urrutia Roberto Orlando s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23.737 y resistencia a la autoridad.
Secretaría nro. 9, 26 de octubre de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 03/11/2010 N° 131189/10 v. 09/11/2010

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Sergio G. Torres, Secrertaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita Germán Viviani, con documento número 9.021.456 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Bueno Aires, 22 de octubre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 01/11/2010 N° 130611/10 v. 05/11/2010

N° 12

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24, cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Ricardo Antonio Iturbide (D.N.I. n° 8.186.415) y Alicia Beatriz López (D.N.I. n° 6.248.455), a efectos de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Diego Alejo Iglesias, Secretario Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129696/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Ronal Román Pinto. De Nacionalidad Boliviana, de 27 años de edad, hermano de Senobia Román Pinto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.617/09, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Karina Auletta, secretaria.
e. 03/11/2010 Nº 132886/10 v. 09/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Edgardo Gabriel Gómez –de nacionalidad argentino, nacido el 12 de diciembre de 1959, de 50 años, titular del D.N.I. 18.845.767, con último domicilio conocido en México 2802 de esta ciudad-, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estados del tribunal a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.
María Bobes, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129785/10 v. 05/11/2010

N° 21

Se cita y emplaza a por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente para que Abel Jorge Marino (Titular del DNI N° 4.533.711, con último dominio conocido en la avenida Roque Sáenz Peña N° 730 piso 9° Oficina 95 de esta Ciudad) se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados (art. 173 inc 11° del CP); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 28 de Octubre de 2010.
Fernando Pons, secretario.
e. 03/11/2010 N° 132484/10 v. 09/11/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Fabio Jaime Alfie (con último domicilio conocido en Sarmiento 1562 piso 6º oficina "5" 2do. cuerpo) a que comparezca a efectos de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero y posterior captura. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 03/11/2010 Nº 132903/10 v. 09/11/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Pedro Orlando Nieva (nacido el 12 de agosto de 1979, estado civil soltero, nacionalidad argentina, hijo de Pedro Nieva, con último domicilio conocido en las calles Calderón de la Barca 5.150 de Gregorio de La Ferrere o Juan B. Justo 5.150 de González Catán ambos de la Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 35.304/10, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 03/11/2010 Nº 132474/10 v. 09/11/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Nestor Daniel Romero para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130617/10 v. 05/11/2010

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alexandre Iatsoun (DNI nro. 93.876.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa procesal y falso testimonio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Daiana Forino, secretaria.
e. 03/11/2010 Nº 132490/10 v. 09/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 76391 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo martes 09 de noviembre de 2010 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Maximiliano Teruel, bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/11/2010 N° 132171/10 v. 08/11/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75801 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 11 de noviembre de 2010 a las 09:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Miguel Angel Caiña –DNI nro. 30.158.107-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 04/11/2010 Nº 133387/10 v. 08/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, en la causa N° 10.378 cita y emplaza a Carla Estafanía Gonzalez –argentina, documento de identidad DNI N° 30.065.815, nacida el 15 de julio de 1983 en Capital Federal–, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración testimonial bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 04/11/2010 N° 132174/10 v. 10/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Daniel Mariano Godoni –DNI n° 27573614– a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 10805 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 04/11/2010 N° 132177/10 v. 10/11/2010

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 26721, "Martínez, Ramiro Omar S/ Lesiones y Daño". "///nos Aires, 22 de octubre de 2010.- No habiendo comparecido el encartado Martínez a la audiencia fijada a fs. 52 y atento lo informado a fs. 54 y 56 vta., cítese a estar a derecho al imputado Ramiro Omar Martínez, para el 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura.- Notifíquese por cédula urgente al domicilio constituido y por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. - Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-" Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria.-
e. 03/11/2010 N° 131320/10 v. 09/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivan Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Melpela S.R.L., 30-70896063-9 en la que se designó síndico a Manuel Camilo Arias con domicilio en calle Congreso 2629, 9° piso, "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130613/10 v. 05/11/2010

N° 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dra Julia Villanueva (jueza subrogante), Secretaría 3, a cargo de Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Luis Sasso SRL S/Quiebra" con fecha fecha 24-09-10 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Sasso SRL. C.U.I.T.: 30-69292466-1 que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzerer domicilio en Pje del Carmen 716 8° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06 de diciembre de 2010. Fíjanse hasta los dias 18 de febrero de 2011 y 05 de abril de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimese a los socios para que dentro del quinto dia cumplimenten la información requerida por el articulo 11 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130609/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Nonaka Carlos s/Quiebra" Expte. 097149, hace saber por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Nonaka Carlos, DNI 26.953.806, con domicilio en la calle Suipacha 834 3° Piso Oficina "B" de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/12/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 18/02/2011 y 05/04/2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimese al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2° Párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129694/10 v. 05/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Bazzan Bettina Graciela S/Su Propia Quiebra", expte. N° 062009, con fecha 12 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Bettina Graciela Bazzan (CUIT: 27-24625072-9), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubió, con domicilio en Uruguay 618 2° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sín-

dico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/11/2010 N° 130676/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Kalerguiz Romina Carla s/Quiebra (ex pedido por Chammah Eduardo)”, expte. N° 061073, con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de DNI: 24.127.770, siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9 “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/11/2010 N° 130679/10 v. 05/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de “Vale Trans SRL”. El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7° “71” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/12/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 22/04/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 01/11/2010 N° 130681/10 v. 05/11/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 22.10.2010, se resolvió decretar la quiebra de González Oro Oscar Mario, CUIT N° 23-10403790-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle San Martín 1009 2° Piso Of. B –TEL. 4311-2020–, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17.12.2010. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 04/11/2010 N° 132170/10 v. 10/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días qúe con fecha 29 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Oxigem S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio constituido en Uruguay 618 Piso 2, Dpto C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30 de noviembre de 2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de febrero de 2011, y el general el día 1 de abril de 2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 01/11/2010 Nº 129709/10 v. 05/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de octubre de 2010, en los autos caratulados “Tanus Roberto Fortunato s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Tanus Roberto Fortunato (D.N.I. 12.220.328) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 2011 y el 29 de abril de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Ctdra. Broide Mirta Viviana con domicilio en Lambare 1140 piso 1° dto. Aal cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 03/11/2010 N° 131242/10 v. 09/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque” se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2010 N° 132409/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28, a mi cargo, sito en Av Callao 635 2do. piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: “Medical Workers SA./Concurso Preventivo”, que con fecha 05/1010 se abrio el concurso preventivo de Medical Workers SA. (CUIT 33-70771376-9), síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en calle Echenagucia 925 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de esta ciudad, hasta el día 14/02/11. Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/11 y 09/05/11, respectivamente. Audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 22/11/11 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nacion. El presente debera publicarse por cinco días en el diario “Boletín Oficial de la Nación” Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 130447/10 v. 05/11/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de octubre de 2010 se decreto la quiebra “Miz Luk S.A.” en los autos caratulados: Miz Luk S.A S/Quiebra, CUIT Nro. 33610938219- El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Avda Roque Saenz peña 1219 piso 7 of. 708. T.E 4-659-0912 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de marzo de 2011 y 20 de abril de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 03/11/2010 N° 131318/10 v. 09/11/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Total Guard SA (CUIT 30-70956838-4). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557, 4° piso “C”, Cap. Fed., Tel. 43739400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 17 de marzo de 2011 y 3 de mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el director de la Sociedad quebrada, Sr. Fernando Luis Bettinelli (DNI 17.717.794) abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/11/2010 N° 132184/10 v. 10/11/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Tower Net SRL (CUIT 30-70475308-6). El síndico interviniente es la Cdra. Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 4° “E”. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 15 de marzo de 2011 y 29 de abril de 2011, para la presentación de los informes previstos por la LCQ: 35 y 39. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la Sindicatura en el término de 24 horas toda documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 20 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129689/10 v. 05/11/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de “World Cargo International SRL” (CUIT 30-71031861-8). El síndico titular interviniente es la contadora Isabel De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660, 3° piso “D”, Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 14 de marzo de 2011 y 28 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los gerentes de la Sociedad fallida, Sr. Jorge Eduardo Akerman (DNI 11.328.012) y la Sra. Mirta Silvia Schvarzman (DNI 11.638.606), deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/11/2010 N° 132181/10 v. 10/11/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “Isoldi Hnos. y Cia S.A. s/Quiebra”, Exp. 039425 y a los fines de la realización en block de los inmuebles sitos en

la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy calle Brigadier Gral. J. M. de Rosas 3857/3881, esquina Jujuy, Lote trece "c", NC: Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f, Mat. 50740; Lote trece "e". NC: Circ.I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f, Mat. 50741; Lote 13 "a" NC: Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta.18, parc.13-a, Mat. 91077; Lote trece "d" NC: Circ.I, Secc."A", Mza. 18b, Qta.18, parc.13-d, Mat.120814 y Lote 13 "b", NC: Circ. I, Secc. "A", Mza. 18b, Qta. 18, parc. 13-f. Mat.50739, cuyas condiciones de dominio obran en autos a fs. 2325/2336 y 2551/2559, superficie total 1.582,527 m2., desocupado, se ha resuelto llamar a mejorar la oferta de Compra efectuada a fs. 2624/2625 por la suma de u$s 1.000.000.- Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2010, a las 12 hs. para la presentación en autos de las mejoras de oferta, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día ante el suscripto y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura y los oferentes.- Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas, no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta.- La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta. primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma.- Deberá comparecer indefectiblemente el martillero, quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca, percibiendo en concepto de comisión el 3% del precio obtenido más IVA -en caso de corresponder.- Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y N° de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) el contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación deberá presentarse en fotocopias certificadas por Escribano Público Nacional de ésta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior, deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes.- El oferente deberá acompañar a la oferta, la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, más el importe correspondiente a la comisión del martillero y más el sellado (1%) la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales.- El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado y en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación, en la audiencia fijada "ut supra" y sin necesidad de interpelación previa.- Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el precio, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes.- Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, quien deberá materializar la transferencia del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7, de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2010 de 16 a 18 o concertar a los N° 4812-0912/1556607329.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 133664/10 v. 10/11/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "Gastronómica Génesis SRL S/Concurso Preventivo", Expte. N° 051641, por disposición del 27 de Septiembre de 2010, se ha dispuesto readecuar la fecha de finalización del período de exclusividad estableciéndose lo siguiente: a) Audiencia informativa: 2/03/2011, 11.00 hs. en la sede del Juzgado, y, b) Finalización Período de Exclusividad: 9/03/11.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/11/2010 N° 132584/10 v. 10/11/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, en los autos "Periodismo Universitario S.A. s/Quiebra", informa que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 L.C.Q.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/11/2010 N° 132188/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Couzy S.R.L. s/Quiebra" (pedido de quiebra por Obra Social de lo Empleados de Comercio) Expte. 56867, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129731/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Dapna SRL s/Su Propia Quiebra" Expte. 57933, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129721/10 v. 05/11/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Century CD S.A. con CUIT N° 30-67898772-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rotenberg, Alberto Jorge con domicilio en la calle Córdoba 1336 7° "20" (Tel 4373-7321), Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de marzo de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de abril de 2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129681/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, CABA, hace saber que con fecha 14/10/10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Dinamia Netmakers S.A. (CUIT 30-70767590-6), designándose Síndico al Contador Mauricio León Zafran, con domicilio en Av. Callao 420 P: 12 "C", CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/12/10; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. Los días 8/3/11 y 19/4/11, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/10/11 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132489/10 v. 10/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Lafaurie Miranda Josefina Marcela s/Quiebra" expte. N° 054548, la declaración de quiebra de Lafaurie Miranda Josefina Marcela (D.N.I. N° 93.654.251) con domicilio en la calle Ayacucho 1417 piso 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/11/2010 ante el Síndico Horacio E. Garcia con domicilio en Sarmiento 1587, 4°, "3", quién presentará el informe individual de los el día 9/02/2011 y el informe general el día 23/03/2011. Se intima a los créditos acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 02/11/2010 N° 130383/10 v. 08/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a cargo interinamente de la Dra. Devora N. Vanadia, sito la Av. Callao 635, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de octubre de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Miguel Angel Gallego y Asociados S.A. (CUIT 30-66207410-8), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 20 de diciembre de 2010 a verificar sus créditos ante el Síndico "Lopez Santiso, Alanis y Asociados", con domicilio en Florida 234, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Se fijaron los días 03/03/2011 y 15/04/11 para la presentación de los informes del art. 35, y 39 de la LCQ, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 05/10/11 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 04/11/2010 N° 132597/10 v. 10/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela (Subrogante), Secretaría nro. 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Arias, Ernesto Federico s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 4.363/09, cita al demandado Ernesto Federico arias para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer legítimas excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 04/11/2010 N° 129026/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Mariana Graciela Pereyra por medio de edictos en los autos "Pereyra Jonathan Angel s/ Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 9.767/09, que el 27 de Setiembre de 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Jonathan Angel Pereyra. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 03/11/2010 N° 131229/10 v. 05/11/2010

N° 79

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 79, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, de Capital Federal, cita en los autos "Andirikian Alberto Hugo y otro c/Prop. Inmueble Mariano Acha 4714 s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 109700/2005, a Mihran o Miran o Midan Mesropian y/o sus eventuales herederos y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble motivo de autos, sito en Mariano Acha 4714, Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circ. 16 Sec. 55 Mza. 160 Parc. 26, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132334/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Diego Fernando Maldonado, DNI N° 25.092.191, hijo de Juan Héctor y de Amanda Celestina Muñoz, nacido el 02/12/75 en Ciudad de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Maldonado, Diego Fernando s/delito c/la fe pública", Expte. N° 458/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 15 de octubre de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 129653/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados "Aranda Héctor Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 131/04, se ha dispuesto notificar a Héctor Antonio Aranda, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 15 de octubre de 2.009.- Autos y

vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la prescripción de la acción penal; en la presente causa, en relación a Héctor Antonio Aranda, por encontrarse extinguida la acción misma (art. 59 inc. 3° del Código Penal) en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Héctor Antonio Aranda, D.N.I. N° 17.860.240, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Avenida Republica del Libano N° 1647 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito de las consideraciones expuestas precedentemente y en consideracion a lo normado por art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación.- II.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III.-) Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la Presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos, y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.-.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante-.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129595/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Calleri Daniel Alberto s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 32/94, se ha dispuesto notificar a Daniel Alberto Calleri, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 5 de julio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Daniel Alberto Calleri, argentino, D.N.I. N° 10.016.970, con domicilio en Luis Braile N° 50, Yerba Buena, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de Paulino Zelaya y de Juana Rosa Zelaya, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129616/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr.- Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Centurión Silvia Beatriz y Ale Moises Ramón Luis s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 600/98, se ha dispuesto notificar a Moises Ramón Luis Ale, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 7 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Moisés Ramón Luis Ale, argentino, soltero, D.N.I. N° 18.485.088, hijo de Moisés Felipe Ale y Luisa Antonia Cabrera, (a) "Néstor Supi" y sin ninguna causa judicial en trámite, con domicilio en calle Marcos Paz N° 1.852, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.-

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129614/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Cruz Sergio Daniel s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 793/05, se ha dispuesto notificar a Sergio Daniel Cruz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 26 de noviembre de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal, Por Prescripción, seguida en la presente causa en contra de Sergio Daniel Cruz, en merito a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2 del Código Penal. II).- Disponer el sobreseimiento definitivo de Sergio Daniel Cruz, DNI n° 26.128.636, argentino, soltero, instruido, nacido el 24 de octubre de 1977, de 31 años de edad, con domicilio en Pasaje Lautaro n° 2500 de esta ciudad, hijo de Domingo Bautista Cruz y de Dominga Victoria Mansilla, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad con lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 18 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129622/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Félix Javier Oscar s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 48/08, se ha dispuesto notificar a Javier Oscar Félix, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 31 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando:… Resuelve: I°.-) Sobreseer definitivamente a Javier Oscar Félix, argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 24/10/1979, D.N.I N° 27.571.497, con domicilio en calle Entre Ríos N° 719, Piso 1, Depto. A, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, estudios universitarios en curso, hijo de María Victoria Fernández Zevi y de Oscar Héctor Felix, no tiene sobrenombre ni apodo, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737. II°.-) Notifíquese al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°.-) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: D. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129621/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II de Tucumán, a cargo Dr. Mario Agustin Racedo, por Subrogancia Legal, Secretaría Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Ruiz Irma Josefa s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 689/08, se ha dispuesto notificar a Valeria Deolinda Ruiz de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2.010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelve: I°.) Disponer el Sobreseimiento Parcial y Definitivo de Valeria Deolinda Ruiz, D.N.I N° 29.231.302, argentina, instruida, de 26 años de edad, nacida el día 12/10/81, de profesión u oficio ama de casa, hija de Ramón de Jesús Ruiz y de Irene Erminda Jimenez, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2, de la localidad de Arcadia, San Miguel de Tucumán, sin sobrenombres, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 336. in fine del C. Procesal Penal). II°.) Notifíquese a la nombrada, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. Fdo. Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante. AMte Mí, Dr. Ramon Alberto Zelaya, Secretario.

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2010.

Ramon Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129626/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Serrano Pedro Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 977/05, se ha dispuesto notificar a Pedro Antonio Serrano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Pedro Antonio Serrano, argentino, D.N.I. N° 25.520.471, con domicilio en Urquiza al 1.100, Barrio Santo Cristo, Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán, hijo de Pedro Ernesto Serrano y de María Dalinda Bustos, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II). Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archivense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129608/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Vega Walter Leonardo s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1.009/04, se ha dispuesto notificar a Walter Leonardo Vega, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 10 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Walter Leonardo Vega, argentino, D.N.I. N° 29.118.091, con domicilio en calle Santiago N° 800, Barrio Independencia, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de José Ricardo Vega y de María Francisca Aguirre, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.-- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo – Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129624/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Quintana, D.N.I N° desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-2862/07", que transcripto dice: //sadas, 30 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos:... y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2862/07: Quintana, Miguel Angel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Miguel Angel Quintana, D.N.I desconocido, argentino, nacido el 9 de Marzo de 1989, hijo de Miguel Angel Cañete y de Blanca Rosa Quintana, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. – Publíquese durante 5 días.-

Posadas, 19 de octubre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129585/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a José Antonio Gutierrez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4630, caratulada "Gutierrez, José Antonio s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Morón, 6 de octubre de 2010.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129673/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Jose Ernesto Brun Espindola, titular de D.N.I. 92.202.472, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; dentro del quinto día hábil de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4830 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada "S/Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente.

San Martín, 29 de septiembre de 2010.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129764/10 v. 05/11/2010

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a José Enrique Jiménez, en la causa nro. 3427, autos caratulados "Jiménez,

José Enrique s/Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 1 de octubre de 2010.
Felipe José Murella, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 129771/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 4912 caratulada "s/ inf ley 24.769", en la que se resolvió citar a Mario Raúl Palazzo –D.N.I. n° 8.364.368– y a Stella Maris Dordoni –11.602.152– para que comparezcan ante este Juzgado el próximo 9 de noviembre de 2010 a la hora 9.00 y 10:00 respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 8 de octubre de 2010. A fin de proveer lo establecido en el punto III de fs. 107 y ante la imposibilidad de dar con el domicilio real de los imputados Mario Raúl Palazzo y Stella Maris Dordoni citeselos a fines de recibirles declaración indagatoria para el día 9 de noviembre del cte año a la hora 9:00 y 10:00 respectivamente mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129667/10 v. 05/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5863 caratulada "Ramirez Andrea Vanesa s/pta inf arts 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Andrea Vanesa Ramírez –titular del D.N.I. n° 29.949.879– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 8 de noviembre de 2010 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. – Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 6 de octubre de 2010... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de la imputada Andrea Vanesa Ramírez, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el próximo 8 de noviembre del cte año a la hora 9:00 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.
Sabrina Fanello, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 129670/10 v. 05/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6725, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaria N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Ariel Antonio Vilas (D.N.I. N°25.060.872) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Oscar Martínez, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto … a Ariel Antonio Vilas … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 22 de octubre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129654/10 v. 05/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/09/2010	FRANCISCO SAVERIO CAPPARELLI	131102/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2009	LORENZO ROBERTO	131109/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/10/2010	MARIA TERESA OREA	131214/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	20/10/2010	GABRIEL GLADIS BLANCA	131243/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/10/2010	GLADIS ESTELA VILLAR	131278/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2010	YAMILE TANNOUS GEMAYEL	131079/10
17	UNICA	MARIEL GIL	25/10/2010	OSVALDO HERCULES FRANCO y CONCEPCION DE CAPUA	131194/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	QUARANTA AMALIA	131074/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/10/2010	GUZZARDI NORMA ANTONIA	131290/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2010	CARLOS SIMON AMERICO CERVINI	131035/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2010	EDUARDO JORGE TOME	131460/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2010	FRANCISCO AGRELLO y FRANCISCA ANGELA PRUNELLA	131237/10
22	UNICA	MARIA PAOLA IOVANNA	12/10/2010	STERNBERG ALFREDO Y MARGOT SCHLESINGER	131198/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2010	ROSA EMILIA ESTIGARRIVIA	131029/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2010	GLORIA MARIA FREYRE	131281/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2010	ANTONIO CIFRE	131095/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2010	MARTININI HORACIO HECTOR	131063/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	20/01/2010	SELVIA MABEL TOURN	131322/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	05/08/2010	ELILIO CARLOS FRANZA	131188/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	CAYETANA AIDA VIZIO	131047/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/10/2010	RABUINI MARONE	131177/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2010	BLANCA NELIDA CARRIZO	131112/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2010	FRANCISCO FEDERICO JACHIMOWICZ Y ROSA FUCHS	131066/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/10/2010	HUGO NESTOR ARUFE	131216/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2010	HAUSCARRIAGA ELIZAR EFREN	131110/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/10/2010	PEDRO ROGELIO ANTONINI	131269/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/2010	DOMINGO AMOROSO	131034/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/10/2010	CARIDAD ALICIA VICENTE URBIETA	131053/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/10/2010	FONTENLA MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN	131461/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/10/2010	GRISCHINSKY MIGUEL	131233/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/10/2010	NICOLAS BOYIAZAKIS	131226/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	MONTI CLARA ROSA	131030/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2010	MARIA JULIA LOPFEBRE	131134/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/08/2010	DELIA CLARA GUERRA	131262/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/10/2010	ANA MARIA ALICARDO	131076/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/10/2010	MARTA ELENA BELMONTE	131135/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2010	MERCEDES GARCIA	131207/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/10/2010	MARIA AMELIA LOURIDO	131064/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/09/2010	EDUARDO RAUL FONDEVILA	131182/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/10/2010	NICOLAS GOLIA Y CARMELA DE FEO	131078/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/05/2009	JOSEFA DIAZ (LC N° 3.078.106)	131126/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/10/2010	DI VELA MONICA GRACIELA	131217/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/10/2010	ANTONIO PAZOS y CONCEPCION GONZALEZ	131192/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2010	VICTOR LUIS SOLDANI	131397/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/10/2010	MARTA AINSZTEIN	131292/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/10/2010	RICARDO ALBERTO MINGRONE	131162/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2010	AMALIA PEZZELLA	131141/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/09/2010	NORBERTO ARADAS Y OFELIA ROSA RAMOS	131031/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2010	SANA RAFAEL CUKIER	131245/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/09/2010	MATIAS CASTAÑER	131084/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/09/2010	CALI LUCIA MARIA	131093/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/09/2010	CLELIA SARA VISCONTI DE STAFFOLANI	131164/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2010	MIGUEL ANGEL MARANDO	131032/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/10/2010	MARIA CARMEN SASSONE	131167/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2010	LUIS SALVADOR TANGARI Y MARIA MARGARITA GALANTE	131144/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/09/2010	NICOLAS NAUM STAROBINSKY	131036/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2010	MARIA ANTONIA DOROTEA VALINOTTI	131041/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2010	JOSE ANDRES BARBEIRA	131100/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/09/2010	NYLDA ELENA TALICE	131336/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2010	CARLOS MARIA LARRORY	131338/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/2010	NICOLO ONORATO y DOMINGA SPADAVECCHIA	131234/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/10/2010	CATALINA JOSEFINA FOSSATI	131111/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/10/2010	CARLOS LUIS ROLANDO	131257/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2010	URIARTE NOEMI ESTER	131037/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/10/2010	MAFALDA LUISA NOVELLO	131068/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	22/10/2010	JUAN CARLOS GREGORIO	131201/10
99	UNICA	SAMANTA WILDE	21/10/2010	MARIA SANTOS y REMEDIOS SANTOS	131349/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/10/2010	JUAN FRANCISCO PIZZORNO	131059/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2010	SOBRERO LAVAUR GLADYS HORTENSIA	131113/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/10/2010	SONIA CASTILLO	131274/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/09/2010	MARTIN PEDRO KOOLEN Y GRACIANA MARIA DE MENDITTE	131289/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/10/2010	ARTURO AMBROSIO PARATCHA	131040/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/12/2009	ALFONSO GAROFALO	131180/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/10/2010	MARIA CRISTINA CICALESE	131132/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/10/2010	LUIS VICENTE LOSCOCCO	131050/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/10/2010	NORA JOSEFA ARROYO	131090/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2010	MARIA GONZALEZ	131240/10

e. 03/11/2010 Nº 1714 v. 05/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/10/2010	BERNARDO GEJLICHEN	131842/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2010	MARIA JOSEFA FUENTES	132000/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/10/2010	BERTA KRASNY	132011/10
17	UNICA	MARIEL GIL	21/09/2010	RAMONA MARRAISO	132026/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2010	RICARDO BELDA MARTINEZ	131833/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2010	DAVID RICARDO KOZLOWSKI	131943/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2010	JOSE MANUEL ZELADA MARTINEZ	131861/10
22	UNICA	MARIA PAOLA IOVANNA	12/10/2010	MEL ROSA ETELVINA	131830/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/11/2009	ADELINA JOSEFINA MARTINEZ	131923/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/10/2010	PORTA ZUNILDA BEATRIZ	131840/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2010	MARIA ISABEL CARRANZA	131995/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/10/2010	ALMENDROS NOEMI DELIA	132022/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	PASCUAL ALBERTO IANARI	131949/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2009	ORFELIA NELIDA GOMEZ	132090/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/10/2010	ALEJANDRO GUSTAVO CASTELLAN	132065/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2010	AGUIRRE PAULINA	132008/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2010	ILLEANDRO DEGIOVANNINI Y URSULA PIETROLUCCI	131978/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	23/10/2010	ALBERA NICOLAS Y CAPPELLETTI AIDEE NOEMI	132047/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2010	MIGUEL ANGEL LOPEZ	131904/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/10/2010	ORFILA ESTHER ESPINA	132043/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/08/2010	LIDIA DEL CARMEN AGUIAR	131831/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/08/2010	DIAZ JORGE OCTAVIO	132018/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/10/2010	EDUARDO RUBEN SANDEZ	132033/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/10/2010	MANUEL JOSE FLORES	132039/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/09/2010	ELSI GARCIA	131865/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/2010	CLAUDIO AMADOR CAO NIEVES	132031/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/10/2010	ARTURO SANTIAGO PASQUALIS POLITI	131985/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2010	BURATTO ANGEL	131899/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/10/2010	LUIS MARCOS FRANCO	131921/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/10/2010	FRANCISCA BIONDI	131824/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2010	NELIDA SAFATLE	131825/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/10/2010	RICARDO ALESSIO	132048/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/10/2010	MARIA ELENA BARATTA	132044/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/10/2010	JUANA LARABEITI ANZA	131960/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/10/2010	MANUELA SEOANE	132040/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/10/2010	JUAN JOSE BOSCACCI	132003/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/10/2010	ALBERTO BERNARDO GRACIARENA	131981/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2010	EULALIA ELBA MONTES	132002/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/10/2010	NORBERTO NAFTALI CHAUFAN	131951/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/09/2010	EDMUNDO ERNESTO GIARCOVICH	131866/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2010	JORGE ANDRES VILARIÑO	131898/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2010	YENI SILVEIRA y ALEJANDRINO RAMIREZ	132042/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2010	NILDA BETTI DECIMA	131937/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/10/2010	EDUARDO ALFREDO CLARIA	132052/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	26/10/2010	GITLA WINICKA (L.C.4.927.079)	131874/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/10/2010	JOAQUIN JOSE PALMIERI Y MARIANA PALMIERI	131968/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/10/2010	JUAN EUGENIO PELECQ PALAS	131987/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2010	NAJLE JULIO CESAR	131964/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2010	RAUL RAFAEL ROSSETTI	131902/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2010	FRANCISCA PLANAS	131983/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/10/2010	BLANCA SARA SORIA	131818/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2010	JORGE ROBERTO AMADO	131811/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/10/2010	HUMBERTO PLASTINA	131900/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2010	MARIA CAMILA PARERA	131826/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2010	MARCOS SCHEMUCLER	131864/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2010	JORGE ANIBAL BRIHUEGA	131975/10

e. 04/11/2010 Nº 1715 v. 08/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, comunica por cinco días en autos “José Rions S.A. (cuit 30- 53021281-1) s/quiebra s/Incidente de Venta”, Expte.102386,que el martillero Jorge Ramon Torres cuit 20-04778218-00, TE 4981-0439, rematará ad corpus, en la calle Jean Jaures N° 545 Capital, durante dos días consecutivos los bienes pertenecientes a la fallida ubicados en esta ciudad, a saber: I.- Inmuebles: el día 02 de Diciembre de 2010, a las 10,00 hs. en punto, los ubicados en A) Santiago del Estero N° 362/366, 6 unidades funcionales Desocupadas, Matrículas 13-2870-01/02/04/05/06 y 07, Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Secc. 12 - Manzana 45 - Parcela 16 - U.F. N° 1: local con sótano con entrada para vehículos; Sup. Cub. 222 m2, Porc. 29,32% -Base $ 466.496.- 1° Piso: U.F. N° 2: Sup. Cub. 26,79 m2, Porc. 1,84% - Base $ 49.257.- U.F. N° 4: Sup. Cub.14,36 m2, Porc. 0,79% -Base $ 26.403.- U.F. N° 5: Sup. Cub. 14,63 m2, Porc. 0,85% - Base $26.900.- U.F. N° 6: Sup. Cub. 34,96 m2, Porc. 2.03% - Base $ 64.280.- U.F. N° 7: Sup. Total 49,56m2 Porc. 2,30% - Base $ 91.125.- Bonificación E1.- Exhibición: los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 15 a 18 hs.- B) Famatina N° 4033/37 galpón de planta baja y alta, Desocupado, s/terreno de 261,3588 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. 1-Secc. 38 - Manz. 172 - Parcela 20, Mat. 149483 -Base $ 379.422.- Zonificación E1. Exhibición: los días 25, 26 y 29 de Noviembre de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, sellado CABA 0,8% todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- II.- Rodado y Bienes Muebles: el día 03 de Diciembre de 2010,a las 09,30 hs. en punto, A) Camión (chasis c/cabina) marca Deutz Agrale, modelo Dynamic 06,año 1993, dominio SWG 176, motor Deutz SL408294, chasis Deutz PH400561, c/caja metálica de carga - Base $ 20.000 - Exhibición: los días 25 y 26 de Noviembre de 10 a 12 hs. en Avda. Perito Moreno y Las Palmas.- B) Numerosos Artículos y Herramientas de Ferretería: nuevos, sin uso, conformados en 23 lotes, entre los que se pueden encontrar: llaves, pinzas, tijeras, discos de corte, mechas, piezas de bronce, sierras, etc. con bases y muebles de oficina, detallados en catálogo a entregar a los interesados.- Exhibición: los días 25, 26 y 29 de Noviembre de 15 a 18 Hs., en Famatina N° 4033.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, pago total del precio de venta en el acto del remate, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, IVA (s/camión) 10,50% e IVA (lotes de bs. muebles) 21%, todo en dinero en efectivo.-Queda a cargo del comprador los costos que eroguen el retiro y traslado de los bienes enajenados.- Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Para el supuesto que la compra se efectúe con poder, dicho instrumento deberá ser exhibido en el momento de adjudicarse el bien.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132166/10 v. 10/11/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo. T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “Conylot S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Córdoba” Expte. N° 090225, que el martillero Fulvio Galimi (DNI 4.222.295) subastará el 16 de Noviembre de 2010 a las 9,00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., en varios bloques lotes de terrenos de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. de Calamuchita, Barrio “El Torreon”, Pcia. de Córdoba.- Bloque 1: Manz. 42ª, lotes 3 y 4 –Base $16.000. Bloq. 2: Manz. 42 b, lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.- Base $80.000, - Bloq. 3: Manz. 43ª lotes 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, y 13 Base $72.000, Bloq. 4: Manz. 43b, lotes1, 2, 3, 4, 5, 6, 8,10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, y 19 Base: $128.000, Bloq. 5: Manz. 44ª, lotes. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Base $ 88.000, Bloq. 6: Manz: 44b, lotes.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Base $120.000, Bloq. 7: Manz. 46ª. Lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16-Base $ 64.000, - Bloq. 8: Manz 47ª, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14 15-Base $ 88.000,- Bloq. 9: (total 8 Lotes) Manz. 48: 1 y 2. Manz. 53: lotes 9, 14 y 25, Manz. 58: lote 11; Manz. 59: lote 9 y Manz. 61, lote 10-Base $48.000, -Bloq. 10: Manz. 9: lote16- Base $6.000, - Bloq. 11: Manz. 11: lotes 19 y 38- Base $12.000, -. Bloq. 12: Manz. 12: lote 9 y 19- Base $12.000, -Bloq. 13: Manz 15: lote 2- Base $6.000, - Bloq. 14: Manz 17: lote7 y 8 $ 12.000, - Bloq. 15: Manz. 19: lote 3-4 –Base $12.000 - Bloq. 16: Manz. 24: lote 3 – Base $6.000, -. Bloq. 17: Manz. 27: lotes 3, 4 y 6, Base $18.000, - Bloq. 18: Manz. 34: lote 4 – Base: $ 6.000, - Bloq. 19: Manz. 35. lote 9- Base $6.000, - Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de ley. Venta al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” –art. 580 del C.P.–, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo legal. Están prohibidas las compras en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 104, Inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del C.P.–. Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11; 12 y 13 de Noviembre de 2010 de 14 a 17 hs. hs. para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 03/11/2010 N° 131582/10 v. 09/11/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3° Cap. Fed. comunica por 3 días en autos 152844/97 caratulados “Lo Surdo, Mauricio Angel s/Concurso Civil Liquidatorio”, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 11 de noviembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed. los derechos hereditarios de titularidad del fallido, Lo Surdo, Mauricio Angel en la sucesión de Lo Surdo, Silvio sobre los bienes que constituyen el acervo sucesorio conformado por el 12,5% indiviso de los siguientes inmuebles: a) Pasaje Carlos Gardel N° 3152 entre las calles de Anchorena y Jean Jures, CABA, b) Echeverría N° 475 entre Yapeyu y Suiza de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Moron, Prov. de Bs As; c) Londres (Ex Giachino 1780) entre las calles de Amistad y Necochea localidad de Pontevedra, Mario, Prov. de Bs As – Base $ 156.250, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo deprecio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 04/11/2010 N° 133403/10 v. 08/11/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria n° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, comunica por tres días que en autos “Pillowtex S.A. s/Propia Quiebra” Exp. n° 070982, la martillera Maria R. Carranza rematara el día 11 de Noviembre del 2010 a las 10.30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A, los siguientes bs muebles: Pierret c/ motor (marca AGEC), Lobo carda s/marca con motor, Stopera marca Cappelaro c/ motor, Cortadora Guillotina c/motor, Lobo carda c/ motor, Lobo distribuidor marca C. Josphys ERBEN c/ motor, conjunto carda recuperado compuesto por Avant Tren y cuerpo de trabajo c/doffer, guarnición rígida (ancho), Gamet recuperado, Balanza volumétrica rielo, Carda Guarnido rígido para velos c/ Avant tren y cuerpo de trabajo c/ doffer de guarmicion rígida (ancho) Mantera marca Vlamir ancho, Punzonadora 1.500 agujas, Balanza volumétrica, Carda Guarnido rígido para velos con Avan tren y cuerpo de trabajo c/ doffer, guarmicion rígida, 2 entrepisos, s/ marca, maquina de cortar telas (de mano) marca Eastman, maquina de acolchados c/ maquina de coser juki, Mesa en conjunto, 5 maquinas de matelasse (anchos 172, 164, 300, 172, 164 cm) marcas 2 Stepex, 2 Pathe, y 1 Kaybe, torno, Cortadora, Limadora marca galante, rectificadora (afiladora de cuchillas sin marca), Agujereadora de pie (s/ marca), 6 maquinas de coser marcas 1 Yamato, 2 Mitusubischi, 1 s/marca de origen chino, 1 Gemsy, 1 Unión especial, 1 Juki (2 aparentemente fuera de uso), 3 maquinas de coser en reparación, 1 escritorio y computadora c/monitor CPU e impresora antiguos y 5 estanterías metálicas. Según Constatación al 30.7.10 estado de las mismas es regular (afectadas por su uso diario y antigüedad). El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% de subasta (Acordada 10/99). Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de corresponder IVA será solventado por el comprador y, dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el resto. Base: $ 400.000. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Publicar edictos por tres días en Boletín Oficial y un día en Clarín. Visitar los días 8 y 9 de Noviembre de 11 a 12 hs. en la calle 1° de Mayo 4338/44 de Villa Caraza, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/11/2010 N° 132519/10 v. 05/11/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: “El Bautista SA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Automotor” Expte. N° 052215, (CUIT. N° 30-69440230-1), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel.: 4953-1541) Rematará: Jueves 11 de Noviembre de 2010, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: el vehículo dominio DLK 695 de propiedad de la fallida, cuyas condiciones de dominio obran en fs. 1447/48 de los autos principales. Descripción: El color del mismo es blanco, el vidrio delantero se encuentra roto, los tapizados de los asientos están rotos, las pedaleras sin goma, esta vacio, las plásticos de la contrapuerta y de los interiores están rotos. La carrocería, los laterales derecho e izquierdo están abollad, con detalle de reparación y antioxido, el lateral izquierdo tiene raspones abolladuras varias, guardabarros delantero rotas, faroles traseros rotos, cubiertas en mal estado, faltan las manijas de las puertas (apertura externa trasera y lateral izquierda. El mismo se encuentra en regular estado de uso y

conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: $ 52.500. Seña: 30%; Comisión: 10 %; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); mas I.V.A. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los interesados mientras que los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del vehículo por el comprador, serán a cargo de la quiebra y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: El día 9 de Noviembre de 2010 de 15:00 a 17:00 Hs. en la Playa Policial de Ada Lastra 4.200 de la C.A.B.A. Por más datos consultar el expediente de 7:30 13.30 horas en el estrado del Juzgado o al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, ssecretaria.

e. 04/11/2010 N° 132513/10 v. 05/11/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del, Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza”, expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 26/11/10 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial N° 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2.-, Medidas 48 mts. laterla al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuesta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero, síndico y oferentes y público que quisiera concurrir. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y, contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por la deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente –si correspondiere– de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs., de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130595/10 v. 05/11/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría N° 52 Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados “Cir-Rep S.A. S/quiebra s/incidente de venta (Parcelas Cementerio Jardín del Sol S.A.)”, expte. 045.932, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Jueves 18 de Noviembre de 2010 a las 9:00 hs. en Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de 200 parcelas del Cementerio Privado Jardín del Sol, ubicado en Villa Rosa del Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. (matrícula 20908, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab), designadas en el plano interno del cementerio con los N°s. 288 a 487. El “Cementerio Parque Jardín del Sol”, se encuentra sito en las calles Saravi y J. Verdi, a aprox. 200 mts. de Ruta Nacional N° 8 Panamericana (ramal Pilar) altura Km. 47,50 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Las 200 parcelas a subastar se encuentran ubicadas en cercanías de la capilla y la administración del cementerio, ubicadas en la manzana 14 a, y miden 1 x 2 mts. con capacidad para tres féretros, o 6 urnas para restos o 18 ceniceros y todas sin ningún uso anterior. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra (desocupado), señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base en block: $ 450.000.-; en caso de no existir oferentes por la venta en block, las parcelas saldrán a la venta en forma singular con una Base: $ 2.250.- cada una. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.; I.V.A. s/comisión; Sellado de Ley 1%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Atento lo estipulado en el art.7.1 del Reglamento General del Cementerio Parque Jardín del Sol, en su parte final y conformidad de la sindicatura manifestada en el escrito de inicio, se fija que la cedente percibirá en concepto de derecho de transferencia el 3% del precio de venta que corresponda a la parcela cedida, que será abonado por quien resulte adquirente conjuntamente con los gastos de transferencia. Dado que las parcelas de referencia han abonado los gastos de mantenimiento a perpetuidad, no se registran deudas por expensas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente debe abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. Exhibición: día 16 de noviembre de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/11/2010 N° 130630/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Cons. de Coprop. Paraguay 1828/32 c/Martínez Roberto s/Ejecución de Expensas”, expte. 84.098/99, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará el día Viernes 12 de Noviembre 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 1828/32, entre Av. Callao y Riobamba, Unidad Funcional No 1, planta baja, (Nomenc. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 74; Parc. 3), Matricula 19-4044/1 de esta ciudad. Se trata de un local comercial con ventana a la calle y entrada independiente por el N° 1828 de la calle Paraguay. Se accede también desde el palier de entrada del edificio, por una puerta trasera, hoy en desuso. Consta de pequeño hall, un ambiente con piso de parquet, baño completo y otro pequeño hall donde se encuentra ubicada la entrada trasera. Se encuentra en regular estado de conservación y es ocupado temporariamente por la Sra. Mercedes Acuña Ramírez, quien lo explota como peluquería y en carácter de conocida de la titular del inmueble. Superficie total 45,35 m2, porcentual del uno, noventa y cinco por ciento. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 170.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de sellos G.C.B.A. 0,8% en caso de corresponder. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500). Deudas: Expensas: $ 48.695,50.- al 1°/06/10 (fs. 350); AySA: sin deuda al 22/09/08 (fs. 146); A.A.: sin deuda al 10/10/08 (fs. 196); ABL: $ 649,86.- al 03/06/10 (fs. 344); O.S.N.: sin deuda al 05/12/08 (fs. 198). Exhibición: días 9 y 10 de Noviembre de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132855/10 v. 05/11/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Entre Ríos 1049/63 c/Simon, Adriana Miriam s/Ej. de Expensas” exp. N° 49316/03 que el martillero José Luis Aragno rematará el día 10 de noviembre de 2010 a las 11.45 hs. –en punto– en Jean Jaurés 545, Cap. Fed., en block, las U.F. nros. 58, 68 y 70, de la Pta. Baja Inferior del inmueble de la Av. Entre Ríos 1049/55/63, entre Carlos Calvo y Humberto Primero de Cap. Fed., con entrada común por la galería comercial de Av. Entre Ríos 1055. (Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 67, Parc. 42A. Matrículas 8-1066/58/68/70). Desocupadas. Se encuentran unidas físicamente conformando un gran local de negocio que se compone de salón central, 2 baños, 2 depósitos, sector de guardarropas, entrada principal y salida de emergencia. En regular estado de conservación. Sup. cub. de las 3 unidades 218,24 m2. Deudas: OSN (e/1) sin deuda al 11/06/2009, (fs 286/290); Ag Arg $ 32.979,62 por la UF 58, $ 24.751,25 por la UF 68 y $ 72.914,34 por la UF 70, todas ellas al 22/10/2010; AySA, $3.545,92 por la UF 58, $ 2.674,50 por la UF 68 y $7.904,03 por la UF 70, todas ellas al 18/10/2010; al GCBA $ 31.875,80 por las 3 unidades al 18/10/2010 y al consorcio por expensas: $35.891,39 por la UF 58; $ 9.010,45 por la UF 68 y $ 95.613,77 por la UF 70, todas ellas al 21/10/2010. La cuota mensual de expensas de septiembre de 2010 fue de $ 474,60 para la UF 58; de $ 119,00 para la UF 68 y $ 1.264,20 para la UF 70. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Ninguna de las unidades registra gravamen hipotecario. Exhibición: días 8 y 9 de noviembre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 68.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8%, Arancel 0,25%. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 y 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 04/11/2010 N° 132854/10 v. 05/11/2010

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714 Piso 4º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Santanocita José Horacio c/ de la Cuesta María Cecilia s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 10621/08), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 10 de Noviembre de 2010 a las 10,00 hs. En Punto, en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha 3244/46/48, entre Iberá y José Tamborini, U.F. 3, Piso 2º Dpto. “B” de Cap. Fed. Matrícula F.R.: 16-719/3. Nomenc. Catast: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 68; Parc. 32; con la Base de u$s 57.936,68. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una segunda el 17/11/2010 a las 10:00Hs. con una reducción del 25% de la base, o sea, la suma de u$s 43.452,51; y en el supuesto de fracasar esta última se realizará una tercera subasta sin base el día 24/11/10 a las 10:00hs. Seña 30%; Comisión 4% y el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, al contado y mejor postor en el acto de subasta. Según constatación del Martillero se trata de un departamento con dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina semi-instalados, encontrándose el mismo en muy mal estado de conservación y habitabilidad. Se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Gambera D.N.I. 20.592.886, junto a su esposa y dos hijos menores, en carácter de inquilinos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado del auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Asimismo, el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa, y, en el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, quedando las expensas a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Deudas existentes: Expensas Fs. 74 al 30/3/10 $ 15.328,79; OSN Fs. 71 al 25/2/10 No registra deuda; AySA Fs. 66 al 28/12/09 $ 697,06; Aguas Argentinas Fs. 60 al 10/12/09 $ 3.828,72; Municipal Fs. 49 al 26/11/09 3.864,09. Exhibición: 8 y 9 de Noviembre de 2010 de 13:00 a 15:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 04/11/2010 Nº 132391/10 v. 05/11/2010

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín que en los autos caratulados Bauman Fernando Daniel c/Evangelista Dora Josefina s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Número: 83594/1999 el martillero Manuel Wancier rematara el 12 de Noviembre de 2010 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de

la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Tucumán 3973, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, matrícula n° 54.390 Sup. Total 351 ms. 75 cm. cdos. El inmueble según constatación fs. 314: se trata de una casa al frente compuesto de un living comedor, cocina, dormitorios (2), baño. Escalera a 1° Piso: habitaciones (2) y baño (1) y Por intermedio de otra escalera la cual conduce a una parte inferior donde se encuentra el espacio para guardar coche, como así también dos habitaciones, baño, guincho con parrilla y jardín. Todo ello con muy estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Evangelista Dora Josefina DNI 4.200.225, su esposo, su señora madre, una hija y una nieta según fs. 399. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. Base: doscientos setenta mil ($ 270.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25% y los sellados de ley. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 24/4/09 fs. 318; Municipalidad Pueyrredon: $ 44.948,70 al 12/3/09 FS. 381/88. OSN: No adeuda al 26 de febrero de 2009 fs. 277, Aguas Argentinas: No prestaba sercitos de agua potable y desagües cloacales en el Partido de Gral. Pueyrredon al 26 de febrero de 2009 fs. 275, Rentas Prov. Bs. As.: $ 32.346,10 al 27/2/09 fs. 265/272. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigiría de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se autoriza la compra por mandato tácito.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 04/11/2010 N° 132860/10 v. 05/11/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Diego Hierrezuelo sito en la calle Lavalle N° 1268 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Balbuena Claudio Andrés c/Fernández Ariel y Otros s/Despido" (Exp. N° 13.587/01) que, el Martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487) rematará el día 24 de Noviembre de 2010 a las 11,45 hs, en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle Juana Azurduy N° 3421/23 de Capital Federal, Matrícula 1618162/parte indivisa. La venta se realiza "Ad- Corpus", al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El Inmueble se encuentra ocupado por Ana María Fumale, L.C. 5.631.568 con sus hijos y se compone en Planta Baja amplio Garage con cocina, baño y Jardín al contrafrente y en Planta Alta 3 habitaciones, un cuarto de servicio, baño y patio todo en regular estado de conservación. Base de $ 97.500=, valor resultante de la reducción en un 25% de la Base original. Deudas: Aguas Argentinas s/d al 05/11/09 (Fs. 595); AYSA s/d al 17/11/09 (Fs. 602), A.B.L. $ 850,64 al 13/11/09 (Fs. 605) y $ 7.896,19 al 17/11/09 (fs. 607) todas ellas sujetas a reajuste. Se exhibe el día 19 de Noviembre de 2010 de 13 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Ricardo Diego Hierrezuelo, secretario.

e. 04/11/2010 N° 132164/10 v. 08/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Pro - Propuesta Republicana" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 modificada por la Ley 26.571, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 5 de octubre de 2010.- Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 22 de octubre de 2010.

Gabriela Beatriz Giacchetta Serrarols, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 03/11/2010 N° 131355/10 v. 05/11/2010

PPARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Proyecto Popular" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 16 de agosto de 2010 (Expte. N° 77.237/10, caratulado: "Partido Proyecto Popular s/ Reconocimiento Personería Jurídico Política como Partido de Distrito").

En Corrientes, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diez.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 03/11/2010 N° 131350/10 v. 05/11/2010

PARTIDO AUTONOMISTA (EN ALIANZA CONSENSO FEDERAL-CONFE-)

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Autonomista", (en Alianza "Consenso Federal" –CONFE–), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de octubre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/11/2010 N° 131353/10 v. 05/11/2010